



OFICINA NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR

A decorative graphic consisting of several horizontal white lines of varying lengths, arranged in a fan-like pattern, positioned to the left of the main title.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022-2024





OFICINA NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024

“HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR”



LA ECONOMÍA NARANJA

Es el conjunto de actividades que permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales y ii) las áreas de soporte para la creatividad.

Economía Cultural

Son las actividades artísticas tradicionales y las Industrias Culturales Convencionales, además de aquellas actividades relativas a la construcción de un patrimonio cultural y su transmisión.

Industrias Culturales Convencionales

Proveen bienes y servicios basándose en los contenidos simbólicos artísticos y creativos, que pueden ser reproducidos masivamente, y que son tradicionalmente reconocidas por tener una estrecha relación con la cultura.

Industrias Creativas

Son las Industrias Culturales Convencionales, Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software. Definen su relación con el consumidor a partir de su valor simbólico y no de su valor de uso.



Áreas de soporte para la creatividad

Investigación, Desarrollo e innovación creativa y cultural
Formación técnica especializada en actividades creativas
Gobernanza (institucionalidad) y Derechos de Propiedad Intelectual
Educación profesional creativa



Artes visuales

Pintura – Escultura
Instalaciones y video arte
Arte en movimiento
Fotografía
Moda – Alta costura

Artes escénicas y espectáculos

Teatro, danza y marionetas
Orquestas, ópera y zarzuela
Conciertos – Circos
Improvisaciones organizadas
Moda – Pasarela
Educación artística y cultural

Turismo y patrimonio cultural material e inmaterial

Artesanías, antigüedades y productos típicos
Gastronomía
Museos, galerías, archivos y bibliotecas
Arquitectura y restauración
Parques naturales y ecoturismo
Monumentos, sitios arqueológicos e históricos
Folclor, tradiciones, festivales, carnavales



Editorial

Libros, periódicos y revistas
Industria gráfica (impresión)
Edición
Literatura
Librerías

Audiovisual

Cine
Televisión
Video

Fonográfica

Radio
Música grabada

Diseño

Diseño de interiores
Artes gráficas e ilustración
Joyería
Juguetes
Diseño industrial

Software de contenidos

Videojuegos
Contenidos interactivos audiovisuales
Medios de soporte para contenidos digitales

Agencias de noticias y servicios de información

Publicidad

Moda - Prêt-a-porter



TABLA DE CONTENIDO

I. PALABRAS DEL DIRECTOR

II. INTRODUCCIÓN

III. ARMONIZACIÓN DE CONCEPTOS

IV. EQUIPO DE TRABAJO

V. ARQUITECTURA DEL PROCESO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ONDA

- 5.1 Estatus de logros y cumplimiento del PEI 2017-2021
- 5.2 Conocimiento y análisis de procesos sustantivos y estructura organizacional de la institución
 - 5.2.a Diagrama de procesos desde el manual de funciones de noviembre 2021
 - 5.2.b Matriz de funciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor
 - 5.2.c Organigrama aprobado por el Ministerio de Administración Pública julio 2021
- 5.3 Planificación del proceso

VI. HITOS DESTACABLES DE LA LEY DERECHO DE AUTOR

VII. CONTEXTO JURÍDICO Y ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE ORDEN SUPERIOR

- 7.1 Marco legal de la ley de Derecho de Autor
- 7.2 Tratados y convenios internacionales que amparan la ley de Derecho de Autor
- 7.3 Articulación de planificación desde la Agenda 2030
- 7.4 Articulación de planificación del Estado desde la ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo
- 7.5 La ONDA en el ámbito del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)
- 7.6 Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC) 2018-2030
- 7.7 Plan Estratégico Nacional de Propiedad Intelectual

VIII. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y SECTORIAL

- 8.1 Ecosistema de la ley de Derecho de Autor y de la ONDA
- 8.2 El entorno social y socioeconómico
- 8.3 Realidades y proyecciones macroeconómicas
- 8.4 Análisis del contexto regional del derecho de autor y su impacto en la República Dominicana
- 8.5 Impacto de la economía naranja en la República Dominicana y su aporte en el PIB dominicano
- 8.6 Industrias creativas en la República Dominicana

- 8.7 Estrategia nacional de exportación de servicios modernos
- 8.8 La piratería y la Lista 301 en la República Dominicana
- 8.9 El derecho de autor y la academia

IX. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO

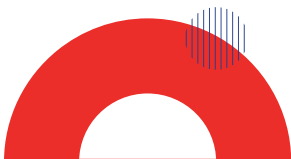
- 9.1 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
- 9.2 Análisis de expectativas de grupos de interés
- 9.3 Estadísticas de registros y servicios de la ONDA

X. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL PEI ONDA 2022-2024

- 10.1 Propuesta de valor
- 10.2 Misión
- 10.3 Visión
- 10.4 Valores

XI. MARCO ESTRATÉGICO DEL PEI ONDA 2022-2024

- 11.1 Objetivo general y Objetivos específicos
- 11.2 Ejes estratégicos y programáticos
- 11.3 Matriz de planificación del PEI ONDA 2022-2024



I. PALABRAS DEL DIRECTOR

“Sin autores no hay nuevas obras, sin nuevas obras no hay industrias creativas y sin industrias creativas no hay la producción de nuevos bienes inmateriales al servicio de la educación, la ciencia, la cultura y el esparcimiento”, afirmación que se encuentra en el Diagnóstico del Derecho de Autor en Latinoamérica publicado en 2011 por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC); partiendo de la misma es que esta gestión busca revalorizar el rol que juegan los creadores en la economía y el impacto que tienen estas industrias en el desarrollo económico y social del país.

El presente Plan Estratégico busca fortalecer el conocimiento de los ciudadanos dominicanos sobre el derecho de autor como un derecho humano, declarado así por nuestra carta magna; siendo la ONDA el organismo encargado de administrar y tutelar el derecho de autor y los derechos conexos de los creadores dominicanos. Para la creación de este plan, nuestro equipo hizo un gran esfuerzo en buscar información sobre lo que piensan las industrias creativas y los grupos de interés de la ley de Derecho de Autor, partiendo de estos análisis y del diagnóstico interno de la institución; diseñamos un Plan Estratégico y una Filosofía Institucional anclados en la Agenda 2030, la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual 2020-2024, tomando en cuenta todo el aporte que como institución hacemos a los objetivos que busca el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) como ente rector del comercio y la industria en el país.

El diagnóstico que hicimos para crear nuestro plan estratégico y filosofía institucional, nos permitió conocer de primera mano la postura de los sectores económicos vivos de la nación dominicana en las industrias creativas y el movimiento de la economía naranja, así como el aporte del derecho de autor en la identidad nacional, pudiendo identificar a través de las entrevistas, análisis realizados y estudios publicados en Dominicana Creativa el potencial e impacto que tienen las industrias

creativas, tanto en el turismo como en la economía dominicana, y cómo este sector las quiere impulsar. Vimos una gran oportunidad para motorizar la propuesta de valor de la ONDA para el período 2022-2024: “Salvaguarda del derecho de autor para hacer de lo local más global con impacto en el desarrollo sostenible y en el crecimiento económico.”

Concluimos diciendo que, las conversaciones con las sociedades de gestión colectiva, el estudio profundo del combate a la piratería, el diagnóstico interno y externo del entorno, permitieron la co-creación de los productos estratégicos, que son el rumbo de esta Oficina Nacional de Derecho de Autor hacia el 2024, además contamos con un cuerpo técnico competente dispuesto a afrontar todos los retos que el derecho de autor tiene en el contexto de la actualidad y que nos permite poner en marcha dicho plan de acción.

Licdo. José Ruben Gonell Cosme





INTRODUCCIÓN



II. INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), es un organismo del Estado dominicano adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM); creado a partir de la promulgación de la ley 32-86, como la autoridad nacional competente responsable de cautelar y proteger administrativamente el derecho de autor y los derechos conexos, además de poseer capacidad plena para resolver en primera instancia, en sede administrativa, las causas que le sean sometidas a su jurisdicción, por denuncia de parte o por acción de oficio.

Con el paso de los años, la actividad del sector de la industria creativa fue creciendo sobre la base de un constante desarrollo, haciendo de la misma una labor cada vez más compleja, lo que obligó al Estado dominicano actualizar el citado marco legal, por lo que en fecha 21 de agosto del año 2000, fue promulgada la ley 65-00 sobre Derecho de Autor.

Sobre el Plan Estratégico Institucional de la ONDA

La formulación del Plan Estratégico Institucional de la ONDA es el resultado de una profunda investigación sustentado en el marco de la metodología de entrevistas y análisis de documentos; para lo cual iniciamos con las entrevistas a los encargados de departamentos de la institución, grupos de interés, dirección ejecutiva; luego con el análisis de documentos sobre diagnósticos regionales publicados en 2011 por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y locales del sector de la industria creativa, realizado por Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); más el estudio macroeconómico sobre el impacto de la economía naranja en la economía dominicana realizado por una experta en economía; esta investigación se vio fortalecida a raíz del análisis de nuestro marco legal dominicano y los tratados o convenios internacionales relacionados con el derecho de autor y los derechos conexos, ratificados por República Dominicana. A través de esta se visibilizó el rol del derecho de autor en el alcance de los objetivos de desarrollo globales contemplados en la Agenda 2030, de igual forma su aporte de cara a la consecución de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo desde el punto de vista local, así como también en el corto plazo su impacto en la ejecución del Plan Plurianual 2020-2024.

El presente Plan Estratégico y la Filosofía Institucional de la ONDA, está orientado sobre la base de dar respuesta a ese vacío existencial de conocimiento impregnado en la mente de los creativos dominicanos que no alcanzan ver el Derecho de Autor como arma jurídica protectora de sus derechos y la herramienta esencial para forjar la base de gestión del combate a la piratería con el auxilio del Estado a través de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, como órgano facultado para esos fines por la ley 65-00 y su reglamento de aplicación 362-01.

Finalmente, el objetivo fundamental del PEI de la ONDA 2022-2024 es inducir en el corazón de la sociedad dominicana de que, cuenta con un instrumento jurídico y una institución Estatal, apta para garantizar la tutela y protección de los derechos de los creadores, artistas intérpretes y productores vinculados a ese sector de la economía naranja, conforme a nuestro marco legal y lo establecido en los Tratados y convenios internacionales de los que República Dominicana es signataria; el PEI cuenta con 3 ejes estratégicos que marcarán la pauta programática operativa de la ONDA hasta el 2024:

1. Fortalecimiento institucional y de ecosistema de la ley de Derecho de Autor
2. Observancia del derecho de autor
3. Posicionamiento del concepto del Derecho de Autor

III. ARMONIZACIÓN DE CONCEPTOS

Creatividad: Capacidad de crear nuevas ideas o conceptos, de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos que habitualmente producen soluciones originales.

Comercializadora de contenido: Empresa que usa contenido de creativos para generar lucro o como parte de su modelo de negocios.

Derecho de Autor: Es una rama del derecho de Propiedad Intelectual que protege los derechos morales y patrimoniales de los autores por el simple hecho de crear una obra literaria, artística o científica.

Derechos conexos: Aquellos que protegen a los artistas respecto a sus interpretaciones o ejecuciones, así también a los productores en relación a la producción de fonogramas y videogramas y a los Organismos de Radiodifusión respecto a sus emisiones.

Economía Naranja: Conjunto de actividades que permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.

INDOTEL: Instituto Dominicano de Telecomunicaciones.

Innovación: Aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y la competitividad.

ITLA: Instituto Tecnológico de las Américas.

Lista 301: Informe publicado anualmente por Office of the United States Trade Representative (USTR), conocido popularmente como la lista negra de la piratería.

MICM: Ministerio de Industria Comercio y Mipymes.

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores.

OMPI: Oficina Mundial de Propiedad Intelectual.

Peritaje: Informe técnico creado y expuesto por un profesional, un perito judicial, generalmente para responder preguntas planteadas por un juez con la finalidad de ayudar a este último a poseer conocimientos suficientes para dictar una sentencia.

Plagio: Es el acto de ceder, declarar o publicar una obra omitiendo el nombre de su verdadero autor.

Piratería: Es el acto de vender y distribuir ejemplares de obras artísticas, literarias o científicas sin el consentimiento de su titular.

Propiedad Intelectual: Es la disciplina jurídica que protege los bienes inmateriales de naturaleza intelectual y de contenido creativo, incluyendo las actividades conexas.

Propiedad Industrial: Es una rama del Derecho de Propiedad Intelectual que protege las invenciones, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica, lemas denominaciones comerciales, entre otras.

Sujetos obligados: Persona jurídica o física que usa el contenido de los creativos y cuyo uso esta regulado por la ley de derecho de autor.

Titular: Es la persona física o jurídica sobre quien recae la propiedad de los derechos morales y/o patrimoniales respecto a la administración, uso o explotación de una obra artística, literaria o científica.

Titular originario: Es la persona física a quien se le atribuye la creación de una obra.

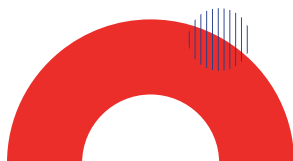
Titular derivado: Persona física o moral autorizada por el titular originario para que administre, use o explote los derechos patrimoniales de su obra y defienda sus derechos morales.

Tratados Internacionales: Es una norma jurídica de naturaleza internacional, vinculante y obligatoria para los Estados que lo suscriben.

Usuario: Toda persona física o moral que usa los servicios de la ONDA para hacer valer lo estipulado en la ley de Derecho de Autor.

WCT: Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (TODA); es un arreglo particular adoptado en virtud del Convenio de Berna que trata de la protección de las obras y los derechos de sus autores en el entorno digital.

WPPT: Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (TOIEF) que contempla los derechos de propiedad intelectual, especialmente en el entorno digital de los artistas intérpretes o ejecutantes (actores, cantantes, músicos, etc.) y los productores de fonogramas (personas físicas o jurídicas que toman la iniciativa y tienen la responsabilidad de la fijación de los sonidos de la interpretación o ejecución).



IV. EQUIPOS DE TRABAJO

CONDUCCIÓN GENERAL

Licdo. José Ruben Gonell Cosme
Director General

Licda. Elizabeth Aurelina Tolentino Guzmán
Encargada del Departamento Planificación y Desarrollo

COMITÉ DIRECTIVO

Licdo. José Ruben Gonell Cosme
Director General

Licda. Elizabeth Aurelina Tolentino Guzmán
Encargada del Departamento Planificación

Licdo. Johnny Taveras
Encargado Departamento Administrativo y Financiero

Licda. Elizabeth del Pilar Durán Viva
Encargada del Departamento de Recursos Humanos

Licdo. Carlos José Tejada Gómez
Encargado Departamento de Comunicaciones

Licda. Gina Marranzini
Encargada de la División de Asuntos Interinstitucionales

Ing. Esther Vásquez Hernández
Encargada del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Ing. Eduard Ramón Ramos Eros
Encargado de la División de Atención Al Usuario

Licdo. Melvin Antonio Peña Olaverria
Encargado Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos

Licdo. Armando Olivero
Encargado del Departamento de Investigación y Peritaje

Licda. Adelfa Rodríguez
Encargada del Departamento de Registro

Licda. Ismelda Mordán

Encargada del Departamento de Inspectoría

Licdo. Félix Manuel Natera Rodríguez

Encargado Departamento Jurídico

Licda. Lucia Castillo Arbaje

Encargada del Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva

Licda. Fanny Suero Contreras

Encargada del Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor y Derechos Conexos

COORDINACIÓN TÉCNICA

Ing. Michael Sonny Pérez Antonio

Técnico de Departamento Planificación y Desarrollo

Licda. Wendy De Los Santos

Técnico de Departamento Planificación y Desarrollo

EQUIPO CONSULTOR

Licda. Angélica Mercedes Vásquez García

Coordinadora General

Licda. Emelly Nicole Pérez de Stakemann

Analista de Economía

Ing. Gina Alcántara

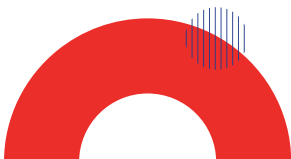
Analista de Medición de Impacto

Licda. Ana Elizabeth Abreu Ramírez

Analista de Comunicación

Licda. Seline De la Cruz Santana

Diseñadora Gráfica y Editorial



V



ARQUITECTURA DEL PROCESO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

V. ARQUITECTURA DEL PROCESO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 Estatus de logros y cumplimiento del PEI 2017-2021 de la ONDA

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) es el órgano del Estado dominicano que es el encargado de administrar, regular y tutelar el derecho de autor por medio de ello hacer cumplir las leyes y los reglamentos, contribuyendo con el desarrollo de una cultura de respeto y seguridad del contenido producido por los creadores dominicanos quienes son los beneficiarios principales alrededor de este marco regulatorio.

Estimular la protección de los derechos morales y patrimoniales de los creadores dominicanos se puede parafrasear como parte del espíritu de la ley de Derecho de Autor en el país, partiendo de esta premisa y a partir de la consulta de la autoevaluación institucional y memorias institucionales construimos una matriz que muestra las acciones que se ejecutaron para alcanzar los ejes estratégicos propuestos en el PEI del 2017-2021; destacamos que los grandes logros de este PEI, están concentrados en el fortalecimiento institucional y su impacto en la experiencia del usuario de los servicios de la ONDA; el combate a la piratería se inició desde el punto de vista del mapeo de actores claves y ruta de firma de convenios con impacto en la observancia de la ley.

Matriz de Alcance por Eje Estratégico del PEI 2017-2021, tomando en cuenta que sólo contamos con las memorias del 2020 y 2021:

EJES ESTRATÉGICOS	ALCANCE
Provisión de servicios de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración del Comité de la Calidad de Administración Pública (CAF) • Realización de la autoevaluación del CAF • Inicio del proceso de digitalización del archivo de registro • Intensificación del uso de los servicios en línea • Implementación de un software de automatización de procesos, mejorando y eficientizando los procesos internos. • Se organizaron todos los expedientes de archivos muertos, los cuales deben encontrarse al alcance durante 70 años después de fallecido el autor, según la ley. • Inclusión, en el año 2021, de cuarenta (40) nuevos servicios en línea, a través de serviciosrd.gob.do

Fortalecimiento institucional

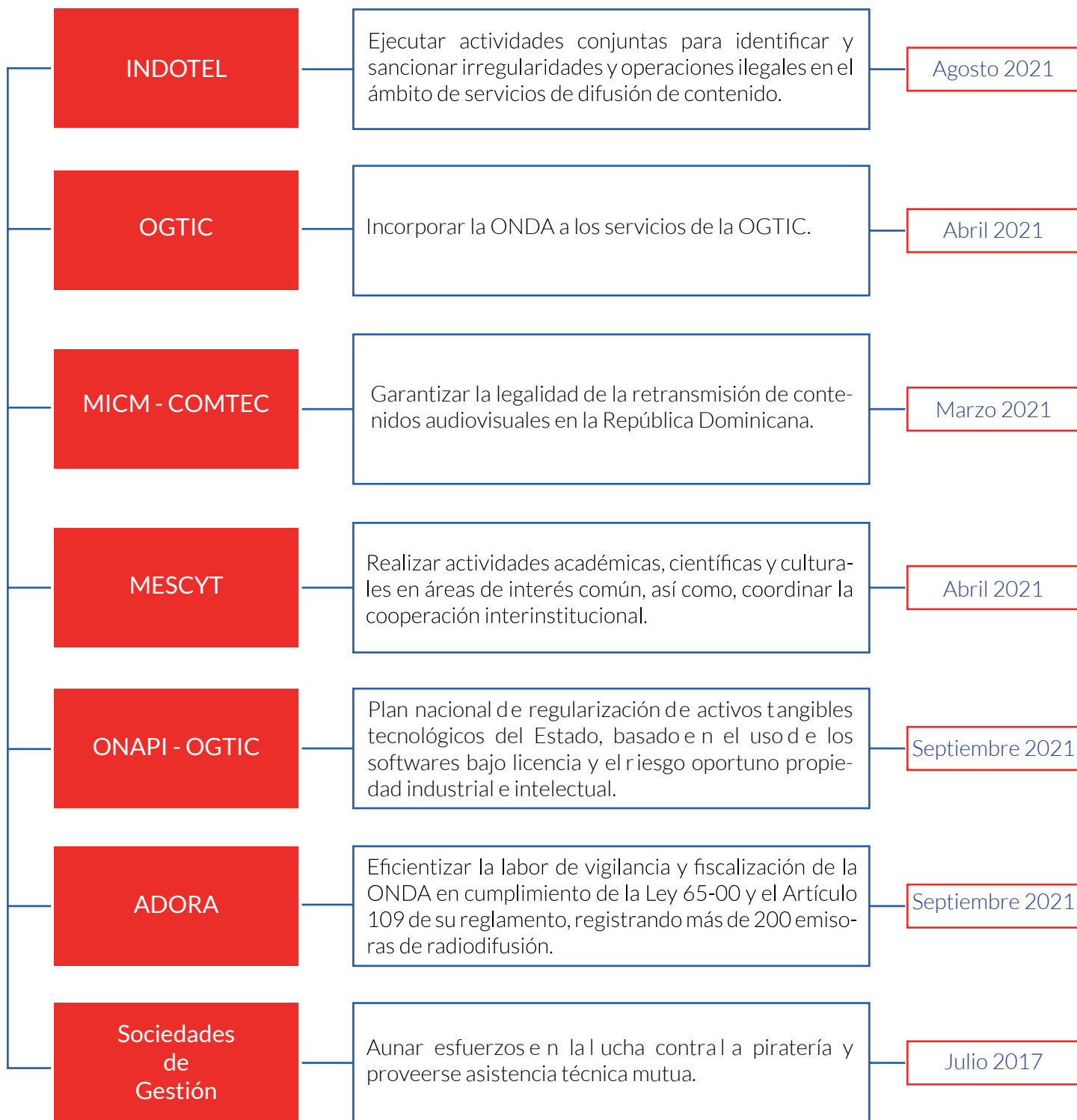
- Ejecución de un plan de ampliación de las oficinas a nivel nacional.
- Inserción de usuarios que se encontraban desactualizados en el registro de la institución.
- Se gestionó la participación de los funcionarios de la ONDA en una máster class de Copia Privada en la Universidad Complutense de Madrid, en las sesiones de la OMPI sobre igualdad de género y en las herramientas para las oficinas de Derecho de Autor en América Latina.
- Recuperación del logo original de la institución y su registro legal en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).
- Elaboración de una nueva línea gráfica bajo los lineamientos oficiales de la Dirección de Comunicación (DICOM).
- Actualización del Portal de Transparencia de la página web.
- Regularización de los documentos legales de los vehículos de la institución.
- Se iniciaron los procedimientos legales y las citaciones de las empresas con pagos pendientes, correspondientes a la renovación que se desprende del registro en la Oficina Nacional de Derecho Autor (ONDA).
- Presentación y publicación del Manual de Funciones y Cargos.
- Presentación y publicación del Organigrama Institucional.
- Creación de Unidad de Compras y Contrataciones Públicas.
- Apoyo a las áreas de generación de ingresos, tales como los departamentos de Inspectoría, Registro, Legal y Finanzas.
- SISMAP 83.45%; SISCOMPRAS 94.24 %.
- Acreditación con la NORTIC E1 y NORTIC A3.
- Inicio de los trabajos para la implementación de las NOBACI.

<p>Cumplimiento efectivo de tratados, convenios y acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2020 se realizaron un total de 95 inspecciones a nivel nacional a compañías de cable, a importadores y distribuidores de obras expresadas en forma gráfica y a importadores y distribuidores de programas de computadora y/o dispositivos grabadoras digitales. • Diseño y puesta en marcha el plan nacional educativo “Ponte en ONDA” para dar seguimiento del convenio con la OMPI. • En colaboración con la OMPI se conformó la biblioteca del Centro de Capacitación de la ONDA, que cuenta con más de 100 títulos especializados en ley de Derecho de Autor.
<p>Fortalecimiento de las sociedades de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una segunda reunión con los presidentes de las Sociedades de Gestión, se propuso la creación del Consejo de sociedades de gestión.
<p>Creación de una unidad operativa militar y policial para la persecución efectiva de la piratería</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a la Dirección General de Aduanas para iniciar el proceso de trabajo sobre combate contra la piratería.
<p>Fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado, las sociedades de gestión colectiva y usuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de abogados de la ONDA, liderado por el Lic. José Ruben Gonell Cosme, sostuvo una reunión con la Comisión Permanente de Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, para intercambiar ideas sobre el proyecto de ley que busca modificar el artículo 44, de la Ley 65-00, sobre Derecho de Autor. • Acercamiento con las empresas que en sus actividades comerciales utilizan el servicio de retrasmisión, como son las sociedades organizadas a través de ADETEL. • Convenio de cooperación internacional con la Dirección de Asuntos Culturales del MIREX, con el propósito de lograr una difusión, formación y capacitación del Derecho de Autor a nivel internacional. • Encuentro con las autoridades de la Embajada de los Estados Unidos, referente al “Informe 301” sobre piratería, el cual produjo un acercamiento de intereses en común entre ambas instituciones. • Visita a las Embajadas de Francia, Corea y China, con la intención de obtener recursos y proyectos de cooperación entre las naciones y generar de manera directa nuevos mercados.

Participación en la Ministerial y firma de convenios internacionales:

OMPI Academia de la OMPI	Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor. Apoyo a nivel moral y económico.	04-09-2019
Oficina de Derecho de Autor de Centroamérica	Colaboración en la promoción y difusión de prácticas para la protección, promoción y disfrute económico de sus derechos y la participación de sus industrias creativas en mercados internacionales.	18-07-2017
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual de Paraguay	Experiencias compartidas, capacitación de sus funcionarios, investigación y consultoría en materia de derecho de autor y conexos, consolidación y fortalecimiento de programas de gestión de la innovación, cooperación tecnológica, asesoría técnica y legal.	02-07-2019
V. Declaración Ministerial	El uso de la propiedad intelectual como herramienta para favorecer la promoción de las exportaciones y el desarrollo empresarial en la subregión centroamericana y la República Dominicana.	2018
VI Declaración Ministerial	Desafíos y oportunidades de la empresa en el contexto económico actual de la subregión.	10-04-2019
VII Declaración Ministerial	Potenciar soluciones teniendo la propiedad intelectual como herramienta de innovación, transformación y recuperación económica subregional.	2022
Memorando de entendimiento ONDA - COLOMBIA	Intercambio, difusión y fomento de actividades académicas, científicas, técnicas, docentes, investigativas de difusión del derecho de autor y conexos.	02-07-2019

Firma de convenios locales con instituciones públicas y gremios de empresas privadas:



5.2 Conocimiento y análisis de procesos sustantivos y estructura organizacional de la institución

5.2.a Diagrama de procesos desde el Manual de Funciones de noviembre 2021

La ONDA como organismo del estado que administra y tutela el Derecho de Autor esta llamada a cohesionar todos los actores de las industrias creativas a través de su función; fortaleciendo el brazo de acción del estado para la protección de los derechos de los autores y titulares de derechos conexos así como también el combate a la piratería; juegan un rol fundamental las áreas sustantivas de la Institución para el alcance de lo planteado en la ley de Derecho de Autor, el presente diagrama nos muestra cómo los distintos procesos que tiene la ONDA impactan directamente en el fiel cumplimiento de la ley en la República Dominicana.



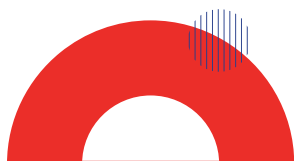
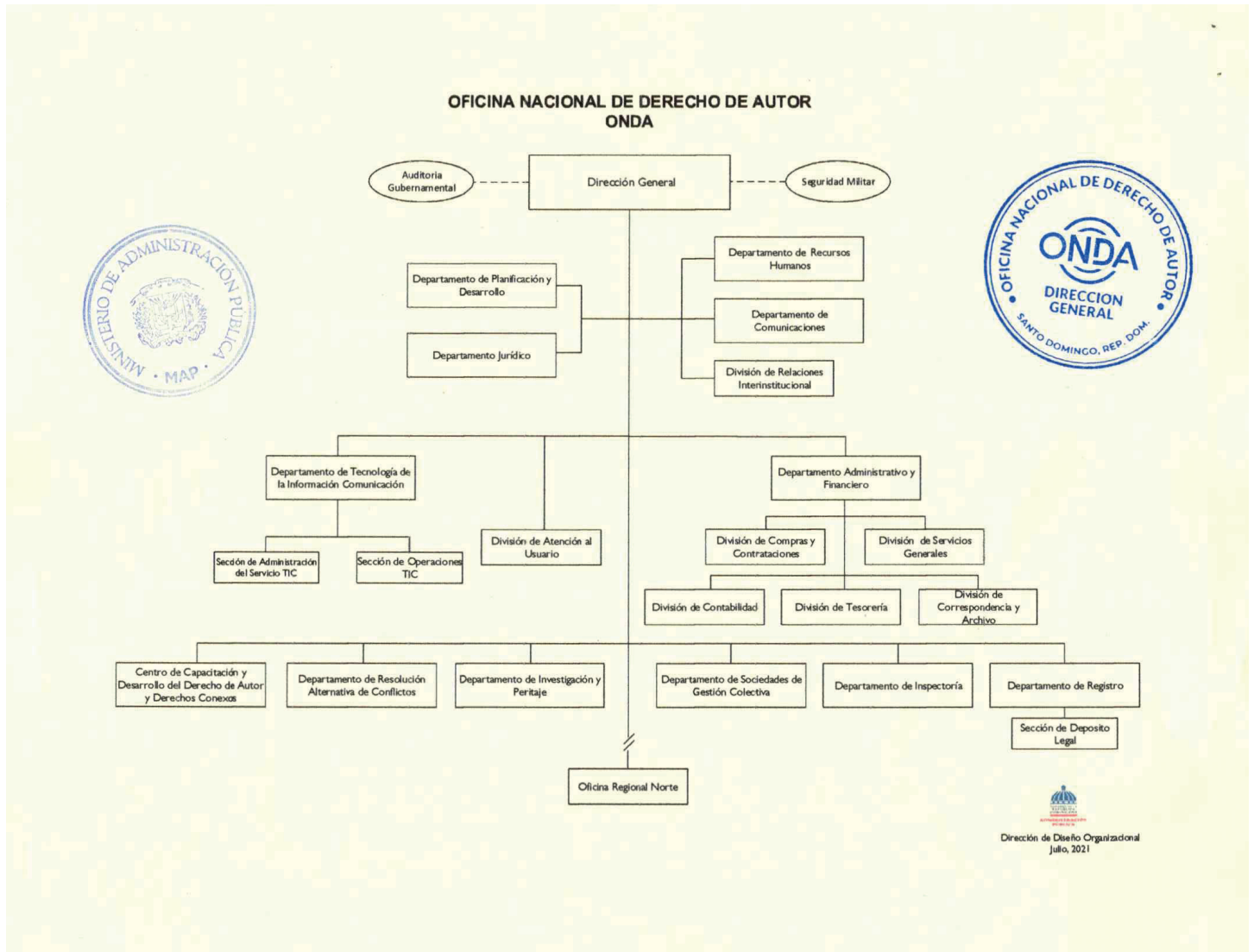
Fuente: Manual de Funciones de la ONDA Noviembre, 2021

5.2.b Matriz de Funciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor

La ONDA busca visibilizar el valor económico que genera el sector de la industria creativa dominicana como parte importante de nuestra marca país y de la cadena de valor del turismo. Con esto como punto de partida, la presente matriz visibiliza las acciones que toma de cara al fortalecimiento de las industrias creativas, catalizando las acciones necesarias para la protección del contenido y el combate a la piratería de cara al cumplimiento de la ley de Derecho de Autor.

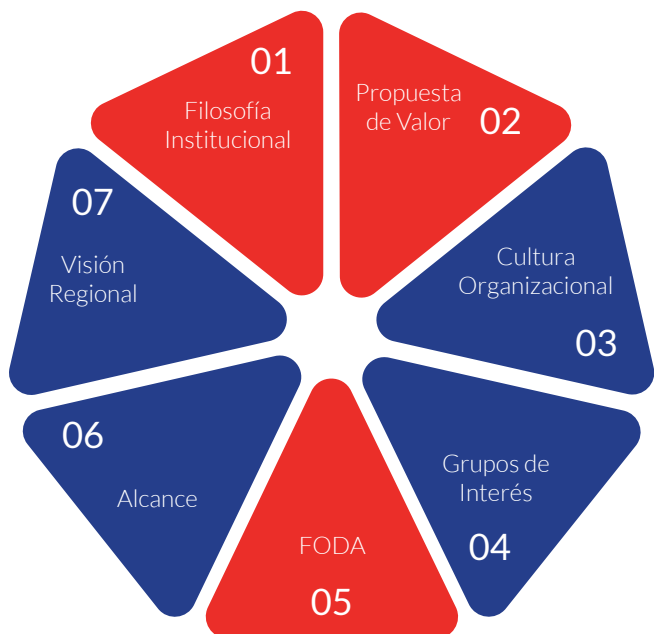
DEPARTAMENTO	FUNCIONES
Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva	a) Ejercer la función de autorización, inspección y vigilancia de las sociedades de gestión colectivas, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.
Departamento de Investigación y Peritaje de Obras	a) Emitir informe técnico no vinculante en los procesos civiles y penales que se ventilen sobre el goce o el ejercicio del derecho de autor o los derechos afines, cuando sean requerido por el juez, de oficio o a petición de parte.
Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos	a) Intervenir por vía de conciliación, aun de oficio, y arbitraje, cuando así lo soliciten las partes, en los conflictos que se presenten por motivo de goce o el ejercicio de los derechos reconocidos en la ley.
Departamento de Registro	a) Organizar y administrar el Registro del Derecho de Autor y el Depósito Legal.
Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor	a) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor y derechos conexos.
Departamento de Inspectoría	<p>a) Ejercer, de oficio o a petición de las partes, las funciones de vigilancia e inspección sobre las actividades que puedan dar lugar al ejercicio del derecho de autor o a los derechos afines, estando obligados los usuarios a brindar todas las facilidades, información y documentación necesarias a los fines de la fiscalización.</p> <p>b) Dictar y practicar inspecciones, medidas preventivas o cautelares, inclusive recolección de pruebas, pudiendo actuar por declaración expresa y fundada del titular del derecho, sus representantes o causa-habientes debidamente autorizados, o por la sociedad de gestión colectiva correspondiente o de oficio.</p> <p>c) Ordenar, mediante resolución y luego de ofrecer a las partes el derecho a presentar alegatos y pruebas, la destrucción de los ejemplares que constituyen una infracción y, en caso necesario, de los moldes, planchas, negativos y demás elementos destinados a la producción de tales ejemplares, levantando previamente un acta donde se deje constancia de los bienes objeto de la destrucción.</p>

5.2.c. Organigrama de la ONDA aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en julio 2021



5.3 Planificación del proceso

El proceso de construcción de las bases del Pensamiento Estratégico de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, se califica como uno integrador, incluyente y de identificación de oportunidades donde apalancarse tanto para el mejoramiento de los procesos misionales de la institución como de entender de primera mano como ven los grupos de interés a la institución.



El proceso estuvo compuesto por entrevistas a los encargados tanto de las áreas sustantivas como de las áreas de apoyo de la intuición, entrevistas a las sociedades de gestión, equipo de Comercio Exterior del Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, entrevista a ejecutivos del área de Relaciones públicas del Banco Popular a propósito de la publicación Dominicana Creativa. La consulta de documentos, contenido digital audiovisual producido en el marco de dominicana creativa que aportó la postura que tienen los creativos frente a la ley de Derecho de Autor y la Economía Naranja.

El proceso de construcción de la Postura estratégica estuvo permeado por la consulta constante de los encargados de las áreas sustantivas, la Dirección Ejecutiva y el equipo de Planificación y Desarrollo; con el fin de crear los lineamientos estratégicos que apoyarían la Operatividad de la ONDA durante el periodo 2022-2024.

El diagnóstico económico se hizo a través del Análisis Exploratorio de Datos, el Benchmark, consulta de informes de organismos locales internacionales que dan su opinión sobre proyecciones y actual condición de la economía dominicana.

Matriz del análisis del entorno

Todo el trabajo realizado a permitido a la ONDA vincularse en el proceso de Formalízate y abrir espacios a la institución de difusión de la ley de Derecho de autor. Se aplicó un análisis Macroeconómico enfocado en ver el impacto de la Economía Naranja en la Economía Dominicana.

La filosofía institucional, la propuesta de valor y los productos estratégicos, salieron como una respuesta a los hallazgos del FODA y hallazgos del análisis, investigación, entrevistas a grupos de Interés, además salieron varias recomendaciones y posturas estratégicas, que se conversaron con la Dirección Ejecutiva, el equipo ejecutivo y el equipo de Planificación.

VI



**HITOS
DESTACABLES
DE LA LEY DE
DERECHO DE
AUTOR**

VI. HITOS DESTACABLES DE LA LEY DE DERECHO DE AUTOR

La Ley Derecho de Autor es una conquista que garantiza, no sólo el derecho humano que constituye la protección de la creación, sino su explotación económica. Los hitos destacables de tantos creativos dominicanos resaltan los pasos que se han dado a favor de este sector y su rol en el desarrollo económico.

El Derecho de Autor comprende la protección de las obras literarias y artísticas, así como la forma literaria o artística de las obras científicas, incluyendo todas las creaciones del espíritu en los campos indicados, cualquiera que sea el modo de expresión, divulgación, reproducción o comunicación, o el género, mérito o destino, incluyendo:

1



Las obras expresadas en forma escrita, a través de libros, revistas, folletos u otros escritos;

2



Las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza;

3



Las obras dramáticas o dramáticos – musicales y demás obras escénicas;

4



Las obras coreográficas y las pantomímicas;

5



Las composiciones musicales con letras o sin ellas;

6



Las obras audiovisuales, a las cuales se asimilan las expresadas por cualquier procedimiento análogo, fijadas en cualquier clase de soporte;

7



Las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía y demás obras artísticas;

8



Las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimientos análogos a la fotografía;

9



Las obras de arte aplicado;

10



Las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a geografía, a la topografía, a la arquitectura o las ciencias;

11



Los programas de computadora, en los mismos términos que las obras literarias, sean programas o fuentes o programas objeto o por cualquier otra forma de expresión, incluidos la documentación técnica y los manuales de uso.

12



Las bases o compilaciones de datos u otros materiales, legibles por máquina o en cualquier otra forma, que por la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual.

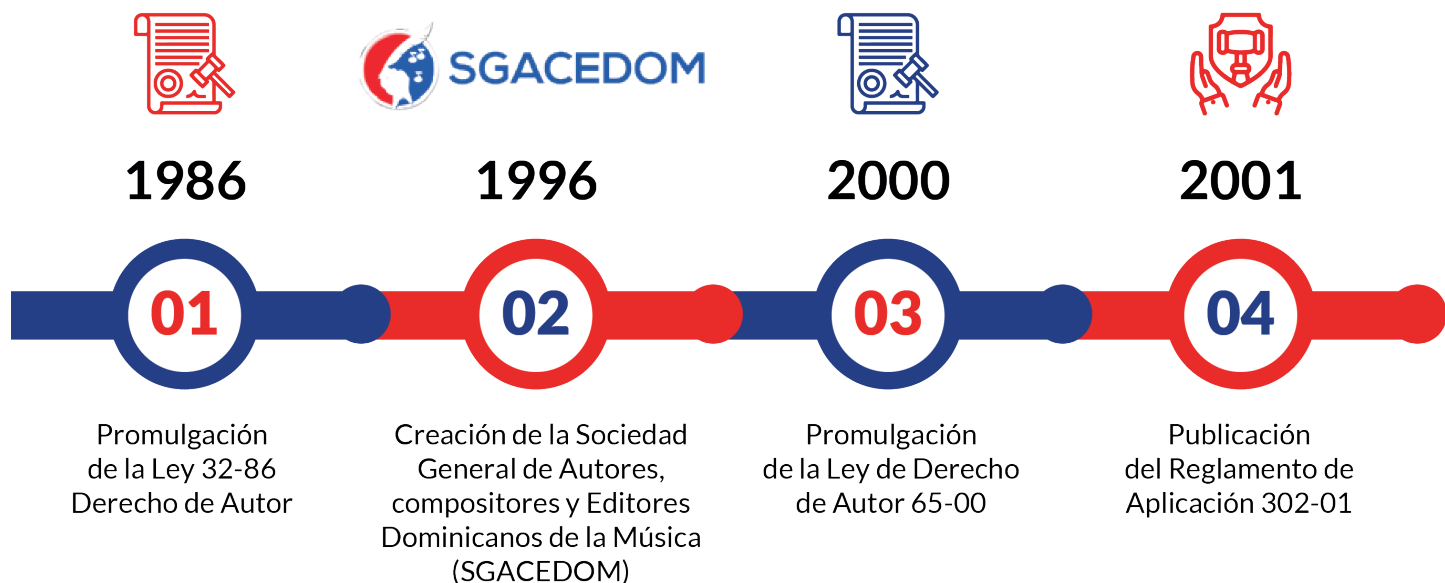
13



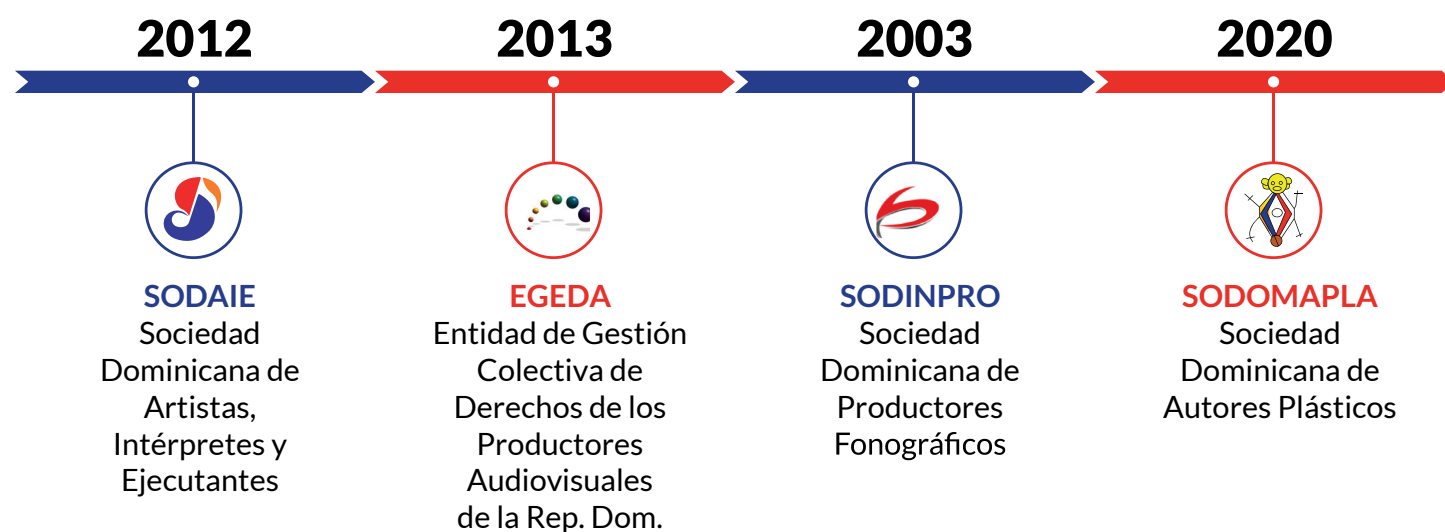
En fin, toda producción del dominio literario o artístico o expresión literaria o artística del dominio científico, susceptible de divulgarse, fijarse o reproducirse por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocerse.

La Oficina de Derecho de Autor, con su impacto y la actual gestión de las funciones contempladas en la ley, están cimentadas en una serie de grandes momentos que significan la formalización del accionar de la ONDA, de cara a la protección de los Derechos de Autor y Derechos Conexos de los creadores dominicanos.

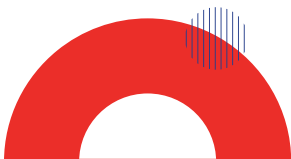
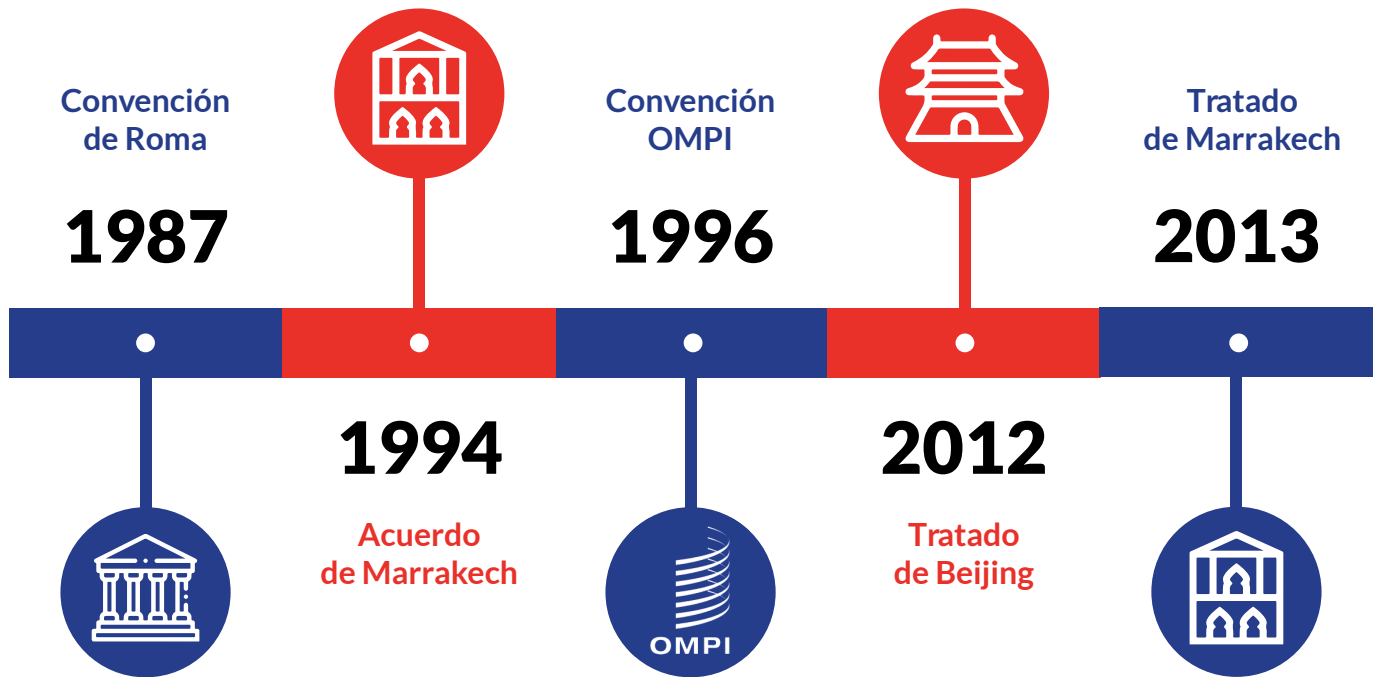
Momentos importantes de la Ley de Derecho de Autor



Creación de las Sociedades de Gestión



Signataria de Tratados



VII



CONTEXTO JURÍDICO Y ARTICULACIÓN

con Instrumentos de
Orden Superior

VII. CONTEXTO JURIDICO Y ARTICULACION CON INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR

7.1 Marco legal de Ley de Derecho de Autor

El derecho de autor surge en República Dominicana mediante la Ley no. 32-86, de fecha 04 de julio de 1986, cuya promulgación se constituyó en un instrumento jurídico moderno y eficaz para la protección de las obras comprendidas bajo el derecho de autor en el país. Se creó la Unidad de Derecho de Autor con jurisdicción nacional, responsable de cautelar y proteger administrativamente el derecho de autor y sus derechos afines; actualmente, la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor y su Reglamento de aplicación 362-01, establecen que, la Oficina Nacional de Derecho de Autor es la autoridad competente responsable de estas funciones, así como la autoridad para dictar las Resoluciones requeridas para la realización de sus funciones, estas disposiciones están sustentadas tanto en nuestra constitución como en los Acuerdos Internacionales de los cuales el país es signatario.

Postura de la Constitución Dominicana 2015 y la protección del Derecho Autor de los ciudadanos y ciudadanas del país:

Artículo 8.- Función esencial del Estado. Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas.

Artículo 52.- Derecho a la propiedad intelectual. Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.

Resolución No. 2-95, del 20 de enero del 1995 que ratifica acuerdo de Marrakech, por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio.

Marco legal que estimula las Industrias Creativas:

La ley 41-00: Crea el Sistema nacional de cultura y sus instituciones.

La ley 108-10: Fomento de la cinematografía.

La ley 502-08: Libro y Bibliotecas.

Ley 340-19 de Mecenazgo: Estimula y protege la formación de profesionales en los ámbitos de la creación artística, gestión, gerencia y administración de proyectos; orientados al fomento, desarrollo, innovación y modernización del sector cultural.

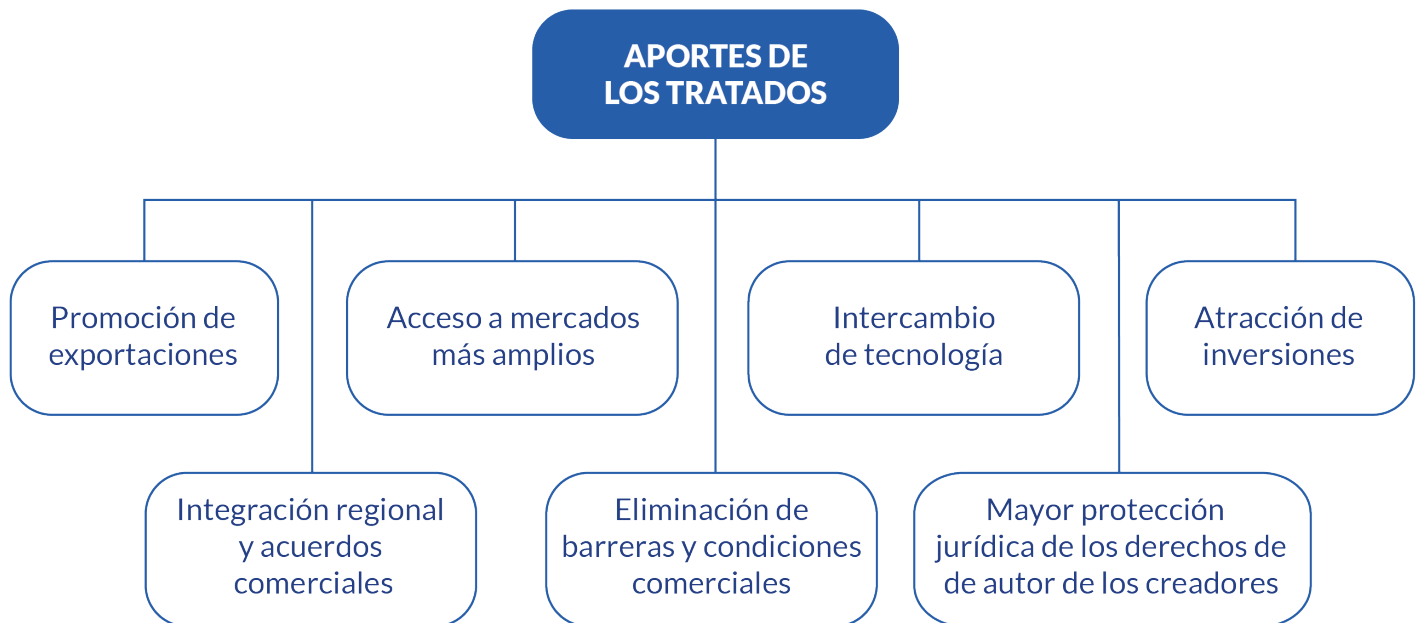
La Ley No. 37-17: Reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y su rol de promover las relaciones comerciales internacionales y participar en la coordinación, junto a las demás instancias correspondientes, en la negociación de los acuerdos, tratados o convenios bilaterales, multilaterales o regionales.

La Ley No. 98-03: El Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD) tendrá por objeto principal la promoción y fomento de las exportaciones dominicanas y las inversiones, a los fines de impulsar la inserción competitiva del país en los mercados internacionales de bienes y servicios.

Desde el punto de vista constitucional vemos como la constitución le da poder al Estado para proteger los derechos de los creadores del país; los acuerdos internacionales fortalecen el radio de acción de la recaudación de las regalías que se producen de la explotación económica de los derechos de autores fuera del país, para hacer vivo lo dispuesto en la constitución y el impacto que tiene la ley de Derecho de Autor desde el punto de vista los acuerdos internacionales.

7.2 Tratados y convenios internacionales que amparan la Ley de Derecho de Autor

Los tratados internacionales en materia de la protección del derecho de autor, tienen como objetivo equilibrar los intereses de quienes crean contenido, con el interés público de contar con el mayor acceso posible a ese contenido. La OMPI administra varios tratados internacionales en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos.



TRATADOS	DESCRIPCIÓN
Tratado de Berna (1886)	Protección de Obras Literarias y Artísticas. Se funda en tres principios básicos y contiene una serie de disposiciones que determinan la protección mínima que ha de conferirse, así como las disposiciones especiales para los países en desarrollo que quieran valerse de ellas. 1) Principio del trato nacional: Las obras originarias de uno de los Estados Contratantes (es decir, las obras cuyo autor es nacional de ese Estado o que se publicaron por primera vez en él) deberán ser objeto, en todos y cada uno de los demás Estados Contratantes, de la misma protección que conceden a las obras de sus propios nacionales. 2) Principio de la protección automática: La protección no deberá estar subordinada al cumplimiento de formalidad alguna. 3) Principio de la independencia de la protección: La protección es independiente de la existencia de protección en el país de origen de la obra.
Convenio de Ginebra (1971)	Convenio Fonogramas. Establece la obligación de los Estados Contratantes de proteger a los productores de fonogramas nacionales, de otro Estado Contratante, contra la producción de copias sin el consentimiento del productor; contra la importación de dichas copias, cuando la producción o la importación se haga con miras a la distribución al público; y contra la distribución de esas copias al público.
Convenio de Bruselas (1974)	Convenio Satélites. Establece la obligación de los Estados Contratantes de tomar medidas adecuadas para impedir que, en su territorio o desde él, se distribuyan sin autorización señales portadoras de programas transmitidas por satélite. Se considera que una distribución carece de autorización si no ha sido autorizada por el organismo que ha decidido el contenido del programa. La obligación rige respecto de los organismos que son nacionales del Estado Contratante.
Convención de Roma (1987)	Convención Internacional sobre Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión. La OMPI se encarga de administrar la Convención de Roma conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Convenio ADPIC (1994)	Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio) ADPIC es el Anexo 1C del Acuerdo de Marrakech.
Convenio WPPT (1996)	Se contemplan los derechos de propiedad intelectual de dos categorías de beneficiarios, en particular, en el entorno digital: i) los artistas intérpretes o ejecutantes (actores, cantantes, músicos, etc.) y ii) los productores de fonogramas (personas físicas o jurídicas que toman la iniciativa y tienen la responsabilidad de la fijación de los sonidos de la interpretación o ejecución).
El WCT (1996) Convención OMPI	Protege a los autores e intérpretes, productores en entornos digitales. Protección de las obras y los derechos de sus autores en el entorno digital; Además de los derechos reconocidos en el Convenio de Berna, se conceden determinados derechos económicos. El Tratado también se ocupa de dos objetos de protección por derecho de autor: i) los programas de computadora, con independencia de su modo o forma de expresión, y ii) las compilaciones de datos u otros materiales (“bases de datos”).

Tratado de Beijing (2012)	Derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales. entró en vigor el 28 de abril de 2020, se ocupa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales.
Tratado Marrakech (2013)	Para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. En el Tratado se aclara que los beneficiarios son las personas que padecen distintas discapacidades que interfieren con la eficacia de la lectura de material impreso. En el Tratado se aclara que los beneficiarios son las personas que padecen distintas discapacidades que interfieren con la eficacia de la lectura de material impreso.

7.3 Articulación de planificación desde la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará las decisiones que adoptan gobiernos y sociedad al 2030, esta herramienta de Pensamiento Estratégico es el puente que une la visión país con la ruta hacia el Desarrollo Sostenible Global. El Derecho de Autor como Derecho Humano que impacta de manera directa en la regeneración económica, la Oficina Nacional de Derecho de Autor como oficina técnica que administra y tutela el derecho de autor aporta de manera directa todas las acciones de política pública que incentivan y protegen la creatividad e Innovación.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

7.4 Articulación de Planificación del estado desde la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo

La Estrategia Nacional de Desarrollo es un instrumento de planificación de la visión país al 2030, es una ruta consensuada que establece a dónde queremos llegar como nación y traza las pautas de cómo lograrlo; esta formulación de la visión de nación de largo plazo a través de los ejes, objetivos y líneas de acción estratégicas, un conjunto de indicadores y metas; así como los compromisos asumidos por los poderes del Estado y una propuesta de pactos a ser concertados con los actores políticos y sociales.

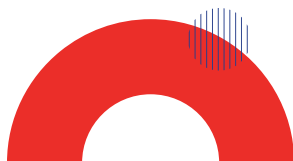
La visión de la nación que aspiramos lograr los dominicanos y dominicanas para el año 2030 expresa que: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Alineada con esta visión estratégica nacional, la END define cuatro (4) ejes centrales claves, que sirven de marco y orientación del direccionamiento del país y sus instituciones, en la ruta hacia el 2030, a saber:

- **Primer Eje:** Procura la conformación de: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”
- **Segundo Eje:** Postula la construcción de: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”
- **Tercer Eje:** Plantea: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”
- **Cuarto Eje:** Propone el desarrollo de: “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”

La Oficina Nacional de Derecho de Autor desde el ámbito de su rol como oficina técnica que administra y tutela el derecho de autor se enmarca en el eje 3 de la END, según muestra el esquema siguiente la ONDA aporta en estas líneas de acción.

Eje Estratégico	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de Acción
<p>Eje 3 “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”</p>	<p>Objetivo General 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p>	<p>Objetivo Específico 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.</p>	<p>Línea de Acción 3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación de los procedimientos de las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales, en un entorno de seguridad jurídica, certidumbre legal y responsabilidad social empresarial, en concordancia con los estándares internacionales.</p> <p>Línea de Acción 3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual. Indicadores 3.9 Índice global de competitividad.</p>



7.5 La ONDA en el ámbito del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024

El Plan Plurianual 2021-2024 tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la gente que significa una mejora en la cotidianidad de las personas a través de mejorar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para generar empleos de calidad, y generar más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Para ello ha priorizado treinta y tres (33) políticas, las cuales guardan una relación de alineamiento del 79% con las líneas de acción de la END y 69% con las metas ODS.

Con la implementación de las acciones que están formuladas desde las políticas priorizadas en el PNPSP 2021-2024 habrá mayor dinamización económica en la industria cultural y creativa, y a la vez desarrollando una imagen atractiva para la inversión extranjera. La República Dominicana tiene capacidades técnicas y de infraestructura para potenciar la economía a través de este sector.



POLÍTICA PRIORIZADA DEL GOBIERNO	DENOMINACIÓN DEL RESULTADO DEL PNPSP	INDICADORES
<p>Política 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional</p>	<p>Mejorada la calidad de los servicios públicos</p> <p>Aumentada el uso de las TIC y el e-GOB en las instituciones del Gobierno Central y gobierno local</p>	<p>Porcentaje de la población que está satisfecha con los servicios públicos.</p> <p>Porcentaje del tiempo que le ha dedicado el personal que le atendió.</p> <p>Porcentaje de población satisfecha con el trato que le ha dado el personal.</p> <p>Porcentaje de instituciones del Gobierno Central integradas en la implementación del gobierno electrónico y el uso de las TIC.</p>

<p>Política 21 El comercio: una actividad importante</p>	<p>Aumentada la diversificación de las exportaciones dominicanas en sectores potenciales</p> <p>Disminuido el contrabando</p> <p>Aumentada la apertura comercial</p> <p>Disminuida la informalidad en el comercio</p>	<p>Tasa de crecimiento de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en la República Dominicana.</p> <p>Volumen y montos de la mercancía retenida en el contrabando.</p> <p>Intercambio comercial (proporción de las exportaciones respecto al PIB).</p> <p>Porcentaje de ocupados informales en el sector comercio respecto al total de ocupados del sector comercio</p>
<p>Política 23 Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas</p>	<p>Aumentado el aporte de las Mipymes al crecimiento económico PIB</p>	<p>Aporte de las Mipymes al PIB</p>

7.6 Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC) 2018-2030

En el año 2018, el MICM elaboró su Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC) para el período 2018-2030, plantea el desafío de transformar a la República Dominicana en un país con crecimiento económico alto, sostenido e incluyente, como órgano regulador de la Industria dominicana estando dentro de ella las Industrias creativas, para generar una planificación asertiva es vital considerar lo que el MICM planea al 2030 para la Industria y el Comercio Dominicano.

Visión del PESIC

“Un país que ha logrado un crecimiento dinámico, sostenido e incluyente, basado en alta productividad y buenos estándares de calidad; con inserción competitiva en la economía global que se expresa en un resultado de comercio equilibrado; y que genera empleo decente, propiciando la inclusión y el bienestar social.”

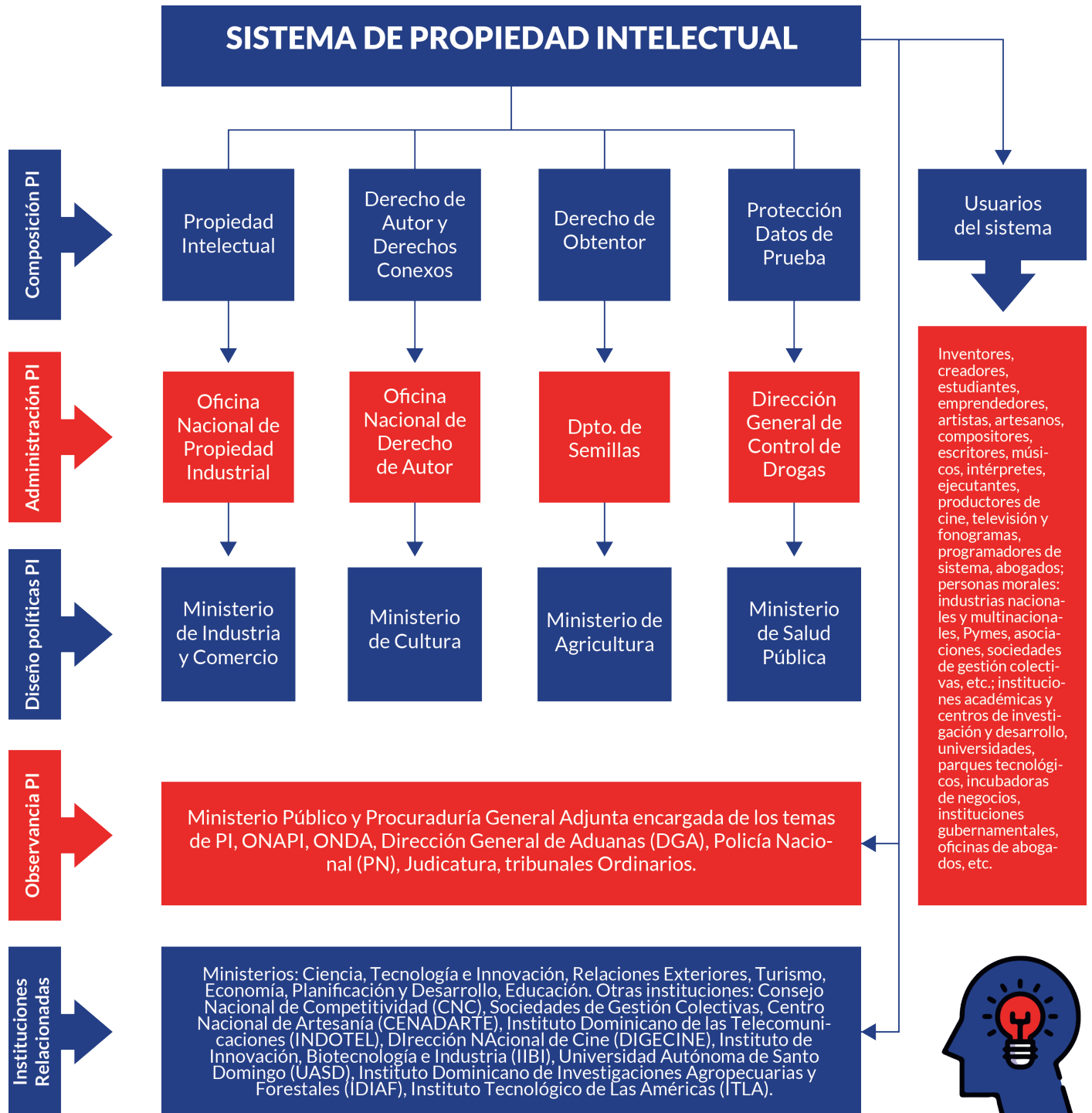
El PEI 2021-2024 del MICM destaca los Desafíos, Apuestas Estratégicas y Operaciones Sectoriales de PESIC de la que presentamos un análisis priorizando donde aporta la ONDA desde su función.

DESAFÍOS	APUESTAS ESTRATÉGICAS	OPERACIONES SECTORIALES
Diversificación productiva	AP1: Productividad e innovación	OP1: Establecimiento de acuerdos estratégicos sobre política industrial y comercial
Desempeño exportador deficiente	AP2: Articulación productiva	OP2: Estudios, análisis y monitoreo estratégico de la situación de la industria y el comercio
Bajo encadenamiento intersectorial	AP3: Calidad, seguridad y confiabilidad	OP3: Apoyo a sectores/cadenas estratégicas [sic.] (productividad, innovación y encadenamiento)
Brecha de productividad entre actividades económicas y por tamaño de empresas	AP4: Regulación del mercado interno	OP4: Formalización empresarial
	AP5: Desarrollo exportador	OP5: Acceso al financiamiento
	AP6: Institucionalidad y gobernanza	OP6: Apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad del sector de industria y comercio
		OP7: Promoción de las exportaciones e inversiones
		OP8: Apoyo al desarrollo integral de las Mipymes

7.7 Plan Estratégico Nacional de Propiedad Intelectual

La Estrategia de Propiedad Intelectual, se define como una herramienta de articulación política e institucional del Sistema de Propiedad Intelectual dominicana, que persigue como objetivo general, incentivar y promover la utilización estratégica de la propiedad intelectual en todos los ámbitos de las actividades productivas nacionales, por parte de los usuarios y sectores de interés, de modo que mediante su uso y protección se fomente la creatividad e innovación, y su explotación contribuya con el desarrollo económico, social y cultural de la República Dominicana.

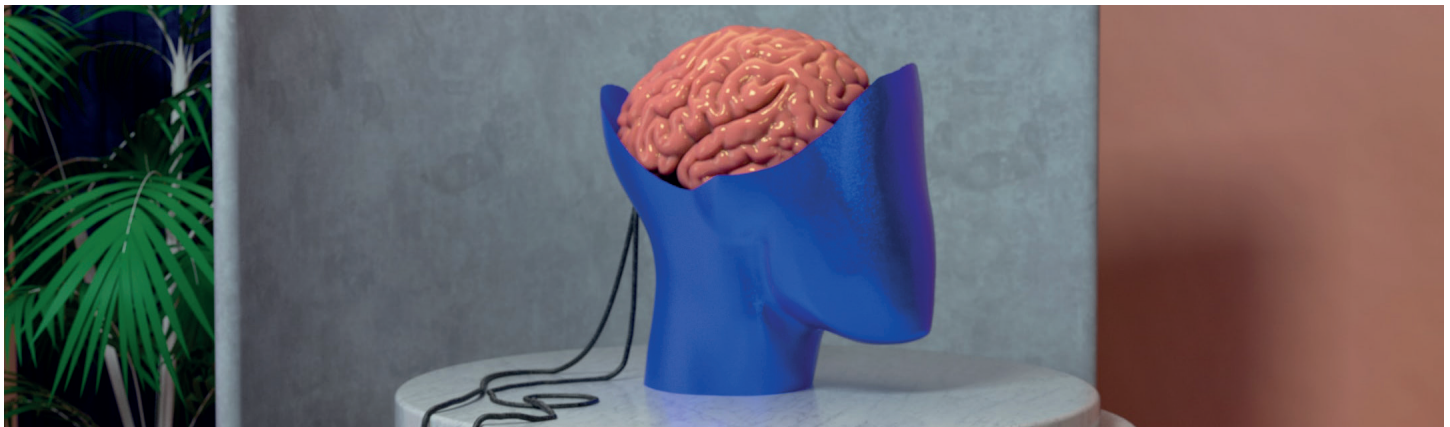




Fuente: Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual de la República Dominicana 2012

Ejes Estratégicos Plan Estratégico Nacional de Propiedad Intelectual

EJE ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN
La creación y generación intelectual	Busca incentivar la innovación y la creatividad e incrementar considerablemente la producción de activos intangibles de propiedad intelectual en las empresas, centros de investigación científica y tecnológica, universidades, emprendedores, creadores artísticos y literarios dominicanos, a través del incentivo a la creación y producción intelectual.
La protección de la propiedad intelectual	Contar con un nivel confiable de protección y solidez en la administración del sistema de PI para beneficio de los creadores de esta clase de derechos, garantizando el mantenimiento de los DPI obtenidos y la accesibilidad a los usuarios.
La utilización, explotación y gestión de la propiedad intelectual	Persigue explotar comercial y económicamente los derechos de propiedad intelectual.
La promoción de la propiedad intelectual	Pretende promover la cultura y generación del conocimiento en materia de propiedad intelectual en el país, y crear conciencia sobre su importancia, a los fines de incrementar el uso del sistema de PI.
Observancia de los derechos de propiedad intelectual	Construir una conciencia de respeto hacia los Derechos de Propiedad Intelectual, para prevenir la infracción de estos derechos.
Conformación de un organismo interinstitucional en materia de política de propiedad intelectual	Necesidad de crear un mecanismo de coordinación al más alto nivel, el cual deberá definir las políticas públicas así como coordinar a todos los actores y supervisar todo lo relativo al sistema nacional de propiedad intelectual en República Dominicana.



Propiedad intelectual en sectores clave de la economía dominicana y sus Necesidades

SECTOR	ELEMENTOS DE PI	NECESIDADES
Agropecuario	Variedades vegetales, denominaciones de origen, marcas colectivas, marcas de certificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en P.I. • Sostenibilidad proyectos de sensibilización • Incentivos • Implementación de Ley de obtentor • Promoción del uso del Sistema de Signos Distintivos.
Educación Superior	Sistema de patentes, derechos de autor.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en P.I. • Establecimiento Academia de P.I. • Reglamentos de P.I. • Otorgar licencias de DPI • Hacer contratos y partición de beneficios.
Industria Biotecnológica	Sistema de patentes para protección y para obtener información tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y creación de redes en P.I. • Alianzas con entidades • Promoción del uso y protección de patentes.
Industria Cultural	Derechos de autor, marcas colectivas, denominaciones de origen.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en P.I. • Asistencia Técnica • Gestionar Sociedades de Gestión Colectiva • Observancia eficaz.
Industria del Software	Derechos de Autor, marcas y patentes para procesos que incluyen softwares.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en P.I. • Alianzas con entidades • Protección por circuitos integrados.
Investigación y desarrollo, Ciencia Tecnología e Innovación (I+D+I)	Patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, derechos de autor,	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y Capacitación • Incentivos y financiamiento. • Creación de redes de P.I. • Estudios en valoración y gestión de activos de P.I.
Salud	Marcas, sistema de patentes para protección y para obtener información tecnológica, licencias obligatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en P.I. • Información sobre patentes y productos farmacéuticos en dominio público • Sistemas de monitoreo de patentes.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Derechos de autor, derechos conexos, marcas.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en P.I.
Turismo	Marcas de fábrica, marcas colectivas, derechos de autor.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización en P.I. • Capacitación en P.I. • Promoción.

Fuente: Resumen Ejecutivo Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual



VIII



**DIAGNÓSTICO
DEL CONTEXTO
SOCIAL,
ECONÓMICO Y
SECTORIAL**

VIII. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y SECTORIAL

8.1 Ecosistema de la Ley de Derecho de Autor y la ONDA

La ley de Derecho de Autor crea actores claves y le da unos roles muy específicos desde el punto de vista de la observancia de la ley y su impacto en los titulares de derecho y en la movilidad económica del país. El ecosistema de la ONDA está conformado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Academia, los Titulares, el Ministerio de Cultura (MINC), las Sociedades de Gestión Colectiva, el Ministerio de Educación (MINERD), La Procuraduría General de la República Dominicana (PGR), la Dirección General de Aduanas (DGA), los abogados expertos en Derecho de Autor, el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), las Industrias Creativas, las comercializadoras de contenido y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), como se aprecia en el siguiente diagrama:



Ley de Derecho de Autor



8.2 Entorno social y socioeconómico

La ejecución del Plan Estratégico Institucional de la ONDA se hará frente al revuelo social generado por las redes sociales detonado a raíz de la Pandemia COVID-19; las mismas han jugado un rol protagónico en la reactivación económica del país; según información del Banco Central, durante los últimos cinco años, la industria creativa aportó alrededor del 1.5% del PIB y el 12.5% del empleo total, encadenado al rol que juega el turismo como sector que mueve nuestra economía lo cual trae trabajos conjuntos entre la Academia, el sector público y el privado están tomando acción con miras a movilizar acciones a favor de la reactivación económica y como las industrias creativas son parte activa de la cadena de valor del turismo.

El Banco Mundial en su informe Panorama Mundial de abril 2022 destaca algunos puntos que tomar en cuenta:

- La pandemia ha ejercido una intensa presión tanto en los ingresos como en los gastos fiscales, sin embargo, la rápida recuperación económica y las mejoras en la eficiencia del gasto público contribuyeron para restaurar el déficit fiscal hacia una trayectoria sostenible.
- La tasa de pobreza mantuvo su tendencia creciente durante 2021, alcanzando 23,9 por ciento, lo que significa que más de 300 mil personas cayeron en la pobreza desde que comenzó la crisis de la pandemia. Esto se explica por: (I) la informalización del mercado laboral, que se correlaciona con una menor productividad y salarios; (II) mayor inflación que ha erosionado el ingreso real de los hogares; y (III) la reducción de escala de la asistencia social de emergencia que se puso en marcha durante el pico de la crisis.
- El empleo femenino sigue siendo el más afectado, se ha visto poco avance en la creación de empleo para las mujeres en comparación con 2019.
- El acceso a servicios adecuados de agua y saneamiento ha mejorado desde principios de la década de 2000, pero la exposición de la RD al cambio climático amenaza estos logros.
- La guerra actual en Ucrania podría interrumpir de las cadenas de suministro globales y, en consecuencia, un aumento de los precios de los bienes y servicios clave que amenazan la lenta recuperación pospandemia.
- La inversión en capital humano será vital para el crecimiento y desarrollo continuos de la RD.
- Las mejoras en la gestión de la deuda pública, y en el desarrollo local de mercados de capital, serán cada vez más importantes para salvaguardar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo y limitar la exposición al riesgo cambiario.
- La consolidación del sector turismo, el aumento de las remesas, el importante rol de la inversión extranjera directa, así como de las zonas de libre comercio para fomentar las exportaciones, han ayudado a convertir la RD en la segunda economía de mayor crecimiento en ALC durante la última década.

El Banco Mundial concluye durante los últimos 25 años, la República Dominicana (RD) ha experimentado un notable período de sólido crecimiento económico. La economía creció 5,3%, en promedio, entre los años 2000 y 2019, principalmente, impulsada por una rápida acumulación de capital y mejoras de productividad, esta inferencia hecha por el Banco Mundial, pone en una posición de crecimiento a las industrias creativas.

8.3 Realidades y proyecciones macroeconómicas

La pandemia impactó significativamente la economía de la República Dominicana, provocando una fuerte contracción en el segundo trimestre de 2020 en sectores críticos como el turismo, la construcción y la minería. El PIB se contrajo un 6.7% en 2020, aunque se recuperó muy rápidamente en el 2021. Siendo uno de los sectores que más impulsó el crecimiento económico, el mismo turismo que, en su cadena de valor, interactúan las Industrias creativas y culturales.

Según el Banco Central la economía dominicana cerró el año 2021 con un crecimiento del 12.3% y para el mes de enero 2022 creció 6.3%, el Fondo Monetario Internacional (FMI) coloca al país como el mejor desempeño en términos reales respecto a los niveles pre-pandémicos. El crecimiento del PIB se situó en 4.7% en 2021, con relación al año 2019, reflejando una reactivación real de la economía en lugar de un rebote estadístico, contrario al caso de muchas de las economías latinoamericanas, cuyos niveles de actividad económica no superarán a los existentes previos a la pandemia.

Al cierre de 2021 la actividad de hoteles, bares y restaurantes presentó un aumento acumulado de 39.5% en su valor agregado en términos reales. Resulta importante resaltar las políticas de apoyo al sector y de promoción de la República Dominicana como destino turístico en los mercados internacionales desarrolladas por el Gabinete de Turismo, las cuales incentivaron el flujo de turistas hacia el país y permitieron que la llegada acumulada de pasajeros no residentes al cierre de 2021 se ubicará en torno a 5 millones, muy superior a lo previsto a principios del año.

Partiendo de estas afirmaciones que describen un panorama de reactivación económica que desde el Gobierno se estimula la creación de políticas públicas y herramientas estratégicas para incentivar la innovación como alternativa para la reactivación económica; el plan estratégico de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) se formula en un ambiente de reactivación económica a raíz de la eliminación de las restricciones por la pandemia del COVID-19; donde las Industrias Culturales Creativas se están activando y el sector público está estimulando la reactivación de los eventos Artísticos y Culturales.

Proyecciones:

- Crecimiento del PIB real para el año 2022 entre 5.5% - 6.0%.
- Inflación converja gradualmente al rango meta de 4% ± 1% en el horizonte de política monetaria.
- Un déficit de cuenta corriente entre 2.5% - 2.8% del PIB en 2022 que sería cubierto con la Inversión Extranjera Directa que podría alcanzar los US\$3,200.00 millones en el presente año.
- Inversionistas, calificadoras de riesgo y organismos internacionales, continúan evaluando al país con perspectivas notoriamente favorables, destacando el clima de estabilidad política propicio para la inversión.

Fuente: Banco Mundial República Dominicana: panorama general
Publicación del Banco Central del cierre del 2021

8.4 Análisis del contexto regional del Derecho de Autor y su impacto en la República Dominicana

Según lo que se plantea en el Diagnóstico del Derecho de Autor en Latinoamérica, hay que poner marcado interés a nivel regional en seis aspectos centrales, todos enfocados en la observancia de la ley de derecho de autor y su impacto en la formalización y crecimiento económica local y regional. Latinoamérica es muy homogénea en materia de gestión de la ley de Derecho de Autor y de los retos que esto representa para la administración pública:

- **Los índices de piratería:** Elemento que impera en el crecimiento de la economía informal.
- **El nuevo escenario tecnológico:** Se espera que se busquen elementos conciliadores legales que estimulen el fortalecimiento de la revolución de la industria 4.0.
- **El funcionamiento de la gestión colectiva:** Es el eslabón clave en la cadena para medir la observancia de la ley y su impacto en las economías, su buen funcionamiento no solo es necesario a nivel, sino a global, para lograr el impacto buscado por la ley.
- **La actuación de las autoridades administrativas y judiciales:** Es importante la capacitación para lograr más agilidad en las resoluciones.
- **La actitud de los estados y las políticas culturales:** En la región existe, desde el Estado, una visión equivocada del rol del derecho de autor, que tiene un impacto en la formulación de propuestas de reformas legislativas, además de eliminar derechos ya consagrados, disminuir niveles de protección en cuanto a la observancia e infringir compromisos asumidos con la ratificación de los tratados internacionales.
- **La actuación de los titulares de derechos:** Hay una gran falta de conocimiento por parte de los titulares de los mecanismos de protección de sus derechos.

Recomendaciones del Diagnóstico del Derecho de Autor en Latinoamérica para impactar la Inobservancia de la ley:

- La formación, el mejoramiento profesional y la extensión.
- El rol de las escuelas judiciales y del Ministerio Público.
- La cooperación nacional e internacional.
- La acción de los titulares de derechos.
- Las estrategias comerciales ante las nuevas realidades.
- El fortalecimiento de la gestión colectiva.
- Las actualizaciones legislativas necesarias.
- Las políticas oficiales, en orden a una observancia efectiva.

- La formación y capacitación en derechos intelectuales Sin ánimo exhaustivo, haremos unas cuantas referencias a los programas de formación y capacitación profesional en derecho de autor y derechos conexos en América Latina, pues, en nuestro criterio, cualquier esfuerzo que se haga para mejorar los niveles de observancia requiere de la enseñanza de la especialidad, en sus distintas variantes y niveles, a saber:
 - La enseñanza de la disciplina en las carreras universitarias.
 - La formación de profesores y la educación al consumidor.
 - Los cursos de capacitación profesional.
 - Los programas de información y extensión.
 - Los postgrados en propiedad intelectual.
 - La documentación.

En la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana sobre Propiedad Intelectual (*“Potenciando soluciones la propiedad intelectual: como herramienta de innovación, transformación y recuperación económica subregional.”*), celebrada en Marzo del 2022, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se comprometieron a diseñar políticas públicas que incorporen a la propiedad intelectual como eje clave en el desarrollo de la región. Tomando esto como referencia esta afirmación, es publicado en la página web del MICM: *“El desarrollo tecnológico y la protección a la propiedad intelectual van de la mano. Por eso, los cambios para fortalecer los derechos de propiedad intelectual se asocian a un incremento en las inversiones extranjeras directas y a mayores accesos al comercio internacional.”*

Es muy marcado el interés respecto a las políticas públicas impulsadas por los órganos rectores de cada país de la región, para lograr la efectiva Observancia de la ley de Derecho de Autor, por su rol preponderante en el crecimiento económico, el comercio internacional y la atracción de inversión a la región.

Fuente: Diagnóstico del Derecho de Autor en Latinoamérica



8.5 Impacto de la Economía Naranja en la República Dominicana y su aporte en el PIB dominicano

De acuerdo al informe “*Cultural Times: The first global map of cultural and creative industries*” de la UNESCO, la cultura y los bienes o servicios directamente relacionados con la creatividad representan un 3% del PIB mundial y dan empleo a 29,5 millones de personas en el mundo. Los ingresos de las industrias culturales y creativas en el mundo representaron US\$2,25 billones y 29,507,000 millones de empleos para el año 2013.

Continuando con los resultados del informe mencionado, para América Latina y el Caribe en el año 2015, el sector de las industrias culturales y creativas representó el 2.2% del PIB regional y generó 1.9 millones de empleos. En cuanto a subsectores, las industrias de la televisión, la publicidad y la de periódicos y revistas son las más importantes en términos de ingresos para la región, generando aproximadamente US\$41,900 millones, US\$21,100 millones y US\$19 millones, respectivamente. Los subsectores de menor producción económica fueron la música, radio y arquitectura, generando US\$2,300 millones, US\$2,500 millones y US\$4,400 millones, respectivamente.

De cara a la empleabilidad, en la región de América Latina y el Caribe, para el 2013 se generaron 2,017,000 trabajos, de los cuales el 19% son de las artes visuales, el cual es el mayor subsector que genera empleos, a pesar de generar menos ingresos que los subsectores ya destacados, teniendo como ingresos US\$12,200 millones respectivamente. Seguido de la arquitectura con un 16% y los libros con un 15% de los empleos totales.

De acuerdo con la publicación de junio 2020 del Global Economic Prospects (GEP), el Banco Mundial espera un crecimiento global del 4.2% para 2021, con 63/138 (45.7%) de países exhibiendo una recuperación rápida. Ciertamente, esta predicción del Banco Mundial afectará de manera directa a la importación y la exportación en República Dominicana. El Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, pronostica un crecimiento interanual global de 5.5% para el 2021 y un 4.2% para el 2022, mientras que los respectivos crecimientos para América Latina y el Caribe se proyectan en 4.1% y 2.9%.

Según las proyecciones del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), se estima un crecimiento para la República Dominicana en el 2021 en torno al 6%. En términos de estas proyecciones, las premisas del Presupuesto General del Estado 2021, establecen un crecimiento esperado del PIB real de un 5%, tasa de crecimiento que el mencionado presupuesto mantiene hasta el año 2027. Es importante tomar en cuenta que este crecimiento interanual es relativo al de 2020, año en que se registró un decrecimiento de un 4% en este índice.

En ese mismo orden, el crecimiento del PIB nominal en moneda local se situó en -1.6% para el 2020, y se proyecta en +9.2% para el 2019. A pesar de las medidas tomadas por las autoridades vigentes, para reactivar la economía, según los datos provistos por el Banco Central, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) del mes de diciembre 2020 presentó una caída interanual de 2.2%, mostrando una recuperación de 28.8 puntos porcentuales respecto al dato de abril. Si abordamos el tema de la tasa cambiaria nominal, notamos que en el mes de julio 2020, esta tuvo un promedio de RD\$58.35 por dólar, registrando una depreciación del 15.8% con relación al año anterior. Según la proyección definida por la Ley General de Presupuesto 2021, la tasa cambiaria del dólar pasará de RD\$62.3 al cierre de 2021, a RD\$70.08 al cierre de 2024. Sin embargo, es alentador que, a la fecha de elaboración de este documento, la mencionada tasa se encuentra aproximadamente en RD\$58.40 por dólar, mostrando una ralentización en el nivel de depreciación que mostraba a mediados del pasado año en donde llegó a situarse por encima del 14.0%.

República Dominicana

Los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural-RD del año 2014 que realiza el Banco Central de la República Dominicana, indicaron que el 48.7% del gasto cultural en hogares dominicanos consistió en compras de productos culturales, el 36.7% fue por concepto de uso de internet, y el 14.6% restante fue de asistencia a lugares y eventos culturales.

Para el año 2016, en República Dominicana, el aporte de la economía naranja representó un 1.5 % del PIB, según el Reporte de Seguimiento de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborado por el Ministerio de Cultura, estadísticas que están reflejadas en el estudio *“Panorama actual de las industrias creativas y culturales en la República Dominicana”* de José Antonio Rodríguez. El PIB de la República Dominicana para ese año fue de US\$75.7 miles de millones, del cual el 1.5% representa US\$1,136 millones, tomando en cuenta que en el Plan Plurianual 2021-2024 se estima el aumento la contribución de la industria cultural al PIB, de 4.38 a 4.77, mediante las exportaciones nacionales.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural en la República Dominicana reflejan los ingresos que generan la Economía Naranja y los productos intangibles que son registrados como propiedad intelectual. La naturaleza de la propiedad intelectual comprende la protección de bienes y servicios producto de la creación del intelecto humano. Se otorga a través de los derechos de autor, obras literarias y artísticas y la propiedad industrial que incluye las patentes, las marcas y demás signos distintivos. Los Derechos de Obtentor son otra forma de propiedad intelectual, y protegen las variedades vegetales. Estos van mucho más allá de representar simples bienes que generan riqueza a sus titulares mediante la protección.

Una herramienta que puede contribuir para incrementar e incentivar el conocimiento, la creación y la innovación es la propiedad intelectual, teniendo en cuenta que también incrementará las actividades económicas del país a través del consumo de las mismas.

Tipos de Gastos

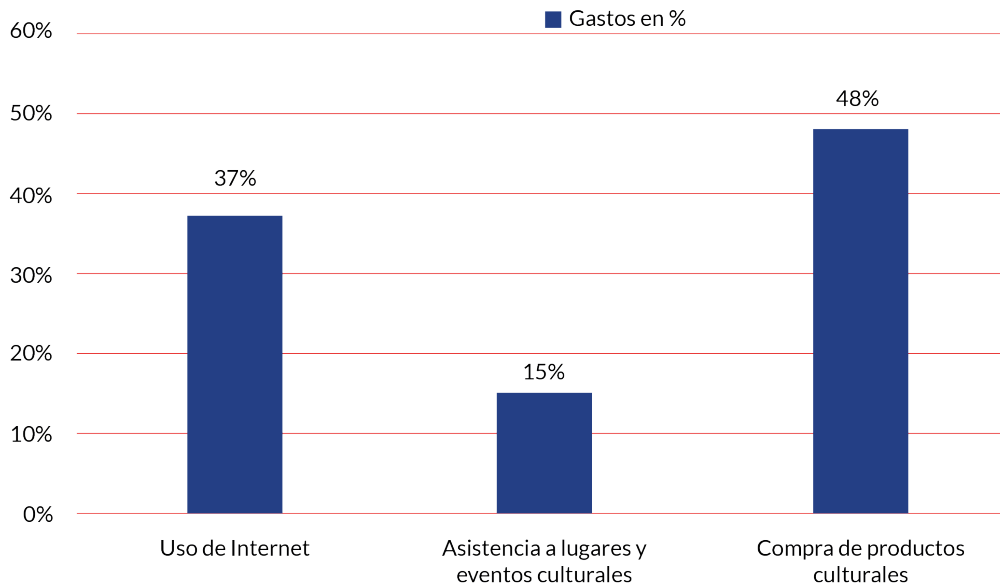
Acorde con la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de República Dominicana 2014 (ENCC-RD 2014), el gasto cultural realizado en los hogares dominicanos para el año 2014 fue de un total de RD\$11,469.2 millones. El 48.7% de este gasto consistió en compras de productos culturales, el 36.7% fue por concepto de uso de internet, y el 14.6% restante fue de asistencia a lugares y eventos culturales.

Empleos

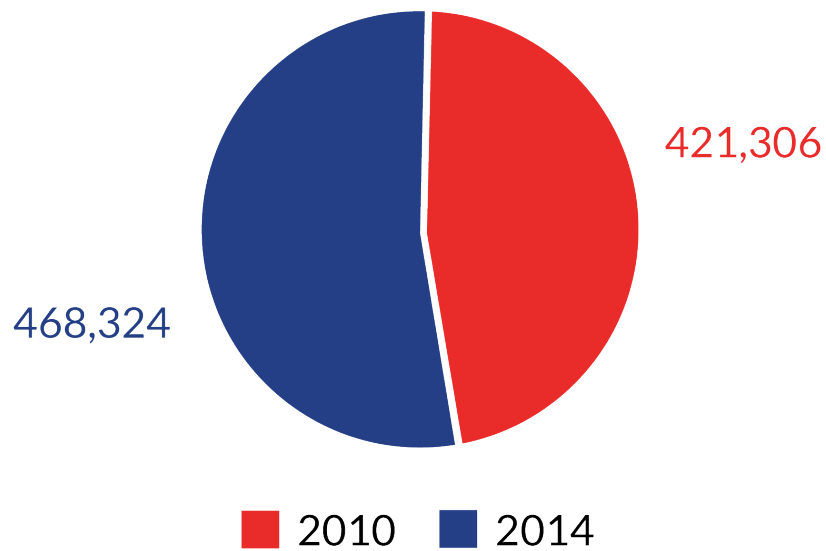
De acuerdo a la información contenida en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) correspondiente al 2010, refleja que durante ese año, unas 421,306 personas realizaron alguna actividad vinculada a la cultura, lo que representa un 10.0% del total de la población ocupada del país. Para el 2014, la participación de los ocupados en actividades vinculadas a la cultura dentro de la población ocupada total, se situó en 12.5%, al registrar un total 468,324 personas ocupadas en dichas actividades, siendo un aumento de un 2.5%.

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo Cultural de República Dominicana 2014 (ENCC-RD 2014).

Gastos de los hogares dominicanos en cultura, según tipos de gastos de 2014



Personas ocupadas en la Industria Cultural entre 2010 y 2014



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo Cultural de República Dominicana 2014 (ENCC-RD 2014).

Se confirma en los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de República Dominicana 2014 (ENCC-RD 2014) que en el país hay actualmente 2,042 empresas en el ámbito de las ICC, de las cuales se conforman en los siguientes sectores de dicha industria: 650 de artes visuales, 494 de educación cultural, 380 de audiovisual y radio, 371 empresas de libros y Publicaciones, 87 de artes escénicas y espectáculos y 60 de música. Cerca de 1.8 millones de dominicanos de 15 años y más encuestados, los cuales residen en las zonas urbanas del país, tuvieron presencia en algún lugar o evento cultural, siendo el cine el lugar más frecuentado con un 45%, seguido por los eventos artísticos con un 14% y los parques nacionales con un 11%. Respecto al gasto, los lugares donde el gasto cultural tuvo mayor incidencia son: cines (52%), eventos artísticos (19%), museos (12%) y teatro (10%).

De cara al uso del internet, de las 5,258,004 actividades de navegación por Internet reportadas en la ENCC-RD 2014, las principales fueron: escuchar música grabada (21%), ver vídeos y películas (20%), y descargar música y video (16%). En cuanto a las actividades de navegación en Internet en las que se gasta más, las tres principales en orden descendente son las siguientes: descargar libros y revistas (30% del gasto total), descargar softwares (20%) y descargar música y video (16%).

Dentro del gasto cultural de los hogares otra categoría que se destaca es la compra de productos culturales. En este sentido, el principal producto cultural consumido por los dominicanos en establecimientos formales son los libros⁶ (64%), seguido por revistas y periódicos (19%), otros productos⁷ (9%), música (4%), y vídeos y videojuegos (4%). En cuanto al monto gastado en establecimientos formales, los libros son el producto principal (81%), seguido por otros productos (10%), revistas y periódicos (5%), vídeos y videojuegos (3%) y música (1%).

PIB y Totales de Industrias Culturales en RD (Período 2001-2010)

AÑO	PIB	TOTALES PRODUCTOS CULTURALES	% TOTALES PRODUCTOS CULTURALES	PARTICIPACIÓN %
2001	415,520.9	3,026,673.11	3.03	0.00073
2002	463,624.3	4,233,499.42	4.23	0.00091
2003	617,988.9	4,292,769.01	4.29	0.00069
2004	909,036.8	3,260,766.41	3.26	0.00036
2005	1,020,002.0	3,825,638.69	3.83	0.00038
2006	1,189,801.9	5,540,782.88	5.54	0.00047
2007	1,364,210.3	5,146,558.72	5.15	0.00038
2008	1,576,162.8	5,731,259.29	5.73	0.00036
2009	1,678,762.6	4,201,186.45	4.20	0.00025
2010	1,901,896.7	5,425,972.74	5.43	0.00029
Total período	-	-	-	0.00481

Fuente: CEI-RD y Dirección General de Aduanas. Julio 2011. Anexo de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual RD (ONAPI 2012).

Gastos de los hogares dominicanos en cultura, según tipos de gastos de 2014

SECTOR	APORTE AL PIB	PERÍODO	FUENTES
Audiovisuales	-	-	-
Artes Plásticas	-	-	-
Diseño	-	-	-
Gestión Cultural	-	-	-
Teatro	-	-	-
Creación del software	-	-	-
Música	RD\$154M	2018-2020	https://acento.com.do/cultura/industrias-culturales-y-creativas-atraen-inversiones-extranjeras-al-pais-8997318.html
Cine	RD\$15MM	2021	https://www.cultura.gob.do/index.php/noticias/item/1931-la-industria-del-cine-aporto-mas-de-15-mil-millones-de-pesos-a-la-economia-dominicana
Artesanía	0.5%	2016	https://www.forbes.com.mx/republica-dominicana-regresa-lo-artesanal/
Gastronomía (hoteles, bares y restaurantes)	6.8%	2017	https://www.asonahores.com/hoteles-bares-y-restaurantes-principales-contribuyentes-al-crecimiento-de-la-economia-del-pais-segun-bcrd/
Arquitectura (construcción)	12.2%	2018	https://revistaconstruir.com/sector-construccion-aporta-12-2-pib-dominicano/
Entre otros (turismo)	1.28%	Cada año	https://www.mitur.gob.do/noticias/asonahores-y-banco-popular-presentan-estudio-sobre-aportes-del-turismo-dominicano-en-la-decada-2009-2019/

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes informativas.

Apoyo a la Economía Naranja en República Dominicana desde el sector público y privado

En la República Dominicana existen diversas acciones y recursos para las industrias creativas, cuya gestión se distinguen entre subsectores. El Ministerio de Cultura gestiona el Fondo Nacional de Estímulo a la Creación Cultural y Artística (FONECCA), iniciativa creada en el 2017 con el objetivo de estimular la participación individual de los artistas y demás creadores a través de programas académicos de corta duración. Cuenta con una asignación presupuestaria de 20 millones de pesos anuales (alrededor de 342 mil dólares). Hasta 2019, un total de 149 artistas y gestores habían sido beneficiados con financiamiento para participar en eventos realizados en territorio dominicano (24%) y eventos en el extranjero (76%). El 44% de las solicitudes aprobadas corresponden al dominio cultural de la música, el 31% a las artes escénicas, el 12% a las artes plásticas, el 8% a las artes visuales, el 3% a las artes literarias y el 2% a la gestión cultural (Presentación de resultados del FONECCA, 2019).

En 2019 entró en vigor la Ley No. 340-19 que establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo en la República Dominicana. Provee un marco legal para que actores del sector privado, sea de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras contribuyan al financiamiento, total o parcial, de programas y proyectos para el desarrollo cultural de la nación. Las áreas de interés acogidas por la ley incluyen, entre otras: I) Proyectos y propuestas sobre la creación y desarrollo de industrias culturales y creativas, incluyendo las multimedia; II) Proyectos y propuestas de estímulo al desarrollo y mejora en la calidad de la artesanía dominicana, incluyendo la ampliación de las capacidades técnicas y gerenciales; y, III) Programas y proyectos para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las MIPY-MES culturales. Algunos actores destacan las bondades de la ley y la necesidad de ampliar su alcance e incorporar las actividades digitales, para promover el apoyo a este tipo de negocios.

El Banco Popular Dominicano, como institución financiera respalda a los emprendedores creativos y las pymes brindándoles capacitación, productos de ahorro, líneas de crédito y acompañamiento para impulsar su crecimiento y de esta manera puedan desarrollar oportunidades de negocios innovadoras y sostenibles. En torno a la economía naranja, aportaremos mediante nuestro acuerdo interinstitucional con el MICM e INTEC, iniciativas para promover el emprendimiento, la educación superior y la formalización de los sectores creativos.

La pandemia del COVID-19 ha cambiado a nivel mundial y nacional diversos procesos productivos y su creación. La creatividad de los dominicanos/as es una de las mayores características que nos representa como país, aprovechar este talento para impulsar el desarrollo socioeconómico es una de las oportunidades más competitivas e innovadoras como país.

El desarrollo y fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC) forma parte de la prioridad y plan de gobierno del período 2021-2024. En el Plan Nacional Plurianual del Sector Público vigente, el Estado ha desarrollado diversas estrategias para crear la Cultura para el Cambio. Dentro de los resultados esperados a alcanzar hay varias índoles que aportan al ecosistema creativo, tales como:

- Incremento de empresas y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) creativas.
- Herramientas de financiamiento a emprendimientos creativos.
- Oferta del turismo cultural, artesanía, espectáculos y eventos gastronómicos.

Con la implementación de las acciones que están formuladas en el PNPSP 2021-2024 habrá mayor dinamización económica en la industria cultural y creativa, y a la vez desarrollando una imagen atractiva para la inversión extranjera. La República Dominicana tiene capacidades técnicas y de infraestructura para potencializar la economía a través de este sector.

“La promoción, protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual juega un papel clave para desarrollar proyectos con potencial económico y social que impacten todos los niveles de la sociedad. Por esto, desde la Presidencia de la República Dominicana se creó en el año 2021 un Gabinete de Innovación, para fomentar y fortalecer el uso de la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo”, detalló Bisonó, ministro de Industria Comercio y MIPYMES en el marco de la VII Reunión Magisterial de Centroamérica y República Dominicana. El Gabinete de Innovación es el órgano que hace operativa la Política Nacional de Innovación al 2030 que contribuirá a adoptar una cultura de innovación, que permita impulsar el desarrollo integral de la nación dominicana y crear, con la participación de la ciudadanía, un ecosistema público, empresarial, académico y científico, con el propósito de asegurar la competitividad y la sostenibilidad de la República Dominicana.

8.6 Industrias Creativas en la República Dominicana

Las industrias culturales y creativas (ICC) constituyen un heterogéneo grupo de actividades e industrias que tienen como objeto principal la creatividad, producción, promoción, difusión y comercialización de bienes y servicios de contenido cultural o artístico, y que se encuentran relacionadas con los derechos de propiedad intelectual para generar ingresos (UNESCO, 2010); según esta definición, las ramas que componen estos sectores son: herencia cultural, creatividad y medios, medios audiovisuales y creativos, libros y prensa, artes visuales y artesanía, y creaciones funcionales.

La economía de las industrias creativas y culturales consiste en el conjunto de actividades que permiten que las ideas se conviertan en aportes económicos, dinamizando el crecimiento, diversificando la cadena de valor y diferenciando el modelo productivo de una nación este modelo de desarrollo, fundamentado en la creación, producción y distribución de ideas intangibles que se transforman en bienes y servicios tangibles, es una de las más robustas plataformas para proyectar una imagen país única y difícilmente copiable.

El Ecosistema Creativo Dominicano se puede clasificar como emergente; es muy reciente el impacto que tienen las políticas públicas de estimulación de la formalización del sector creativo y cultural dominicano; es por esto que la recomendación es centrarse en la oferta de los productos creativos mediante la focalización en instrumentos que pretenden mejorar las industrias creativas; tales como la ley de Cine, Mecenazgo y el rol de la ley de Derecho de Autor como punto de partida de la protección de los derechos de los creativos y de la formalización del sector creativo y cultural.



Ecosistema de las ICC en República Dominicana

Se entiende por ecosistema creativo como el “conjunto de entidades y normas que regulan la producción, difusión y consumo de bienes y servicios creativos”. Combina el sector privado (agentes particulares y corporativos), la academia, el gobierno (a nivel local, regional y nacional), la sociedad civil organizada y los consumidores. Todos estos actores establecen sinergias alrededor de proyectos creativos y llevan a cabo diferentes funciones en el proceso de difundir la cultura y la creatividad dentro del sistema de producción y de la sociedad en su conjunto (UNESCO, 2018). En República Dominicana, el ecosistema de las ICC está compuesto por las siguientes instituciones:

Instituciones que componen el Ecosistema de las ICC en República Dominicana, según sector		
Sector Público	Organismos Internacionales	Sector Privado, Academia y Sociedad Civil
Banco Central de la República Dominicana	Agencia para el Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export Development Agency)	Asociación de Cronistas de Arte de la República Dominicana (ACROARTE)
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña		Centros de formación artística
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Colectivos de arte, artistas y gestores culturales
Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Instituto de la Moda (INMODA RD)
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	Convenio Andrés Bello (CAB)	Medios de comunicación
Gobiernos Locales	Organización de las Naciones Unidas en la República Dominicana (ONU-RD)	Mipymes y grandes empresas del sector
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)		• Oficina Regional de Cultura de la UNESCO
Ministerio de Cultura (MINC)		• Colectivo de Arte 2030
Ministerio de Educación (MINERD)	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI)	Universidades
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)		
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)		
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Innóvate • Programa República Digital • Centros Mipymes 		
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)		
Ministerio de Turismo (MITUR)		
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)		
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)		
Vicepresidencia de la República		
<ul style="list-style-type: none"> • Manos Dominicanas 		

Fuente: Industrias Culturales y Creativas, Observatorio Mipymes, Edición #22, agosto 2020

Dominicana Creativa es una iniciativa del Banco Popular Dominicano, el Ministerio de Industria, Comercio y MIPY-MES para promover las industrias creativas y culturales de la República Dominicana, a través de cursos y talleres, productos especializados e informaciones de interés sobre la economía naranja en el país; el sitio web <https://dominicanacreativa.com> se puede encontrar el acceso a los conversatorios con actores claves de la industria creativa donde manifiestan su postura frente a la Propiedad Intelectual, la Sostenibilidad y la Marca País; este espacio contiene videos, podcast y escritos que presentan la opinión de lo que hace falta para hacer la realidad la movilidad económica que genera el derecho de autor. El banco popular como banco del turismo ve a las industrias creativas como parte fundamental de la cadena de valor del Turismo que hacen única la experiencia del turista en el país.

El país cuenta con una gran diversidad de sectores que hacen viva la expresión de la creatividad, autenticidad y la originalidad del talento de los creativos dominicanos que fortalecen la marca país. Tomando en cuenta este punto podemos citar lo propuesto por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) en la publicación de Dominicana Creativa sobre la clasificación de las ICC:

1. **Actividades artísticas tradicionales y emergentes**, relacionadas con la creación preservación y transmisión del patrimonio cultural, material e inmaterial, de una sociedad. Nos referimos a las artes visuales, plásticas y escénicas, a la creación literaria y musical, a la artesanía como también a las artes olfativas y gastronómicas.
2. **Producción creativa comercial**, en las que su valor final se debe principalmente o de manera significativa al contenido creativo embebido en los productos; entran aquí el diseño de interiores, de escenarios, de modas, paisajismo, la joyería, las artes gráficas, fotográficas y de ilustración, la publicidad, los videojuegos y animaciones digitales, entre otros renglones.
3. **Actividades que brindan apoyo creativo a otras industrias**, son aquellas cuyo resultado creativo es parte del insumo para la producción o servicio que no son en sí mismo actividades creativas, como lo son diseños de productos, sus empaques y etiquetados, entre otras presentaciones mercadológicas, señalética, pabellones y otros formatos de exhibiciones.



Directorio de empresas culturales de RD, según sectores y subsectores.
Año 2010. Cantidad de empresas.

Sector / subsector	Cantidad de empresas
Artes visuales	650
Artes gráficas e ilustración	528
Fotografía	122
Educación cultural	494
Educación Cultural Formal	494
Audiovisual y radio	380
Televisión	214
Radio	133
Cine y video (incluye animación)	32
Videojuegos	1
Libros y publicaciones	371
Otros productos editoriales (partituras, tarjetas postales, carteles, afiches y calendarios)	319
Publicaciones periódicas	29
Libros	23
Artes escénicas y espectáculos artísticos	87
Otras formas de artes (circo, pantomima, narración, declamación, etc.)	69
Teatro	16
Danza	2
Música	60
Presentaciones musicales en vivo	28
Producción fonográfica	17
Edición de música	15
Total general	2,042

Fuente: Datos del 1er Informe de Resultados de la CSC, Banco Central de República Dominicana.

Acciones para fortalecer la Industrias Culturales y Creativas Dominicanas

INSTITUCIONES	OBJETIVOS
Mesa de coordinación interinstitucional compuesta por miembros del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) a través de su programa Innóvate, el Ministerio de Cultura, el Consejo Nacional de Competitividad, la Organización de Naciones Unidas en la República Dominicana, la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe y el Centro Cultural de España.	Generar un espacio de convergencia donde lo empresarial se junte con lo cultural y creativo, y que estas dos ramas, generalmente divorciadas una de la otra, generen la sinergia necesaria para la consolidación y despegue del sector en la República Dominicana.
El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) se encuentra elaborando de la mano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Programa de Apoyo a las Industrias Culturales y Creativas.	Proveer asesoría, capacitación y asistencia técnica especializada a Mipymes y emprendedores de las ICC en áreas de desarrollo empresarial como innovación, economía digital, asociatividad, entre otros.
El BID, junto a UNESCO, la OEI y MERCOSUR Cultural	Estudio para entender cómo la crisis del COVID-19 está afectando a los trabajadores del sector cultural y creativo de América Latina y el Caribe.

La ley de Derecho de Autor en el momento actual frente al panorama descrito tanto del ecosistema como de las acciones que esta tomando frente al fortalecimiento de la ICC como actores claves en la reactivación económica juega roles tales como el de preservar los derechos de los creativos y a través de ello la garantía que explotación de sus obras y el impacto económico que ello tiene, por esta razón es vital que siendo el derecho de autor un derecho humano que sea conocido por los dominicanos y dominicanas; para que sea exigido.

1.Fuente: Boletín 22 Industrias Culturales y Creativas; Observatorio de PYMES, MICM e INTEC

2. Fuente: Dominicana Creativa

8.7 Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos

La República Dominicana ha creado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos, la cual busca impulsar, comercializar y exportar los servicios modernos que están conformados por la fuerza laboral TIC y Economía Naranja. Veremos a continuación diez (10) razones por las cuales considerar el impulso de la Estrategia de Exportación de Servicios Modernos.

Razones para impulsar la Estrategia de Exportación de Servicios Modernos:

1. La capacidad y creatividad de los dominicanos y dominicanas es el mayor recurso que tiene nuestro país.
2. Los servicios basados en el conocimiento y facilitados por las TIC's son el segmento de mayor crecimiento en la economía mundial y han demostrado ser más resilientes frente a la crisis económica provocada por la pandemia en el 2020 y 2021.
3. Los servicios modernos facilitan el acceso a los mercados internacionales y promueven la inversión extranjera directa en nuevos sectores; además, generan oportunidades que fortalecen sectores tradicionales (como salud o educación) y fomentan la innovación.
4. La exportación de estos servicios favorece también a las mipymes. En muchos de sus subsectores la mayoría de los exportadores son mipymes que en este caso se pueden beneficiar de los mercados regionales, así como del microsourcing y el nearshoring.
5. RD tiene infraestructura y capacidad demostrada para desarrollar nuevos sectores productivos, contando con la estrategia adecuada.
6. La gran innovación de los demás sectores productivos (agricultura, transporte, logística, industria) depende de la innovación en servicios, incluyendo servicios tecnológicos; esto amplía los mercados a los que esas empresas pueden acceder e incrementa el desarrollo de estos sectores.
7. Los cambios post-pandemia impulsan una redistribución del trabajo que, junto a una robusta estructura de conectividad pueden favorecer tanto a individuos como a empresas.
8. La atracción de inversión extranjera directa, ampliación de acceso a mercados y desarrollo empresarial que promueve esta estrategia ejecutada de manera coordinada, facilitará la inversión en otros sectores de la vida nacional y en diversas áreas geográficas.
9. Los cambios acelerados por la pandemia y otros cambios geopolíticos han acrecentado una demanda por estos servicios en muchos países, incluyendo aquellos en los que RD tiene acceso preferencial.
10. A partir de 2021, los mercados potenciales de exportación adoptarán nuevas estrategias de las cuales RD podría beneficiarse considerablemente: más servicios remotos (88%), más localidades (74%) y más centros pequeños y satélites (72%) (Encuesta Everest Group 2020).

La estrategia de exportación de servicios modernos se sustenta en cinco pilares descritos a continuación, cada uno con líneas de acción concretas, metas de corto (30 a 120 días), mediano (12 meses) y largo plazo (1 a 4 años) e indicadores de seguimiento y entregables (KPI). Presentamos en las acciones de la ONDA aporta valor.

Pilares de la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos

PILARES	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>Pilar 1. – Desarrollo de capacidades. Describe procesos que permitan mejorar las competencias y habilidades del recurso humano del sector, combinando la formación para la empleabilidad/competitividad; el desarrollo de habilidades blandas; la capacitación continua y actualización de conocimientos para incrementar la productividad laboral y el fomento de la innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una estrategia de desconcentración y vinculación territorial de la formación de talento humano en servicios modernos. - Celebrar acuerdos de colaboración con universidades internacionales para la formación del talento humano en servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar el currículo nacional de carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).
<p>Pilar 2. – Aspectos normativos e Institucionales. En este pilar se definen los instrumentos normativos, regulatorios, políticas estratégicas, marco institucional y gobernanza del sector, generación de sistemas de información para la formulación, seguimiento y monitoreo de políticas, incentivos, as. como los trámites institucionales, vigentes o necesarios, para apoyar el desarrollo y exportación de servicios modernos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la normativa, capacidades e incidencia del Comité Nacional de Servicios del MICM como Mesa Nacional para el desarrollo y fomento de la exportación de servicios. - Elaborar el plan estratégico de desarrollo de servicios modernos 2021-2030. - Estructurar la mesa interinstitucional de estadísticas de servicios modernos: identificación de instrumentos de medición, metodologías de recolección, colaboración interinstitucional público y privada; desarrollo estadísticas de ventas de filiales extranjeras (FATS). 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la normativa de apoyo a servicios modernos y su infraestructura: comercio electrónico, regulaciones de privacidad, expansión de ancho de banda y conectividad en zonas geográficas claves.
<p>Pilar 3. – Inversión y Financiamiento. Este pilar contempla el abordaje de las políticas, iniciativas y acciones públicas y privadas que favorecen el acceso a financiamiento del sector, incluyendo el diseño de productos financieros especializados, captación de recursos para el desarrollo de la estrategia y mecanismos de operación público-privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan para atracción de inversión extranjera directa de empresas de nuevos servicios modernos. - Desarrollar un plan de apoyo técnico a los centros de contactos en el país para facilitar el escalamiento dentro de las cadenas donde operan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una bolsa de inversionistas cinematográficos y audiovisuales para mipymes de la industria, incluyendo un esquema de acceso a financiamiento blando y capital semilla para la producción de primeras obras.

<p>Pilar 4. – Ecosistema. Este pilar se enfoca en crear las condiciones para un ecosistema de valor agregado, estímulo a la investigación y análisis de tendencias globales en el sector, que permitan incorporar elementos de vanguardia y de creación de nuevos servicios y su actualización constante, y que permita un sistema de reforzamiento mutuo y continuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer enlaces interinstitucionales para fomentar el desarrollo de ecosistemas para el desarrollo y exportación de servicios no tradicionales. - Agregar mayor valor a través de identificación, incentivo y apoyo al desarrollo de productos y servicios protegidos por propiedad intelectual. - Levantar un banco de datos de desarrolladores de videojuegos y crear un programa de apoyo para el desarrollo de su oferta de servicios. 	
<p>Pilar 5. – Promoción de Mercados. Orientado a la definición de estrategias de análisis, penetración y consolidación de la participación en los mercados de exportación, incluyendo estrategias focalizadas en nichos específicos, encadenamientos en cadenas de valor globales o atracción de inversiones estratégicas para la exportación y aprovechamiento de acuerdos comerciales”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar programas de formación e información para el personal de las sedes consulares y embajadas de RD sobre la promoción de exportación e inversión de servicios y las oportunidades en servicios modernos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas piloto de internacionalización de empresas de servicios para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales con la Unión Europea (EPA) y con Estados Unidos-Centroamérica (DR-CAFTA), así como el EPA con el Reino Unido.

8.8 La Piratería y la Lista 301 en la República Dominicana

En la piratería se circunscribe a la inobservancia del derecho de autor y el tema de la falsificación a las marcas; afecta a artículos de lujo si no también, y cada vez de manera más frecuente, a productos de consumo cotidiano. Según la Unesco, la piratería *“abarca la reproducción y distribución de copias de obras protegidas por el derecho de autor, así como su transmisión al público o su puesta a disposición en redes de comunicación en línea, sin la autorización de los propietarios legítimos, cuando dicha autorización resulte necesaria legalmente”*.

En el artículo *“Falsificación y piratería: Análisis de las principales causas y consecuencias e impacto en la propiedad industrial e intelectual de los perjudicados”*, a cargo de Paula Muñoz Moreno, cita que el aumento de la falsificación de productos y de la piratería puede deberse a factores de muy diversa naturaleza: desde condiciones culturales y económicas, pasando por cuestiones legales, sociales, entre otras.

Causas y consecuencias de la piratería:

- **Los avances tecnológicos:** El progreso tecnológico experimentado en los últimos años, permite que sea más sencillo e inmediato el contacto con los consumidores y permite, igualmente, el abaratamiento y simplificación de los costes de producción de productos ilícitos.
- **Poca concienciación de los consumidores:** En líneas generales, la sociedad concibe la piratería y la falsificación como algo común y no como un delito.
- **Ignorancia de los consumidores respecto a las consecuencias negativas:** Resulta evidente que los consumidores de productos falsificados y piratas desconocen el impacto negativo que éstos tienen directamente sobre los resultados económicos, la reputación y la imagen de las empresas afectadas, así como sobre la economía de los Estados y sobre el empleo, pero también el impacto negativo que puede tener sobre la propia salud y seguridad de los usuarios.
- **Gran negocio:** La demanda de este tipo de productos es cada vez mayor, por lo que cada vez existe una mayor oferta de artículos ilegales.
- **Causas económicas:** Los consumidores, en muchas ocasiones, no valoran tanto la calidad del producto o su autenticidad, como conseguir un producto que cumpla sus expectativas al menor coste posible.
- **Deficiente protección de los activos intangibles:** Un caso paradigmático es el sector de la moda, en el que es especialmente importante que sus titulares protejan adecuadamente los diseños de los productos, así como los estampados de los mismos en el caso de que éstos sean novedosos y tengan carácter singular, con el objetivo de contar con una protección más eficaz ante posibles vulneraciones.
- **Entorno favorable para llevar a cabo la conducta ilícita:** Los falsificadores y piratas se encuentran ante un mercado que les ofrece ganancias muy elevadas y castigos relativamente leves en caso de que sus conductas ilícitas sean descubiertas.

Piratería a Nivel Mundial

Sin lugar a dudas, a nivel mundial se puede destacar dónde están concentradas las industrias que son afectadas por la piratería, que desde el punto de vista de la recaudación de recursos y empleos, afectan directamente a sus creadores y donde los estados a nivel mundial dejan de percibir los recursos en materia de recaudación de impuestos, aquí mencionamos las industrias:

- Obras artísticas.
- Música.
- Cosméticos.
- Artículos de aseo personal.
- Calzado.
- Marroquinería (bolsos, correas).
- Medicamentos.
- Joyería.
- Equipos electrónicos.
- Prendas de vestir.
- Cine.
- Alimentos procesados y enlatados.

Argentina, China, Colombia, Ecuador, España, India, Indonesia, México, Paraguay, Tailandia y Ucrania de los países que albergan los más notorios mercados físicos de venta de productos piratas y falsificaciones a nivel internacional, según lo cita Alfredo Soto Mayor corresponsal Lesgismex.com, este artículo muestra tanto el rol del internet como los puntos de expendio de los productos de origen ilícito. La IPTV sigue considerándose una gran amenaza para muchas empresas, entre ellas las productoras de películas y programas de televisión, las ligas deportivas y los proveedores legítimos de servicios de streaming, a la carta y de medios de comunicación por Internet. Argelia, Barbados Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Egipto, Guatemala, México, Pakistán, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán y Vietnam.

El crecimiento de la Piratería a nivel mundial se hace mas acelerado con el rol que juega el Internet de cara a los consumidores varios estudios muestran que las asociaciones de defensa de los derechos de autor, ven al internet como una especie de autopista sin ley donde reina la impunidad entorno a los supuestos delitos que se cometen por distribución de copias ilegales. La empresa estadounidense de protección de marcas registradas MarkMonitor ha publicado un informe, monitorizando eMule y Bittorrent, donde se muestran los países que más descargan copias piratas de películas de habla inglesa: Rusia, Estados Unidos e Italia, ocupando España el quinto puesto detrás de Brasil.



La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), publicó su tercer informe de vulneración de los Derechos de Propiedad Intelectual (englobando dentro de este concepto de “Propiedad Intelectual”, tanto la Propiedad Industrial como el Derecho de Autor), en el cual se analizaban, entre otras cuestiones, la importancia económica de la Propiedad Intelectual para las empresas, los costes económicos de dichas vulneraciones, las metodologías empleadas por los delincuentes para cometer las infracciones, las medidas que se están adoptando para luchar contra estas conductas ilegales, etc. El citado informe pone de manifiesto que, de manera anual, se importan a la unión europea productos falsificados por un valor aproximado de 121 billones de euros, siendo los principales países de producción de estos artículos China, India y Turquía. Ello representa

alrededor del 6,8% de las importaciones de la Unión Europea procedentes del resto del mundo. Esto implica que se dejen de crear unos 416,000 nuevos puestos de trabajo, que las empresas agraviadas dejen de generar cerca de 83 billones de euros en ventas anuales y que las haciendas de los países europeos dejen de ingresar unos 15 billones de euros al año.

El rol que juegan los consumidores es crucial para mitigar este flajelo que afecta de manera directa el derecho de autor de los creadores. Por esta razón, cada 8 de junio se celebra el Día Mundial Contra la Falsificación y la Piratería, con la finalidad de dar a conocer las desventajas de la compra y venta de bienes y servicios ilegales, así como generar conciencia hacia el consumo responsable. Mediante estudios hechos por el Observatorio de la Piratería y los Hábitos de Consumo de Contenidos Los porcentajes de individuos que realizan accesos ilegales según tipo de contenido son: música (29 %), películas (32 %), videojuegos (12 %), libros (24 %), series (29 %), y fútbol (11 %).

Piratería a nivel regional

Alfredo Soto Mayor corresponsal Lesgismex.com muestra la visión regional de la piratería desde el informe 301 de los Estados Unidos con esta afirmación inicia: “Aunque China aparece en el reporte como el país con el mayor número de mercados considerados centros notorios para la venta de falsificaciones y piratería, varias naciones de Latinoamérica figuran como centros mayoristas de expendio de productos piratas, con una serie de operaciones comerciales ilícitas que según reportes de prensa citados en el reporte están vinculados con el crimen organizado.” Esto deja dicho como la región es vista como un eslabón de la cadena logística distribución de las creaciones que se mueven de manera ilegal. El artículo visibiliza el rol que juegan los países del cono sur en el auge de la piratería desde el punto de vista de la disponibilidad física de espacios destinados para hacer más ágil la piratería en nuestro continente.

- **Argentina (Mercado La Salada):** considerado por la Unión Europea el mercado ilegal mas grande del mundo.
- **Colombia (Mercado San Andresitos):** considerado como centro de distribución y reproducción no autorizada de música, películas y video juegos.
- **Ecuador (Mercado Bahía de Guayaquil):** centro de expendio generalizado de falsificaciones y productos piratas, incluidos DVDs, CDs, programa de computación y ropa de marca.
- **México (Tepito y San Juan de Dios):** considerado como sitios globales de piratería, el mercado capitalino de Tepito y el de San Juan de Dios ubicados en el occidente de la ciudad de Guadalajara son descritos como centros repletos de bienes falsificados que incluyen música, DVDs, videojuegos, programas de computación, ropa, zapatos y aparatos electrónicos.
- **Paraguay (Ciudad del Este):** centro de operaciones de piratería en Ciudad del Este representan un porcentaje de las actividades de grupos criminales organizados en la zona de la región fronteriza con Brasil, Argentina.



Dentro del informe 301 de abril 2022, se puede notar que Argentina y Chile ocupan el primer y segundo lugar respectivamente dentro de los países, que Estados Unidos considera como los países que más alta sus índices de Piratería; Brasil es el país de Latinoamérica con más uso de IPTV, lo que coloca a nuestra región en un escenario de alta preocupación de cara al combate a la piratería. En Centroamérica el 36% de la piratería lo representa el consumo de contenido audiovisual; Forbes Centroamérica en una entrevista hecha a Juan Bacoloni comenta que, en Guatemala, el mercado pirata llega al 39%. Es el tercer país del istmo, superado por Honduras, con 49%; y Nicaragua, 47%. Les siguen Panamá, con 33%; El Salvador, 29% y Costa Rica 21%, esto afecta a más de 3,200 empleos.

Nuestra región latinoamericana presenta un gran reto de cara a la reivindicación de los derechos de los creadores, donde la recomendación está centrada en fortalecer la legislación y la institucionalidad.

Piratería en República Dominicana



En una entrevista hecha a Diario Libre, el director de la ONDA Licdo. José Gonnell Cosme comentó que “en el aspecto de la piratería no estamos muy bien” y destacó algunos puntos sobre la piratería en República Dominicana:

- El mayor escape de piratería que hay es la falta de licencia en la República Dominicana.
- La piratería afecta a los autores, quienes no reciben una compensación por sus trabajos.
- El estado se ve afectado por la alta informalidad, lo que implica una reducción en las recaudaciones de impuestos.
- La ONDA no cuenta con ese organismo propio, articulado y consciente del papel que tiene que desempeñar, lo cual limita su actuación en el control efectivo de los ilícitos que origina la piratería en el orden local.

Las industrias que se ven afectadas por la piratería en la actualidad y la falta de licencia son las de la música, audiovisuales, cine, videojuegos, siendo los últimos los que tienen toda una red funcionando en el país. La ONDA está limitada en su actuación en el control efectivo de los ilícitos que origina la piratería en el orden local, puesto que no cuenta con un equipo técnico con todas las herramientas técnicas, tecnológicas y sancionadoras.

En junio del año 2021, en el marco del “Seminario sobre piratería en República Dominicana”, se concluyeron los siguientes puntos:

- La piratería es uno de los elementos principales que afectan el crecimiento del sector telecomunicaciones, siendo los servicios de televisión paga sustituidos por servicios ilegales como los IPTV.
- Operadores no regulados no enfrentan las mismas cargas regulatorias o tributarias que la industria tradicional y que los ingresos que debe percibir la industria de las telecomunicaciones conlleva también menores ingresos para el Estado en materia fiscal. El Estado y las empresas de telecomunicaciones están dejando de recibir más de US\$400 millones todos los años, debido al robo de contenidos, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para enfrentar el problema.

Lista 301 y República Dominicana

El “Informe especial 301” procura una efectiva protección de la propiedad intelectual de Estados Unidos. El informe se nutre de los reportes que hacen todos los países cada tres meses. Los Estados Unidos vigila la aplicación de la República Dominicana de derechos de propiedad intelectual de sus compromisos bajo el CAFTA-DR. “Supervisando la aplicación de la República Dominicana de su cooperación bilateral y multilateral para proporcionar un sistema eficaz de protección contra todo uso comercial desleal, así como la divulgación no autorizada, de la prueba no divulgada u otros datos generados para obtener las aprobaciones de comercialización de productos farmacéuticos y agroquímicos”

cos, y para proporcionar un sistema eficaz para abordar las cuestiones de patentes con urgencia en relación con las solicitudes para comercializar productos farmacéuticos”, esto afirma Orlando Jorge Mera en un artículo publicado en su página web.

Opinión sobre Republica Dominicana del “Informe especial 301”, de abril 2022:

“República Dominicana se mantiene en la Watch List en 2022. Aunque en la República Dominicana el gobierno parece demostrar voluntad política para mejorar la protección de la propiedad intelectual (PI) y aplicación, incluso tomando medidas para crear la Junta Asesora Nacional para la Propiedad Intelectual para mejorar la coordinación en la aplicación de la propiedad intelectual; las preocupaciones siguen siendo en particular, los Estados Unidos siguen preocupados por la piratería en línea y de señales, incluida la falta de enjuiciamientos de PI por parte de la Fiscalía Especializada en Delitos de Alta Tecnología y la Oficina Nacional de Derechos de Autor. Mientras el control fronterizo y control contra mercancías falsificadas por la Oficina Especial de la Procuraduría General de la Salud en Materia de Salud parecen estar mejorando paulatinamente, la venta de los productos falsificados todavía prevalece. Estados Unidos continúa instando a República Dominicana mejorar la coordinación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y asegurar que dichos organismos estén debidamente financiada y dotada de personal. Estados Unidos monitoreará la efectividad de la Ley Nacional Consejo Asesor de Propiedad Intelectual para abordar estas y otras inquietudes.”

Avances para impactar la piratería en la Republica Dominicana que hacen más evidente la voluntad del estado de salir del informe 301:

- Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) de la Procuraduría, quien asegura que se hará cumplir la Ley 65-00 (sobre derecho de autor) y los tratados con otras naciones.
- Hasta el año 2006 los delitos en materia de propiedad industrial eran perseguibles por acción privada. Dentro del rol del Ministerio Público está la responsabilidad de mover la acción pública cuando son tipos penales en esa materia, pero en los privados la responsabilidad es estrictamente de la víctima que va directamente donde el juez.
- A partir de la Ley 424-06 se hace una excepción y se modifican muchas leyes, entre ellas, la 65-00, (derecho de autor), la 20-00 (propiedad industrial), pero también el Código Procesal Penal, que establecía que la propiedad industrial estaba en el universo de las acciones de tipo privado.
- La Oficina Nacional de Derecho de Autor y UPI mantienen un estrecho vínculo. Trabajan en el diseño de la política criminal en la propiedad intelectual de manera conjunta, no solamente con ellos, sino con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, el Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección General de Aduanas para hacer cumplir las leyes.

Recomendaciones para el combate a la piratería según el artículo “Falsificación y piratería: Análisis de las principales causas y consecuencias e impacto en la propiedad industrial e intelectual de los perjudicados”, a cargo de Paula Muñoz Moreno:

- Invertir en formación y campañas de concienciación sobre la importancia que tiene el respeto de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, los cuales contribuyen no solo al progreso económico de las empresas, sino también al crecimiento económico e industrial de los Estados.

- Implantación de normas más estrictas de lucha contra este tipo de conductas, así como la implementación de mecanismos eficaces de aplicación de dichas normativas.

8.4 El Derecho de Autor y la Academia

La Academia es la cuna donde nace el conocimiento que desde la creatividad se vuelve Innovación; tomando en cuenta esta afirmación destacamos que el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología cuyo objetivo general es Impulsar y difundir la investigación científica, la innovación, la invención y el desarrollo tecnológico, así como las formas más avanzadas y valiosas de creación en el campo de la ciencia y la tecnología.

Funciones del viceministerio que impactan al Ecosistema Creativo:



1. Propiciar que la labor de creación, incorporación de conocimientos y transferencia tecnológica, sea relevante a las necesidades y objetivos del desarrollo social y económico de la sociedad dominicana.
2. Propiciar el cumplimiento de la función de creación, incorporación y transferencia de conocimientos del Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología asegurando los recursos necesarios para este fin.
3. Promover actividades orientadas al desarrollo de programas y proyectos de fomento del sector científico tecnológico, el mantenimiento actualizado de los registros e información sobre proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
4. Diseñar las pautas y lineamientos de políticas que estimulen la producción del conocimiento, el entrenamiento científico y técnico, la disseminación de la ciencia y la tecnología, su transferencia y absorción por el sector productivo y la sociedad en general en función de sus demandas reales.
5. Promover la definición de las áreas prioritarias para el ámbito científico tecnológico y de innovación de acuerdo a los planes de desarrollo del país.
6. Coordinar el diseño de la propuesta del plan estratégico para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la planificación anual, y los estándares y niveles de desempeño con sus correspondientes indicadores para su evaluación posterior, de acuerdo a criterios internacionales en el campo de la ciencia y la tecnología.
7. Promover la política de desarrollo científico, tecnológico y de innovación con la política de desarrollo económico y social.

Todas estas funciones se concentran en el que juegan los Centros de Investigación de las universidades que los mismos son los auspiciadores de la creación de soluciones a retos de la sociedad y del mercado en el país, los más desta-

cados son de los de las universidades:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
- Instituto Superior de Agricultura (ISA)
- Universidad APEC
- Universidad Central del Este (UCE)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

Palabras del Rector de INTEC en la publicación de Dominicana Creativa: “Son las universidades las que pueden mejor constituirse en nicho-sistemas¹⁰ en los que se cultive el potencial imaginativo, creativo e innovador de los actantes de las ICC, tanto en su capacitación “técnica” y “tecnológica”, como en su formación humanística y cultural, en las denominadas habilidades “duras” como en las identificadas como “blandas”, imprescindibles todas para asumir con éxito los retos en este ámbito empresarial sujeto a la hipercompetitividad de nuestros días.” En la actualidad el reto de estos espacios es la gestión de la Propiedad Intelectual y del Derecho de Autor, siendo el último el punto neurálgico para la protección de los derechos de los creadores e investigadores con el foco económico que eso significa.

IX



**DIAGNÓSTICO
DEL CONTEXTO
INTERNO**

IX. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO

9.1 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

El análisis hecho a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas es el resultado de una consulta hecha a los encargados de las áreas funcionales y de apoyo de la ONDA, con miras a tener de primera mano la mirada de la institución para tomar como punto de partida para la creación de la estrategia para trabajar el 2024.

FORTALEZAS

- Marco legal que le da ciertas atribuciones de cara a su ecosistema.
- Clima organizacional donde los colaboradores conocen su rol frente a las funciones de la ONDA.
- Digitalización de procesos y archivos.
- Relación con las sociedades de gestión.
- Convenios internacionales y locales que le dan atribuciones a la ONDA.
- Disponibilidad de servicios digitales y presenciales.
- Departamento de Capacitación activo y focalizado en las industrias creativas.
- Reconocimiento internacional y acuerdos de articulación con actores regionales.
- Mediador entre titulares y usuarios.
- Tratados internacionales que sustentan la ley de Derecho de Autor.

OPORTUNIDADES

- Disposición de la academia en conocer y formar sobre el derecho de autor.
- Movilización del sector cultural e intención de captar recursos.
- El movimiento local e internacional de la economía naranja.
- Denuncias registradas en la procuraduría de derecho de autor.
- Ser parte de ventanillas únicas donde ONDA es parte de la cadena de valor (Formálizate).
- Nuevos servicios y nuevas regulaciones (copia privada).
- Registros de editoras, distribuidores e importadoras.
- Ley de Mecenazgo, Ley de Cine, Gabinete de Innovación y Estrategia de exportación de servicios modernos.
- Alcance del Plan Plurianual y Estrategia Nacional de Desarrollo con impacto en la creatividad.

DEBILIDADES

- Desconocimiento del ciudadano de las funciones de la ONDA y la importancia del registro del derecho de autor
- No articulación con las industrias culturales.
- Falta de propuesta de valor clara para los grupos de interés.
- No participación en mesas de planificación de estrategias.
- Poco personal de carrera administrativa.
- Presupuesto reducido y recaudación de recursos limitada.
- Falta de credibilidad del manejo de los archivos en la ONDA.
- Falta de conocimiento de los usuarios del régimen sancionador de la ONDA.
- Falta de política de calidad y licencias de usuarios de contenido.
- Departamento de Inspectoría con débil gestión de servicios y proceso de inspectoría débil para atacar la piratería.

AMENAZAS

- Innovación en el sector creativo no regulado.
- Uso de las TIC's con propósito de piratería.
- Democratización exponencial del contenido.
- Poco conocimiento entre los grupos de interés del rol de la ONDA,
- Falta de regulación de algunos sectores creativos.
- El país es parte de la lista 301.

9.2 Análisis de Expectativas de Grupos de Interés

El análisis de las expectativas de los grupos de interés es el resultado de una serie de entrevistas profundas que se hicieron a los grandes actores del ecosistema de la ley derecho de autor, los encuentros estuvieron cargados de muchas conversaciones que aportaron al diagnóstico lo que esperan los actores de la ONDA y dieron pie a posturas estratégicas deberían ser tomadas, de cara a sus necesidades:

- **Sociedades de Gestión Colectiva:** Mecanismos de incentivos de los registros, facilitador de procesos, gestión de cumplimiento tratados internacionales, agilidad en las solicitudes, cumplimiento de la ley a nivel nacional, capacitación técnica del persona, articulación de la ONDA, inversión de las sociedades en capacitación y fortalecimiento técnico de la ONDA. Los grupos consideran que el trabajo de la ONDA es muy técnico y necesita más profesionales de carrera.
- **Usuarios:** Capacitación, sensibilización sobre el derecho de autor y sus consecuencias legales, vigilancia a las sociedades, incentivos, facilitador de procesos.
- **Titulares:** Capacitación, garantía del manejo del archivo, protección, conocer sobre las funciones de la ONDA, análisis de procesos de solicitud de servicios y la complejidad de la documentación requerida.
- **MICM:** Capacitación, ser parte de la cadena de valor de la formalización de las empresas, ser parte de las mesas técnicas de Propiedad Intelectual y de exportación de servicios modernos.
- **Sector Financiero:** Más participación de la ONDA en espacios donde estén las Industrias creativas, capacitación, articularse con el sector para proveer de registros a los proyectos creativos que solicitan patrocinio, inversión y crédito. Fomentar la convergencia de sectores creativos y el encadenamiento productivo con otros sectores como el turismo o el consumo local son áreas que hay que seguir fortaleciendo.

9.3 Estadísticas de Registros y Servicios de la ONDA del primer trimestre 2022

Datos estadísticos del Departamento de Inspectoría

Durante el periodo señalado hemos trabajado en la realización de inspecciones a empresas transmisoras de señales satelitales en varias provincias del país para verificación de uso de señales autorizadas y validación de contratos para tales fines.

Dando cumplimiento a las atribuciones que la ley nos faculta en el artículo 109 del Reglamento No. 362-01, hemos notificado los importadores, distribuidores y comercializadores, de bienes o servicios vinculados al derecho de autor para el registro.

La realización de estas investigaciones de la transmisión de contenidos sin la debida autorización eficientizarían el cobro de las empresas por concepto de renovación anual de sus registros.

Enero 2022

Notificaciones:

- Se realizó (1) visita a importador y distribuidor de ejemplares de obras expresadas en forma gráfica.
- Se realizaron (18) visitas a importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
- Se realizaron (03) visitas usuarios en la categoría de clubes y/o tienda de video.
- Se realizaron (06) visitas usuarios en la categoría de estaciones de radiodifusión televisiva.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Clubes o tiendas de video	3
Importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales	18
Estaciones de radiodifusión televisiva	6
Importadores y distribuidores de obras en forma gráfica	1
Total	28

Inserción de nuevos usuarios:

- Inscripción de (3) usuarios en la categoría de importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
- Inscripción de (1) usuario en la categoría de distribuidores de obras en forma gráfica.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Importadores y distribuidores de programas de computadoras	3
Distribuidores de obras en forma gráfica	1
Total	4

Febrero 2022

Inspecciones:

- Se realizaron (19) inspecciones de oficio a empresas de cables en la Región Este y Región Norte.
- Se realizó (01) inspección a solicitud de partes a hotel por el uso de comunicación pública.

INSPECCIONES	CANTIDAD
Inspecciones de oficio	19
Inspecciones de partes	1
Total	20

Notificaciones:

- Se realizó (1) visita a importador y distribuidor de ejemplares de obras expresadas en forma gráfica.
- Se realizaron (26) visitas a importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
- Se realizaron (06) visitas a usuarios en la categoría de clubes y/o tienda de video.
- Se realizaron (04) visitas usuarios en la categoría de estaciones de radiodifusión televisiva.
- Se realizó (01) visita a usuario en la categoría de importadores y distribuidores de audiovisuales.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Clubes o tiendas de video	6
Importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales	26
Importadores y distribuidores de audiovisuales	1
Estaciones de radiodifusión televisiva	4
Importadores y distribuidores de obras en forma gráfica	1
Total	38

Inserción de nuevos usuarios:

- Inscripción de (2) usuarios en la categoría de importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
- Inscripción de (1) usuario en la categoría de clubes o tienda de video.
- Inscripción de (1) usuario en la categoría de estaciones de radiodifusión televisiva.
- Inscripción de (1) usuario en la categoría de distribuidores de equipos electrónicos.
- Inscripción de (1) usuario en la categoría de distribuidores de obras en forma gráfica.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Importadores y distribuidores de programas de computadoras	2
Clubes o tiendas de video	1
Estaciones de radiodifusión televisiva	1
Distribuidores de equipos electrónicos	1
Distribuidores de obras en forma gráfica	1
Total	6

Marzo 2022

Inspecciones:

- Se realizaron (10) inspecciones de oficio a empresas de cables en la región sur.

INSPECCIONES	CANTIDAD
Inspecciones de oficio	10
Total	10

Notificaciones:

- Se realizaron (5) visitas a importadores y distribuidores de ejemplares de obras expresadas en forma gráfica.
- Se realizaron (25) visitas a importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
- Se realizaron (03) visitas a usuarios en la categoría de estaciones de radiodifusión televisiva.
- Se realizó (01) visita a usuario en la categoría de estaciones de transmisión/retransmisión abierta y por cable.
- Se realizaron (5) visitas a usuarios en la categoría de galería de arte.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estaciones de radiodifusión televisiva	3
Importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales	25
Galerías de arte	5
Empresas de cables	1
Importadores y distribuidores de obras en forma gráfica	5
Total	39

Inserción de nuevos usuarios:

- Inscripción de (1) usuario en la categoría de estaciones de transmisión/retransmisión abierta y por cable.

- Inscripción de (5) usuarios en la categoría de importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
- Inscripción de (1) usuario en la categoría de clubes o tienda de video.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estaciones de transmisión/retransmisión abierta y por cable	1
Importadores y distribuidores de programas de computadoras	5
Clubes o tiendas de video	1
Total	7

Resumen del trimestre 2022 del Departamento de Inspectoría

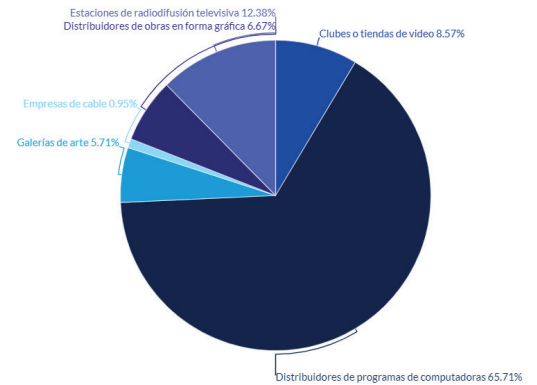
INSPECCIONES ENE-MAR 2022	CANTIDAD
Inspecciones de oficio	29
Inspecciones de partes	1
Total	30

Inspecciones trimestre ene-mar 2022



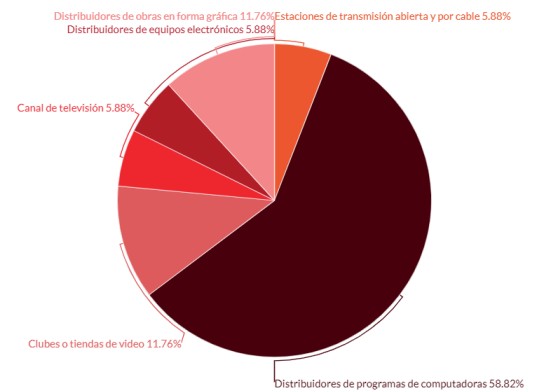
NOTIFICACIONES ENE-MAR 2022	CANTIDAD
Clubes o tiendas de video	9
Importadores y distribuidores de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales	69
Galerías de arte	6
Empresas de cable	1
Importadores y distribuidores de obras en forma gráfica	7
Estaciones de radiodifusión televisiva	13
Total	105

Notificaciones trimestre ene-mar 2022



INSERCIÓN DE NUEVOS USUARIOS ENE-MAR 2022	CANTIDAD
Estaciones de transmisión/retransmisión abierta y por cable	1
Importadores y distribuidores de programas de computadoras	10
Clubes o tiendas de video	2
Canal de televisión	1
Distribuidores de equipos electrónicos o aparatos de señales satelitales	1
Distribuidores de obras en forma gráfica	2
Total	17

Inserción de nuevos usuarios trimestre ene-mar 2022



Datos estadísticos del Departamento de Atención al Usuario

Solicitud de registro por género trimestre enero-marzo 2022:

ENERO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
F	119
M	282
Total	401

FEBRERO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
F	34
M	174
Total	208

MARZO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
F	48
M	210
Total	258

Solicitud de registro por categorías enero-marzo 2022:

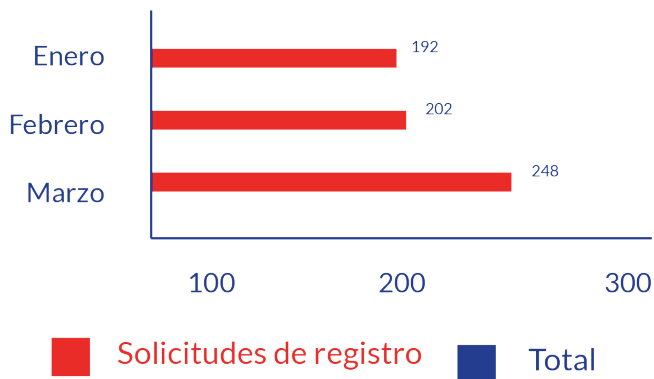
ENERO	
CATEGORÍAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Letras de canciones	139
Producción de canciones	14
Libros	13
Obras musicales	9
Guiones cinematográficos	6
Folleto	3
Proyectos generales	2
Diseños	2
Audiovisuales	2
Poemas	1
Softwares	1
Total	192

FEBRERO	
CATEGORÍAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Letras de canciones	137
Producción de canciones	25
Libros	14
Guiones cinematográficos	10
Obras musicales	8
Novelas	2
Proyectos generales	2
Diseños	1
Manuales	1
Cursos talleres	1
Proyectos de arquitectura	1
Total	202

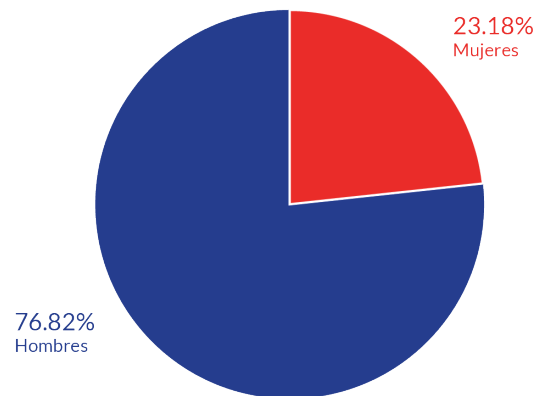
MARZO	
CATEGORÍAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Letras de canciones	185
Producción de canciones	19
Obras musicales	16
Libros	8
Softwares	5
Proyectos generales	5
Guiones cinematográficos	3
Diseños	3
Novelas	2
Manuales	1
Proyectos de arquitectura	1
Total	248



Solicitud de registro por categorías ene-mar 2022



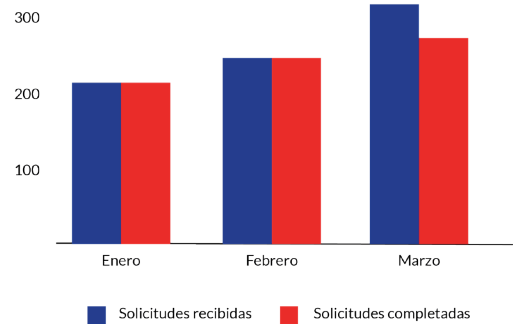
Solicitud de registro por género ene-mar 2022



Datos estadísticos del Departamento de Atención Presencial

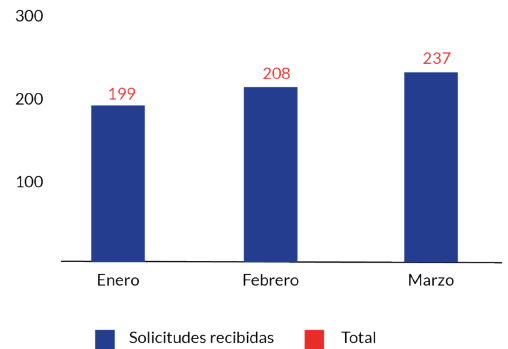
Usuarios asistidos con solicitudes recibidas y completadas trimestre enero-marzo 2022:

ATENCIÓN PRESENCIAL		
MESES	USUARIOS ASISTIDOS/ SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES COMPLETADAS
ENERO	211	211
FEBRERO	244	244
MARZO	323	268
Total	778	723



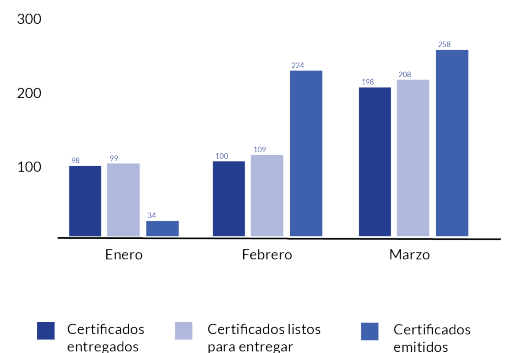
Tiempo interno en espera para la disponibilidad de certificados:

ATENCIÓN PRESENCIAL		
MESES	SOLICITUDES RECIBIDAS	DÍAS DE RESPUESTA
ENERO	199	13
FEBRERO	208	7
MARZO	237	8
Total	644	28



Comportamiento promedio mensual:

ATENCIÓN PRESENCIAL			
MESES	CERTIFICADOS ENTREGADOS	CERTIFICADOS PARA ENTREGAR	CERTIFICADOS EMITIDOS
ENE	98	100	198
FEB	99	109	208
MAR	34	224	258
Total	231	433	664



Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Estadísticas de participantes enero 2022:

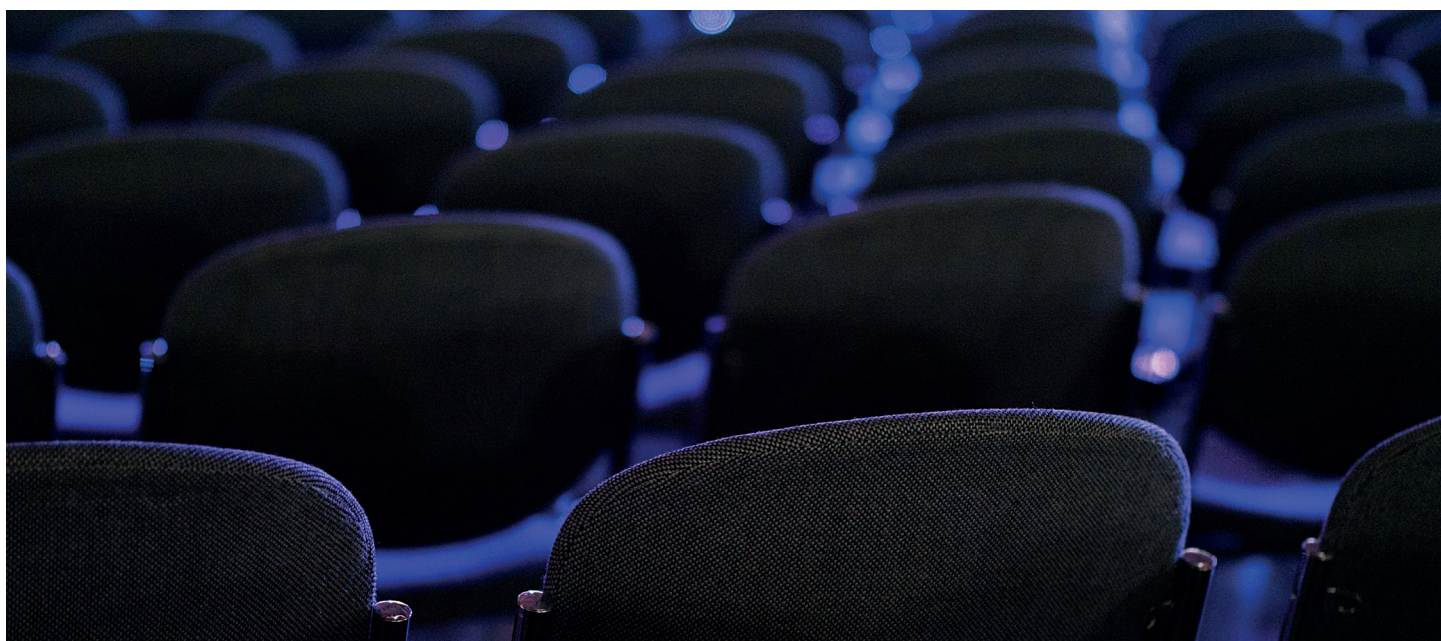
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES	GÉNERO		GRUPO DE INTERÉS	FECHA	MODALIDAD
		FEM.	MASC.			
Taller de Industrias Culturales y Creativas	14	8	6	Abogados colaboradores ONDA	25-01-22	Presencial Salón de Conferencias ONDA
Total de asistentes	14	8	6			

Estadísticas de participantes febrero 2022:

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES	GÉNERO		GRUPO DE INTERÉS	FECHA	MODALIDAD
		FEM.	MASC.			
Conversatorio educativo sobre Derecho de Autor	98	54	44	Artistas, estudiantes, abogados, sociedad de gestión colectiva, empresarios e instituciones	23-02-22	Presencial Bonao
Taller "Derecho de Autor aplicado a investigadores"	45	26	19	Investigadores CATI, centros de emprendimiento, bibliotecas, Universidad INTEC	22-02-22	Virtual
Charla "Derecho de Autor"	11	6	5	Colaboradores ONDA	04-02-22	Presencial Salón de Conferencias ONDA
Total de asistentes	150	86	68			

Estadísticas de participantes marzo 2022:

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES	GÉNERO		GRUPO DE INTERÉS	FECHA	MODALIDAD
		FEM.	MASC.			
Charla virtual sobre Derecho de Autor	33	16	17	Estudiantes de administración	28-03-22	Virtual
Taller sobre Propiedad Intelectual a fiscales enlace	66	37	29	Fiscales, abogados, Observancia Gubernamental, ONAPI, ONDA, DGA e INDOTEL	25-03-22	Presencial Suprema Corte de Justicia
Seminario "El Derecho de Autor en la industria del cine"	92	43	49	Artistas, abogados, docentes, productores, guionistas, actores y directores de cine	16-03-22	Presencial Hotel Embajador
Conversatorio educativo sobre Derecho de Autor	83	39	44	Artistas, estudiantes, abogados, sociedad de gestión colectiva, empresarios e instituciones	02-03-22	Presencial Puerto Plata
Total de asistentes	274	135	139			



Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos

Informe trimestral correspondiente al primer trimestre enero-marzo 2022 del departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC):

NO.	MES	VISTA CONCILIATORIA	ACTA DE ACUERDO	ACTA DE NO ACUERDO	ACTA DE NO COMPARECENCIA
1	Enero	3	0	0	0
2	Febrero	5	1	0	2
3	Marzo	0	0	0	0
Total Vistas Conciliatorias		8	1	0	2

Expedientes en proceso conciliatorios:

EXPEDIENTES EN PROCESO CONCILIATORIOS	CANTIDAD DE APODERAMIENTOS
Casos conciliatorios para conocer de manera virtual en el extranjero	7
Casos conciliatorios para conocer de manera presencial en la sede principal	4
Total de apoderamientos	11

Control de asistencia jurídica:

NO.	MES	CANTIDAD	ASISTENCIA BRINDADA
1	Enero	8	Asesoría jurídica
2	Febrero	9	Asesoría jurídica
3	Marzo	12	Asesoría jurídica
Total Control de asistencias		8	1



Departamento de Registro

Resultados del primer trimestre 2022:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD		
Canción	823	Letra y partitura	8
Manual	4	Libro	49
Guión	18	Monólogo	3
Diseño	7	Novela	1
Producción	64	Partitura	7
Obra literaria	18	Personaje	1
Folleto	2	Poema	1
Software	1	Poemario	3
Tesis	1	Programa de computadora	1
Juego	0	Sinopsis	1
Interpretación musical	0	Videoclip	1
Proyecto	7	Agenda	1
Fotografía	0	Programa	7
Música	13	Trofeo	1
Documental	2	Curso	1
Dibujo	1	Argumento	1
Revista	0	Diseño gráfico	1
Audiovisual	1	Letra y música	3
		Total	1,094

Registro de obras enero 2022:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD		
Canción	252	Revista	0
Manual	1	Audiovisual	1
Guión	3	Curso	1
Diseño	2	Diseño gráfico	1
Producción	14	Letra y música	1
Obra literaria	18	Letra y partitura	6
Folleto	1	Libro	49
Software	1	Monólogo	3
Tesis	1	Novela	1
Juego	0	Partitura	2
Interpretación musical	0	Personaje	1
Proyecto	2	Poema	1
Fotografía	0	Poemario	1
Música	1	Programa de computadora	1
Documental	1	Sinopsis	1
Dibujo	0	Videoclip	1
		Total	368

Registro de obras febrero 2022:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD
Canción	260
Manual	1
Guión	11
Diseño	3
Producción	31
Obra literaria	0
Folleto	0
Software	0
Tesis	0
Juego	0
Interpretación musical	0
Proyecto	0
Fotografía	0
Música	5
Documental	0
Dibujo	0

Revista	0
Agenda	1
Letra y música	2
Letra y partitura	2
Libro	13
Novela	3
Partitura	5
Poemario	2
Programa	2
Total	341



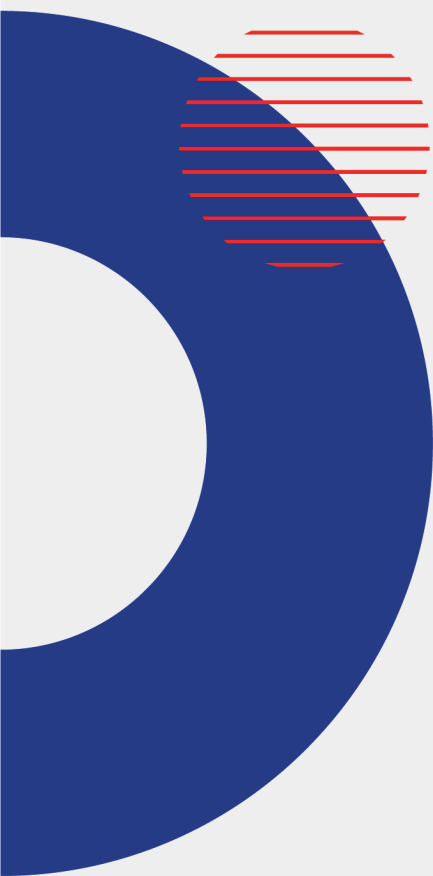
Registro de obras marzo 2022:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD
Canción	311
Manual	2
Guión	4
Diseño	2
Producción	19
Obra literaria	0
Folleto	1
Software	0
Tesis	0
Juego	0
Interpretación musical	0
Proyecto	5
Fotografía	0
Música	7
Documental	1
Dibujo	1

Argumento	1
Letra y música	6
Letra y partitura	5
Libro	8
Monólogo	1
Novela	3
Partitura	2
Programa	5
Trofeo	1
Total	385



X



**FILOSOFÍA
INSTITUCIONAL
DEL PEI ONDA
2022-2024**

X. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL PEI ONDA 2022-2024

10.1 Propuesta de valor

Salvaguarda del derecho de autor para hacer de lo local más global con impacto en el desarrollo sostenible y en el crecimiento económico.

10.2 Misión

Salvaguardar el derecho de autor y conexos de los creadores, ejerciendo una administración y regulación transparente y eficiente de la legislación aplicable.

10.3 Visión

Ser referente regional en la administración y protección del derecho de autor y derechos conexos con impacto en la formalización, competitividad y regeneración de la economía local y La Marca País.

10.4 Valores

- **Credibilidad:** Salvaguarda de las creaciones de los creativos locales e internacionales.
- **Integridad:** Considera la veracidad y transparencia de las acciones.
- **Asistencia en el Servicio:** Agilidad y asertividad de los procesos internos a favor de los servicios de la ONDA.
- **Respeto e Incentivo a la creatividad y la cultura:** Respeto a los Derechos Humanos.
- **Innovación:** Aporte económico y social de la creatividad.

XI



**MARCO
ESTRATÉGICO
DEL PEI ONDA
2022-2024**

XI. MARCO ESTRATÉGICO DEL PEI ONDA 2022-2024

11.1 Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

Posicionar el Derecho de Autor como protector y custodio de los derechos de los creadores y su impacto en los acuerdos internacionales de los que República Dominicana es signatario.

Objetivos Específicos

- Contribuir al alcance de políticas públicas con impacto en el sector productivo y creativo.
- Apoyar al sector creativo y productivo; centros de investigación y desarrollo, las industrias culturales en la producción de los activos intangibles fruto de la creatividad.
- Fortalecer la Observancia de la Ley de Derecho de Autor.

11.2 Ejes Estratégicos y Programáticos

1. Fortalecimiento Institucional y del Ecosistema de la ley de Derecho de Autor

La Oficina Nacional de Derecho de Autor es el órgano rector de la política pública que protege el derecho de todos los creativos dominicanos y, como tal, esta oficina es altamente técnica y el fortalecimiento tiene impacto directamente sobre todos los actores claves que la ley protege y crea a fin se pueda fortalecer el impacto en el sector productivo y en la economía local de los creativos.

2. Observancia de la ley de Derecho de Autor

La Oficina Nacional de Derecho de Autor juega un rol fundamental en materia del cumplimiento de la ley de Derecho de Autor con este eje dentro del Plan Estratégico buscamos generar las acciones necesarias para que los actores claves se vean beneficiados con lo contemplado en la ley, reglamento y los acuerdos internacionales.

3. Posicionamiento del Concepto del Derecho de Autor

El conocimiento de la ley Derecho de Autor es fundamental para dar fiel cumplimiento a lo contemplado en la misma y en los Acuerdos Internacionales; para cuantificar el valor que aporta el sector creativo tanto a nivel local como internacional.

11.3 Matriz de planificación del PEI ONDA 2022-2024

Eje estratégico 1: Fortalecimiento Institucional y Ecosistema de la ley de Derecho de Autor

Objetivo Estratégico 1.1 Desarrollar el talento humano

Resultados Estratégicos

1.OE1. R1	Diseñado y puesto en marcha plan de capacitación técnica especializada en derecho de autor
1.OE1. R2	Diseñado el plan de suplencia de personal, pasantías y ruta para ser empleado de carrera en la ONDA
1.OE1. R3	Diseñado al programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP
1.OE1. R4	Gestionados los convenios interinstitucionales e internacionales con el objetivo de fortalecer las capacitaciones al personal interno
1.OE1. R5	Clima organizacional Asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2022-2024

Objetivo Estratégico 1.2 Proveer de las herramientas tecnológicas, técnicas y estratégicas a la ONDA para el cumplimiento ágil de los servicios que ofrece

Resultados Estratégicos

1.OE2. R6	Creado observatorio de observancia de la ley de derecho de autor
1.OE2. R7	Elaboración y monitoreo de planes institucionales
1.OE2. R8	Implementado modelo de gestión de calidad
1.OE2. R9	Fomentado el uso de las TICs para el fortalecimiento institucional y la agilidad de los tramites de los servicios de la ONDA
1.OE2. R10	Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA

1.OE2. R11	Mejorado la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA
1.OE2. R12	Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación
1.OE2. R13	Diseñada política de responsabilidad social corporativa

Objetivo Estratégico 1.3	Garantizar los servicios de la ONDA para los actores del ecosistema
---------------------------------	---

Resultados Estratégicos

1.OE3. R14	Formulado proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor
1.OE3. R15	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA
1.OE3. R16	Creadas las alternativas para facilitar el registro de obras de extranjeros y dominicanos en el exterior
1.OE3. R17	Fomentado el apoyo técnico para la fiscalización y la creación de sociedades de gestión
1.OE3. R18	Fomentado el uso del servicio de resolución alterna de conflictos
1.OE3. R19	Fomentada la orientación y asistencia jurídica

Objetivo Estratégico 1.4	Articular la ONDA con actores públicos y privados
---------------------------------	---

Resultados Estratégicos

1.OE4. R20	Evaluado el alcance de los indicadores de los convenios
1.OE4. R21	Fomentado la promoción de la copia privada
1.OE4. R22	Gestionados acuerdos para el acceso a recursos de cooperación internacional y capacitaciones técnicas
1.OE4. R23	Gestionados acuerdos interinstitucionales para promover el uso de los servicios a los actores del ecosistema de la ley
1.OE4. R24	Gestionados acuerdos para combatir la piratería

Eje Estratégico 2: Observancia del Derecho de Autor

Objetivo Estratégico 2.1 Preservar el contenido creativo para su explotación comercial

Resultados Estratégicos

2.OE1. R25	Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras (depósito legal)
2.OE1. R26	Diseñado plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva
2.OE1. R27	Diseñada una ruta para orientar y promover la normativa y seguridad jurídica de los grupos de interés
2.OE1. R28	Diseñada una ruta de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería
2.OE1. R29	Diseñado programa de capacitación del régimen sancionador de la ley de derecho de autor
2.OE1. R30	Entregados los informes de la lista 301, de reportes técnicos para el MIREX, MICM y OMPI

Objetivo Estratégico 2.2 Cumplimiento de los acuerdos internacionales

Resultados Estratégicos

2.OE2. R31	Diseñada hoja de ruta operativa de cada acuerdo para identificar la posición del país en el cumplimiento del acuerdo internacional
2.OE2. R32	Plan de adecuación de la ley derecho de autor al derecho de comercial y a las normas administrativas locales
2.OE2. R33	Presencia en los foros internacionales

Objetivo Estratégico 2.3

Garantizar el cumplimiento de la ley de Derecho de Autor

Resultados Estratégicos

2.OE3. R34	Gestionado acuerdos a nivel regional para intercambio de experiencias y formación técnica con impacto en los trabajos de combate de la piratería
2.OE3. R35	Creado protocolo para la regulación de los entornos nuevos de creatividad e innovación
2.OE3. R36	Diseñado el plan para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva
2.OE3. R37	Integrados los registros de obras y sujetos obligados en procesos de formalización de las empresas, políticas públicas para incentivar sectores y acceso a crédito entre otros
2.OE3. R38	Articulación para la adecuación legislativa y la persecución a la piratería
2.OE3. R39	Creado contenido especializado para formar técnicos expertos en inspección y peritaje de obras
2.OE3. R40	Fortalecido el rol que juega la unidad de investigación y peritaje en las operaciones de la Unidad de Propiedad Intelectual de la Procuraduría General de la República y los tribunales

Eje Estratégico 3: Posicionamiento del concepto de Derecho de Autor

Objetivo Estratégico 3.1

Democratizar el derecho de autor

Resultados Estratégicos

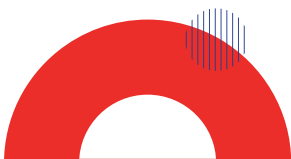
3.OE1. R41	Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas
3.OE1. R42	Diseñada e Implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA como garante del derecho de autor
3.OE1. R43	Creación de contenido informativo sobre la ley de derecho de autor y la ONDA especializado en cada industria creativa

3.OE1. R44	Integración en espacio de conversación de los sectores de las industrias creativas
3.OE1. R45	Promocionado el centro de documentación para la consulta de textos bibliográficos sobre Propiedad Intelectual
3.OE1. R46	Diseñada la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor

Objetivo Estratégico 3.2	Fomentar capacitaciones y especializaciones en derecho de autor
---------------------------------	---

Resultados Estratégicos

3.OE2. R47	Fortalecida la oferta académica del Centro de capacitación
3.OE2. R48	Fomentada la investigación y la integración en la malla curricular en todas las carreras la materia de derecho de autor



Matriz PEI ONDA 2022-2024

		Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.									
Eje END		3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.									
Objetivo General de la END		3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.									
Objetivo Específico de la END		3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y e									
Línea de Acción de la END		Política 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional									
Política Prioritaria del PNPSP		Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.									
Impacto de la Política		Mejorada la calidad de los servicios públicos									
Denominación Resultados PNPSP		E1.Fortalecimiento Institucional y del ecosistema de la ley de Derecho de Autor									
Eje Estratégico PEI		OE1.Desarrollar el Talento Humano									
Objetivo Estratégico PEI		ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas									
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado		ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas									
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
1.OE1. R1 Diseñado y Puesto en marcha plan de capacitación técnica especializada en derecho de autor	Porcentaje de empleados del grupo ocupacional 1 al 5 impactados	2021	96%	96%	100%	100%	Empleados del grupo ocupacional 1 al 5 impactados	Porcentaje de empleados del grupo ocupacional 1 al 5 impactados	fotos, lista de participación, videos, informe	Centro de Capacitación	Recursos Humanos
	Cantidad de eventos formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	2021	22	25	25	25	Eventos formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	Cantidad de eventos formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	fotos, lista de participación, videos, informe	Centro de Capacitación	Recursos Humanos
1.OE1. R2 Diseñado el plan de suplencia de personal, pasantías y ruta para ser empleado de carrera en la ONDA	Porcentaje de diseño de plan de suplencia de personal, pasantías y de carrera administrativa	2021	0	33%	33%	33%	Plan de suplencia de personal, pasantías y de carrera administrativa	Entrega de plan de suplencia de personal, pasantías y de carrera administrativa	Plan Aprobado e informe final	Recursos Humanos	Planificación y Desarrollo
	Cantidad de estudiantes impactado el programa de pasantías	2021	19	2	10	15	Estudiantes impactado el programa de pasantías	Cantidad de estudiantes impactado el programa de pasantías	fotos, lista de participación, videos, informe	Recursos Humanos	Planificación y Desarrollo
	Cantidad de personal impactado con los programas de Suplencia	2021	0	0	5	5	Personal impactado con los programas de suplencia	Cantidad de personal impactado con los programas de suplencia	fotos, lista de participación, videos, informe	Recursos Humanos	Planificación y Desarrollo
	Cantidad de personal impactado con los programas de Carrera Administrativa	2021	2	0	2	2	Personal impactado con los programas de carrera administrativa	Cantidad de personal impactado con los programas de carrera administrativa	fotos, lista de participación, videos, informe	Recursos Humanos	Planificación y Desarrollo
1.OE1. R3 Diseñado al programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP	Un Programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP	2021	0	0	1	0	Programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP	Programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP	Plan Aprobado e informe final	Planificación y Desarrollo; Recursos Humanos	Financiero y Administrativo
	Frecuencia de alcance de los indicadores	2021	0	0	1	1	Alcance de los indicadores	Frecuencia de alcance de los indicadores	Informe final	Áreas Sustantivas y de Apoyo	Planificación y Desarrollo; Recursos Humanos; Financiero y Administrativo
1.OE1. R4 Gestionados los convenios interinstitucionales e internacionales con el objetivo de fortalecer las capacitaciones al personal interno.	Cantidad de convenios interinstitucionales	2021	1	4	4	4	Convenios interinstitucionales	Cantidad de convenios interinstitucionales	Convenios, planes de acción, fotos y videos	Relaciones Interinstitucionales y Áreas Sustantivas	Planificación y Desarrollo; Recursos Humanos
	Cantidad de convenios internacionales	2021	5	0	1	1	Convenios internacionales	Cantidad de convenios internacionales	Convenios, planes de acción, fotos y videos	Relaciones Interinstitucionales y Áreas Sustantivas	Planificación y Desarrollo; Recursos Humanos
	Porcentaje de empleados impactados	2021	10%	10%	15%	15%	Empleados por grupo ocupacional	Cantidad de empleados por grupo ocupacional	Convenios, planes de acción, fotos y videos	Relaciones Interinstitucionales y Áreas Sustantivas	Planificación y Desarrollo; Recursos Humanos
1.OE1. R5 Clima organizacional asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2022-2024	Frecuencia de monitoreo anual de la estructura organizativa	2021	0	1	1	1	Monitoreo anual de la estructura organizativa	Frecuencia de monitoreo anual de la estructura organizativa	Informe final	Planificación y Desarrollo	Dirección General; Recursos Humanos y Áreas Sustantivas
	Cantidad de actividades de integración	2021	0	1	2	2	Actividades de integración	Cantidad de actividades de integración	fotos, lista de participación, videos, informe	Recursos Humanos	Dirección General
	Cantidad de Informes de evaluación de desempeño anual	2021	0	1	1	1	Informes de evaluación de desempeño anual	Cantidad de informes de evaluación de desempeño anual	Informe final	Recursos Humanos	Dirección General, Áreas de Apoyo y Áreas Sustantivas

Eje END							Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.				
Objetivo General de la END							3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.				
Objetivo Específico de la END							3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.				
Línea de Acción de la END							3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo				
Política Prioritaria del PNPSP							Política 16 Hacia un Estado Moderno e Institucional				
Impacto de la Política							Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.				
Denominación Resultados PNPSP							Aumentada el uso de las TIC y el e-GOB en las instituciones del Gobierno Central y gobierno local				
Eje Estratégico PEI							E1 Fortalecimiento Institucional y de ecosistema de la ley de Derecho de Autor				
Objetivo Estratégico PEI							OE2 Proveer de las herramientas tecnológicas, técnicas y estratégicas a la ONDA para el cumplimiento ágil de los servicios				
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado							ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
1.OE2. R6 Creado observatorio de la ley de derecho de autor	Porcentaje de avance del observatorio de la ley de derecho de autor	2021	0	0	0	1	Observatorio de la ley de derecho de autor	Porcentaje de avance del observatorio de la ley de derecho de autor	Informes, Landing page	Centro de Capacitación	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R7 Elaboración y monitoreo de planes institucionales	Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2025-2029	2021	0	0	0	1	Plan Estratégico Institucional 2025-2029	Porcentaje Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2025-2029	Plan aprobado	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Elaboración y Seguimiento de Planes Operativos Anuales	2021	0	1	1	1	Elaboración y seguimiento de Planes Operativos Anuales	Elaboración y Seguimiento de Planes Operativos Anuales	Plan aprobado	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Elaboración anual de informes de seguimiento	2021	2	4	4	4	Elaboración anual de informes de seguimiento	Elaboración anual de informes de seguimiento	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Elaboración anual de memorias institucionales	2021	2	2	2	2	Elaboración anual de memorias institucionales	Elaboración anual de memorias institucionales	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R8 Implementado modelo de gestión de calidad	Cantidad de autodiagnósticos realizados al año	2021	1	1	1	1	Autodiagnósticos realizados al año	Cantidad de autodiagnósticos realizados al año	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Cantidad de planes de mejora al año	2021	1	1	1	1	Planes de mejora al año	Cantidad de planes de mejora al año	informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Cantidad de informes de ejecución de planes de mejora al año	2021	2	2	2	2	Informes de ejecución de planes de mejora al año	Cantidad de informes de ejecución de planes de mejora al año	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R9 Fomentado el uso de las TICs para el fortalecimiento institucional y la agilidad de los trámites de los servicios de la ONDA	Sistema de automatización de todas registros obras artísticas, literarias y	2021	0	0	0	1	Sistema de automatización de todas registros obras artísticas, literarias y	Sistema de automatización de todas registros obras artísticas, literarias y	Proceso de compras, informe	TICs	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Adquisición de equipamientos tecnológicos y telecomunicaciones	2021	0	0	0	1	Adquisición de equipamientos tecnológicos y telecomunicaciones	Adquisición de equipamientos tecnológicos y telecomunicaciones	Proceso de compras, informe	TICs	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R10 Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA	Licenciamiento de softwares y aplicaciones	2021	0	0	0	1	Licenciamiento de softwares y aplicaciones	Licenciamiento de softwares y aplicaciones	Proceso de compras, informe	TICs	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Porcentaje de acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas	2021	100%	100%	100%	100%	Acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas	Porcentaje de acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas	informe	División de Servicios Generales	Departamento Administrativo y Financiero
	Porcentaje de solicitudes de transporte atendidas	2021	100%	100%	100%	100%	Solicitudes de transporte atendidas	Porcentaje de solicitudes de transporte atendidas	informe	División de Servicios Generales	Departamento Administrativo y Financiero
	Porcentaje de Solicitudes a TIC atendidas	2021	100%	100%	100%	100%	Solicitudes a TIC atendidas	Porcentaje de solicitudes a TIC atendidas	informe	TICs	TICs
1.OE2. R11 Mejorado la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA	Presentación y ejecución asertiva de Plan de Compras Anual	2021	1	1	1	1	Plan de Compras Anual	Plan de Compras Anual	Informe	Financiero y Administrativo	Planificación y Desarrollo
	Presentación y ejecución asertiva de Presupuesto Anual	2021	1	1	1	1	Presupuesto Anual	Presupuesto Anual	Informe	Financiero y Administrativo	Planificación y Desarrollo
1.OE2. R12 Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	2021	0	0	1	0	Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Recursos Humanos
1.OE2. R13 Diseñada Política de Responsabilidad Social Corporativa	Diseño de Política de Responsabilidad Social Corporativa	2021	0	0	1	0	Política de Responsabilidad Social Corporativa	Diseño de Política de Responsabilidad Social Corporativa	Documento	Planificación y Desarrollo	Dirección General



Eje END						Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta en forma competitiva en la economía global.					
Objetivo General de la END						3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.					
Objetivo Específico de la END						3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.					
Línea de Acción de la END						3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de la Política 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional					
Política Prioritaria del PNPS						Política 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional					
Impacto de la Política						Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.					
Denominación Resultados PNPS						Aumentada el uso de las TIC y el e-GOB en las instituciones del Gobierno Central y gobierno local					
Eje Estratégico PEI						E.1 Fortalecimiento Institucional y de ecosistema de la ley de Derecho de Autor					
Objetivo Estratégico PEI						OE2. Proveer de las herramientas tecnológicas, técnicas y estratégicas a la ONDA para el cumplimiento ágil de los servicios					
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado						ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas					
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
1.OE2. R6 Creado observatorio de la ley de derecho de autor	Porcentaje de avance del observatorio de la ley de derecho de autor	2021	0	0	0	1	Observatorio de la ley de derecho de autor	Porcentaje de avance del observatorio de la ley de derecho de autor	Informes, Landing page	Centro de Capacitación	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R7 Elaboración y monitoreo de planes institucionales	Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2025-2029	2021	0	0	0	1	Plan Estratégico Institucional 2025-2029	Porcentaje de Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2025-2029	Plan aprobado	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Elaboración y Seguimiento de Planes Operativos Anuales	2021	0	1	1	1	Elaboración y seguimiento de Planes Operativos Anuales	Elaboración y Seguimiento de Planes Operativos Anuales	Plan aprobado	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Elaboración anual de informes de seguimiento	2021	2	4	4	4	Elaboración anual de informes de seguimiento	Elaboración anual de informes de seguimiento	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Elaboración anual de memorias institucionales	2021	2	2	2	2	Elaboración anual de memorias institucionales	Elaboración anual de memorias institucionales	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R8 Implementado modelo de gestión de calidad	Cantidad de autodiagnósticos realizados al año	2021	1	1	1	1	Autodiagnósticos realizados al año	Cantidad de autodiagnósticos realizados al año	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Cantidad de planes de mejora al año	2021	1	1	1	1	Planes de mejora al año	Cantidad de planes de mejora al año	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Cantidad de informes de ejecución de planes de mejora al año	2021	2	2	2	2	Informes de ejecución de planes de mejora al año	Cantidad de informes de ejecución de planes de mejora al año	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R9 Fomentado el uso de las TICs para el fortalecimiento institucional y la agilidad de los trámites de los servicios de la ONDA	Sistema de automatización de todas registros obras artísticas, literarias y científicas	2021	0	0	0	1	Sistema de automatización de todas registros obras artísticas, literarias y científicas	Sistema de automatización de todas registros obras artísticas, literarias y científicas	Proceso de compras, informe	TICs	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Adquisición de equipamientos tecnológicos y telecomunicaciones	2021	0	0	0	1	Adquisición de equipamientos tecnológicos y telecomunicaciones	Adquisición de equipamientos tecnológicos y telecomunicaciones	Proceso de compras, informe	TICs	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Licenciamiento de softwares y aplicaciones	2021	0	0	0	1	Licenciamiento de softwares y aplicaciones	Licenciamiento de softwares y aplicaciones	Proceso de compras, informe	TICs	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE2. R10 Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA	Porcentaje de acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas	2021	100%	100%	100%	100%	Acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas	Porcentaje de acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas	Informe	División de Servicios Generales	Departamento Administrativo y Financiero
	Porcentaje de solicitudes de transporte atendidas	2021	100%	100%	100%	100%	Solicitudes de transporte atendidas	Porcentaje de solicitudes de transporte atendidas	Informe	División de Servicios Generales	Departamento Administrativo y Financiero
	Porcentaje de Solicitudes a TIC atendidas	2021	100%	100%	100%	100%	Solicitudes a TIC atendidas	Porcentaje de solicitudes a TIC atendidas	Informe	TICs	TICs
1.OE2. R11 Mejorado la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA	Presentación y ejecución asertiva de Plan de Compras Anual	2021	1	1	1	1	Plan de Compras Anual	Plan de Compras Anual	Informe	Financiero y Administrativo	Planificación y Desarrollo
	Presentación y ejecución asertiva de Presupuesto Anual	2021	1	1	1	1	Presupuesto Anual	Presupuesto Anual	Informe	Financiero y Administrativo	Planificación y Desarrollo
1.OE2. R12 Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	2021	0	0	1	0	Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Recursos Humanos
1.OE2. R13 Diseñada Política de Responsabilidad Social Corporativa	Diseño de Política de Responsabilidad Social Corporativa	2021	0	0	1	0	Política de Responsabilidad Social Corporativa	Diseño de Política de Responsabilidad Social Corporativa	Documento	Planificación y Desarrollo	Dirección General

Eje END							Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.				
Objetivo General de la END							3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.				
Objetivo Específico de la END							3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.				
Línea de Acción de la END							3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación				
Política Prioritaria del PNPSP							Política 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional				
Impacto de la Política							Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.				
Denominación Resultados PNPSP							Mejorada la calidad de los servicios públicos				
Eje Estratégico PEI							E1 Fortalecimiento Institucional y de ecosistema de la ley de Derecho de Autor				
Objetivo Estratégico PEI							OE3. Garantizar los servicios de la ONDA para los actores del ecosistema				
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado							ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
1.OE3. R14 Formulado proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor	Diseño y puesta en marcha de proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor	2021	0	0	1	0	Diseño y puesta en marcha de proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor	Proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor	Proyecto Aprobado, Informe de avance de ejecución	Áreas Sustantivas	Dirección General; Planificación y Desarrollo
1.OE3. R15 Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Aumento del porcentaje de encuestas de satisfacción al cliente	2021	80%	90%	95%	96%	Encuestas de satisfacción al cliente	Porcentaje de encuestas de satisfacción al cliente	Informe	Atención al Usuario y Registro	Áreas Sustantivas de la Institución
	Aumento el porcentaje inserción de sujetos obligados	2021	21%	40%	60%	80%	Servicios de registro de sujetos obligados	Porcentaje acceso a servicios de registro de sujetos obligados	Informe	Atención al Usuario y Inspectoría	Áreas Sustantivas de la Institución
	Porcentaje aumento de registros obras	2021	50%	50%	50%	50%	Registros de obras	Porcentaje aumento de registros de obras	Informe	Centro de Capacitación y Sociedades de Gestión	Áreas Sustantivas de la Institución
	Frecuencia del uso de los servicios del Dpto. de Resolución Alternativa de Conflictos	2021	44	50	50	50	Uso de los servicios del Dpto. de Resolución Alternativa de Conflictos	Frecuencia de uso de los servicios del Dpto. de Resolución Alternativa de Conflictos	Informe, fotos	Resolucion Alternativa de Conflictos	Áreas Sustantivas de la Institución
	Porcentaje Aumento del uso de los servicios del Dpto. Orientación y Asistencia Jurídica	2021	100%	100%	100%	100%	Uso de los servicios del Dpto. Orientación y Asistencia Jurídica	Frecuencia de Uso de los servicios del Dpto. Orientación y Asistencia Jurídica	Informe, fotos	Atención al Usuario y Registro	Áreas Sustantivas de la Institución
	Aumento del porcentaje uso de los servicios de Investigación y Peritaje	2021	20%	30%	30%	30%	Uso de los servicios de Investigación y Peritaje	Frecuencia de uso de los servicios de Investigación y Peritaje	Informe, fotos	Investigación y Peritaje	Áreas Sustantivas de la Institución
	Aumento al acceso del servicio de Centro de Capacitación	2021	20%	30%	50%	60%	Inspecciones de parte y oficio	Aumento de porcentaje de las Inspecciones de parte y oficio	Informe	Inspectoría	Áreas Sustantivas de la Institución
1.OE3. R16 Creadas las alternativas para facilitar el acceso al registro de Obras de extranjeros y de dominicanos en el exterior	Cantidad de registros de obras extranjeras	2021	0	0	0	1	Proceso de registro de obras en el extranjero y de dominicanos en el exterior	Porcentaje de avance del proceso de registro de obras en el extranjero y de dominicanos en el exterior	Informe	Planificación y Desarrollo	Atención al Usuario y Registro
	Cantidad de dominicanos en la diáspora que Registran Obras en Rep. Dominicana	2021	0	0	10	10	Registros de obras extranjeras	Cantidad de registros de obras extranjeras	Informe	Atención al Usuario y Registro	Áreas Sustantivas de la Institución
	Cantidad de sociedades de gestión colectiva registradas	2021	6	8	9	10	Dominicanos en la diáspora que Registran Obras en Rep. Dominicana	Cantidad de dominicanos que Registran Obras en Rep. Dominicana	Informe	Atención al Usuario y Registro	Áreas Sustantivas de la Institución
1.OE3. R17 Fomentado el apoyo técnico para la fiscalización y la creación de sociedades de gestión por colectivos creativos	Cantidad de sociedades de gestión colectiva registradas	2021	6	8	9	10	Sociedades de gestión colectiva registradas	Cantidad de sociedades de gestión colectiva registradas	Informe	Sociedad de Gestión Colectiva	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Cantidad de sociedades de gestión colectiva asistidas	2021	5	6	9	10	Sociedades de gestión colectiva asistidas	Cantidad de sociedades de gestión colectiva asistidas	Informe	Sociedad de Gestión Colectiva	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Aumento de la frecuencia de fiscalización de las de sociedades de gestión colectiva	2021	10%	15%	20%	30%	Sociedades de gestión colectiva registradas	Cantidad de sociedades de gestión registradas	Informe	Sociedad de Gestión Colectiva	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
	Cantidad de capacitaciones de buenas prácticas en la Administración de una Sociedad de Gestión tanto para personal técnico de la ONDA como para la sociedad de gestión	2021	3	5	10	15	Capacitaciones de buenas prácticas en la Administración de una sociedad de gestión tanto para personal técnico de la ONDA como para la sociedad de gestión colectiva	Cantidad de Capacitaciones de buenas prácticas en la Administración de una sociedad de gestión tanto para personal técnico de la ONDA como para la sociedad de gestión colectiva	Cronograma de capacitaciones, hojas de participación, fotos, videos	Centro de Capacitación	Dirección General, Áreas Sustantivas y Áreas de Apoyo
1.OE3. R18 Fomentado el uso del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	Programa de contratación y capacitación de personal técnico para la fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	2021	0	0	1	0	Programa de contratación y capacitación de personal técnico para la Fiscalización de las Sociedades de gestión colectiva	Programa de contratación y capacitación de personal técnico para la Fiscalización de las Sociedades de gestión colectiva	Informe, programa, fotos	Sociedad de Gestión Colectiva	Recursos Humanos
	Campaña de promoción del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	2021	0	0	1	0	Campaña de promoción del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	Campaña de promoción del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	Informe, fotos, campaña	Comunicaciones y Resolución Alternativa de Conflictos	Atención al Usuario y areas Sustantivas
	Aumento de la cantidad de Actos de Acuerdos logrados	2021	10%	20%	25%	25%	Actos de Acuerdos logrados	Aumento de la cantidad de Actos de Acuerdos logrados	Informes	Resolucion Alternativa de Conflictos	Areas Sustantivas
	Aumento de las Vistas Consiliatorias	2021	10%	20%	25%	25%	Vistas Consiliatorias	Aumento de las Vistas Consiliatorias	Informes	Resolucion Alternativa de Conflictos	Areas Sustantivas
	Aumento del servicio del Arbitraje	2021	10%	20%	25%	25%	Servicio del Arbitraje	Aumento del servicio del Arbitraje	Informes	Resolucion Alternativa de Conflictos	Areas Sustantivas

1.OE3. R19 Fomentada la orientación y asistencia Jurídica	Campaña de promoción del servicio de Asistencia Jurídica	2021	0	0	1	0	Campaña de promoción del servicio de Asistencia Jurídica	Campaña de promoción del servicio de Asistencia Jurídica	Informe y campaña	Comunicación y Jurídico	Atención al Usuario y áreas Sustantivas
	Aumento de la cantidad de Asistencias ejecutadas	2021	10%	20%	25%	25%	Aumento de la cantidad de asistencias ejecutadas	Aumento de la cantidad de asistencias ejecutadas	Informe	Jurídico	Áreas Sustantivas

Eje END							Objetivo General de la END						
Objetivo Específico de la END							Objetivo Específico de la END						
Línea de Acción de la END							Línea de Acción de la END						
Política Prioritaria del PNPSP							Política Prioritaria del PNPSP						
Impacto de la Política							Impacto de la Política						
Denominación Resultados PNPSP							Denominación Resultados PNPSP						
Eje Estratégico PEI							Eje Estratégico PEI						
Objetivo Estratégico PEI							Objetivo Estratégico PEI						
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado							Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado						
RESULTADOS		INDICADORES		LÍNEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
				AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
1.OE4. R20 Evaluado el alcance de los indicadores de los convenios	Plan de acción de cada Convenio	2021	0	0	1	1	Plan de acción de cada convenio	Cantidad de planes de acción de cada convenio	Informe y plan de acción		Relaciones Interinstitucionales	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Matriz de medición de alcance de cada convenio	2021	0	0	1	1	Matriz de medición de alcance de cada convenio	Cantidad de matrices de medición de alcance de cada convenio	Matrices		Relaciones Interinstitucionales	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
1.OE4. R21 Fomentado la promoción de la Copia Privada	Plan de Acción de Articulación de la CINDA para la promoción de Copia Privada	2021	0	0	1	0	Plan de acción de articulación de la CINDA para la promoción de Copia Privada	Plan de acción de articulación de la CINDA para la promoción de Copia Privada	Plan, informe, fotos		Sociedades de Gestión Colectiva	Dirección General, División de Relaciones Interinstitucionales, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
1.OE4. R22 Gestionados acuerdos para el acceso a recursos de Cooperación Internacional y capacitaciones técnicas	Cantidad de reuniones con organismos Bilaterales, Multilaterales e Instituciones homólogas a la CINDA	2021	20	22	25	25	Reuniones con organismos Bilaterales, Multilaterales e Instituciones homólogas a la CINDA	Cantidad de reuniones con organismos Bilaterales, Multilaterales e Instituciones homólogas a la CINDA	Minuta, informe y fotos		División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Cantidad de Acuerdos firmados con Instituciones homólogas a la CINDA en países de la región.	2021	3	0	4	4	Acuerdos firmados con Instituciones homólogas a la CINDA en países de la región	Cantidad de Acuerdos firmados con Instituciones homólogas a la CINDA en países de la región	Acuerdos		División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
1.OE4. R23 Gestionados acuerdos interinstitucionales para promover el uso de los servicios a los actores del ecosistema de la ley	Acuerdos con Institutos de formación en artes, cultura e industrias creativas (ITLA, ITSC, A&B Master...)	2021	0	0	1	0	Acuerdos con Institutos de formación en artes, cultura e industrias creativas (ITLA, ITSC, A&B Master...)	Acuerdos con Institutos de formación en artes, cultura e industrias creativas (ITLA, ITSC, A&B Master...)	Acuerdo, planes de acción, fotos y videos		Planificación y Desarrollo; División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General y áreas Sustantivas	
	Acuerdo con las academias para fomentar el uso de los servicios de la CINDA en las vicerrectorías académicas y Investigación e Innovación	2021	0	0	1	1	Acuerdo con las academias para fomentar el uso de los servicios de la CINDA en las vicerrectorías académicas y Investigación e Innovación	Acuerdo con las academias para fomentar el uso de los servicios de la CINDA en las vicerrectorías académicas y Investigación e Innovación	Acuerdo, planes de acción, fotos y videos		Planificación y Desarrollo; División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Cantidad de Acuerdos sector público y privado para integrar el registro de derecho de autor como parte del dossier de documento para aplicar a patrocinios y acceso a crédito	2021	0	1	5	5	Cantidad de Acuerdos sector público y privado para integrar el registro de derecho de autor como parte del dossier de documento para aplicar a patrocinios y acceso a crédito	Cantidad de Acuerdos sector público y privado para integrar el registro de derecho de autor como parte del dossier de documento para aplicar a patrocinios y acceso a crédito	Acuerdos, planes de acción, fotos y videos		Planificación y Desarrollo; División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
1.OE4. R24 Gestionados acuerdos para combatir la piratería	Acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para aumentar registros de usuarios y notificaciones a través del uso del contacto directo con las empresas formales	2021	0	0	1	0	Acuerdo con Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para aumentar registros de usuarios y notificaciones a través del uso del contacto directo con las empresas formales	Acuerdo con Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para aumentar registros de usuarios y notificaciones a través del uso del contacto directo con las empresas formales	Acuerdo, planes de acción, fotos y videos		División de Relaciones Interinstitucionales e Inspectoría	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Acuerdo con Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para la creación de la acción formativa para la formación de Peritos en Inspectoría de la Ley de Derecho de Autor	2021	0	0	1	0	Acuerdo con Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para la creación de la acción formativa para la formación de Peritos en Inspectoría de la Ley de Derecho de Autor	Acuerdo con Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para la creación de la acción formativa para la formación de Peritos en Inspectoría de la Ley de Derecho de Autor	Acuerdo, planes de acción, fotos y videos		División de Relaciones Interinstitucionales e Inspectoría	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Acuerdos con la Dirección General de Aduana, Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y Ministerio Público para fortalecer el proceder sancionador de la ley de Derecho de Autor	2021	1	0	1	1	Acuerdos con la Dirección General de Aduana, Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y Ministerio Público para fortalecer el proceder sancionador de la ley de Derecho de Autor	Acuerdos con la Dirección General de Aduana, Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y Ministerio Público para fortalecer el proceder sancionador de la ley de Derecho de Autor	Acuerdos, planes de acción, fotos y videos		División de Relaciones Interinstitucionales e Inspectoría	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Acuerdo con FEDOCAMARAS para la promoción y capacitación en las provincias en materia de Derechos de Autor y Conexos	2021	0	0	1	0	Acuerdo con FEDOCAMARAS para la promoción y capacitación en las provincias en materia de Derechos de Autor y Conexos	Acuerdo con FEDOCAMARAS para la promoción y capacitación en las provincias en materia de Derechos de Autor y Conexos	Acuerdos, planes de acción, fotos y videos		División de Relaciones Interinstitucionales e Inspectoría	Dirección General, Planificación y Desarrollo y áreas Sustantivas	
	Plan de acción para fortalecer el rol de la CINDA para la ejecución de la Estrategia de PI y de los compromisos de los acuerdos comerciales	2021	0	0	1	0	Plan de acción para fortalecer el rol de la CINDA para la ejecución de la Estrategia de PI y de los compromisos de los acuerdos comerciales	Plan de acción para fortalecer el rol de la CINDA para la ejecución de la Estrategia de PI y de los compromisos de los acuerdos comerciales	Plan, informe, fotos		Planificación y Desarrollo	Dirección General y áreas Sustantivas	

Eje END		Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.									
Objetivo General de la END		3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.									
Objetivo Específico de la END		3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.									
Línea de Acción de la END		3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual.									
Política Prioritaria del PNPSP		Política 21 El comercio: una actividad importante									
Impacto de la Política		Aumentada la capacidad competitiva del sector comercial, en un entorno articulado, innovador y ambientalmente sostenible									
Denominación Resultados PNPSP		Aumentada la diversificación de las exportaciones dominicanas en sectores potenciales									
Eje Estratégico PEI		E2. Observancia del Derecho de Autor									
Objetivo Estratégico PEI		OE1. Preservar el Contenido Creativo para su explotación comercial									
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado		ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura									
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
2.OE1.R25 Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras (Depósito legal)	Plan de trabajo para mejorar el repositorio digital y físico de las obras registradas (Depósito legal)	2021	0	0	0	1	Plan de trabajo para mejorar el repositorio digital y físico de las obras registradas	Porcentaje de diseño de Plan de trabajo para mejorar el repositorio digital y físico de las obras registradas	Informe y plan	Registro	Áreas Sustantivas
	Ruta para Fomentar el uso de las Obras de Dominio Público	2021	0	0	0	1	Ruta para Fomentar el uso de las obras de dominio público	Porcentaje de diseño de Ruta para Fomentar el uso de las obras de dominio público	Informe y Ruta	registro	Áreas Sustantivas
	Formulación del proceso de la publicación obras de dominio Público	2021	0	0	1	0	Formulación del proceso de la publicación obras de dominio Público	Formulación del proceso de la publicación obras de dominio Público	Informe y Proceso	Registro	Áreas Sustantivas
2.OE1.R26 Diseñado plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva	Plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva	2021	0	0	1	0	Plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva	Plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva	Fotos, hojas de participación e informe	Sociedades de Gestión; Centro de Capacitación	Comunicaciones y Centro de Capacitación, Investigación y Peritaje
	Cantidad de capacitaciones impartidas	2021	0	0	5	7	Cantidad de capacitaciones impartidas	Cantidad de capacitaciones impartidas	Fotos, hojas de participación e informe	Sociedades de Gestión; Centro de Capacitación	Comunicaciones y Centro de Capacitación, Investigación y Peritaje
	Cantidad de personas impactadas	2021	0	0	40	60	Cantidad de personas impactadas	Cantidad de personas impactadas	Informe	Sociedades de Gestión; Centro de Capacitación	Comunicaciones y Centro de Capacitación
2.OE1.R27 Diseñada una ruta para orientar y promover la normativa y seguridad jurídica de los grupos de interés	Ruta diseñada para orientar y promover la normativa y seguridad jurídica de los grupos de interés	2021	0	0	0	1	Ruta diseñada para orientar y promover las normas para preservar el cumplimiento y seguridad a los grupos de intereses	Porcentaje de crecimiento de la ruta	Informe y Ruta	Áreas Sustantivas	Comunicaciones y Centro de Capacitación, Investigación y Peritaje
	Plan de monitoreo de la ruta diseñada para orientar y promover la normativa y seguridad jurídica de los grupos de interés	2021	0	0	0	1	Plan de monitoreo de la ruta	Porcentaje de avance del plan de monitoreo de la Ruta	Informe y Plan	Planificación y Desarrollo	Comunicaciones, Centro de Capacitación, áreas sustantivas
	Cantidad de personal capacitado en acciones formativas	2021	0	0	30	10	Cantidad de personal capacitado en acciones formativas	Cantidad de personal capacitado en acciones formativas	Fotos, hojas de participación e informe	Planificación y Desarrollo; el Centro Capacitación	Comunicaciones, Centro de Capacitación, áreas sustantivas
2.OE1.R28 Diseñada una Ruta de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería	Diseñada ruta de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería	2021	0	0	0	1	Ruta diseñada de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería	Porcentaje de diseño de Ruta de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería	Informe y Ruta	Planificación y Desarrollo	Comunicaciones, Centro de Capacitación, áreas sustantivas
	Plan de monitoreo de la ruta diseñada para prevenir las infracción de obras protegidas y la piratería	2021	0	0	0	1	Plan de monitoreo de la ruta	Plan de monitoreo de la ruta	Plan	Planificación y Desarrollo	Comunicaciones, Centro de Capacitación, áreas sustantivas
	Cantidad de informes de seguimiento del combate a la piratería	2021	0	0	6	6	Informes de seguimiento del combate a la piratería	Cantidad de informes de seguimiento del combate a la piratería	Informes revisados	Planificación y Desarrollo	Comunicaciones, Centro de Capacitación, áreas sustantivas
2.OE1.R29 Diseñado programa de capacitación del régimen sancionador de la ley de derecho de autor	Programa de capacitación para personal técnico y actores del ecosistema	2021	0	0	1	0	Programa de capacitación para personal técnico y actores del ecosistema	Programa de capacitación para personal técnico y actores del ecosistema	Informe y Programa	Jurídico, Resolución Alternativa de Conflictos	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Cantidad de personal técnico capacitado	2021	0	0	20	30	Cantidad de personal técnico capacitado	Cantidad de personal técnico capacitado	Informe y fotos	Jurídico, Resolución Alternativa de Conflictos	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Cantidad de eventos realizados para los actores del ecosistema de la Ley	2021	0	0	2	2	Cantidad de eventos realizados para los actores del ecosistema de la Ley	Cantidad de eventos realizados para los actores del ecosistema de la Ley	Informe y fotos	Jurídico, Resolución Alternativa de Conflictos	Dirección General y Áreas Sustantivas
2.OE1.R30 Entregados los informes de la lista 301, de reportes técnicos para el MIREX, MICM y OMP	Reporte de acciones políticas pública y gubernamental	2021	1	1	1	1	Reporte de acciones políticas pública y gubernamental	Reporte de acciones políticas pública y gubernamental	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Planificación y Desarrollo
	Reporte para el MIREX	2021	1	1	1	1	Reporte para el MIREX	Reporte para el MIREX	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Planificación y Desarrollo
	Reporte de Acuerdos internacionales en materia comercial	2021	1	1	1	1	Reporte de acuerdos internacionales en materia comercial	Reporte de acuerdos internacionales en materia comercial	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Planificación y Desarrollo
	Reporte técnico de combate a la piratería	2021	1	1	1	1	Reporte técnico de combate a la piratería	Reporte técnico de combate a la piratería	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Planificación y Desarrollo
	Respuesta a exámenes de política comerciales	2021	1	1	1	1	Respuesta a exámenes de política comerciales	Respuesta a exámenes de política comerciales	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Planificación y Desarrollo

Eje END							Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.				
Objetivo General de la END							3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.				
Objetivo Específico de la END							3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.				
Línea de Acción de la END							3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual.				
Política Prioritaria del PNPSP							Política 21 El comercio: una actividad importante				
Impacto de la Política							Aumentada la capacidad competitiva del sector comercial, en un entorno articulado, innovador y ambientalmente sostenible				
Denominación Resultados PNPSP							Disminuido el contrabando				
Eje Estratégico PEI							E2. Observancia del Derecho de Autor				
Objetivo Estratégico PEI							OE2. Cumplimiento de los Acuerdos Internacionales				
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
2.OE2. R31 Diseñada hoja de ruta operativa de cada acuerdo para identificar la posición del país en el cumplimiento del acuerdo Internacionales	Porcentaje de implementación de Mapeo y Articulación de actores claves del cumplimiento	2021	10%	10%	20%	30%	Mapeo y Articulación de actores claves del cumplimiento	Porcentaje de implementación de mapeo y articulación de actores claves del cumplimiento	Informes, minutas y fotos	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Plan de seguimiento interinstitucional	2021	0	0	1	0	Plan de seguimiento interinstitucional	Plan de seguimiento interinstitucional	Informe y Plan	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Cantidad de informes de seguimiento del alcance de los convenios Internacionales	2021	0	0	2	2	Informes de seguimiento del alcance de los convenios internacionales	Cantidad de informes de seguimiento del alcance de los convenios internacionales	Informes	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Cantidad de exportadores de las industrias creativas impactadas	2021	0	0	10	8	Exportadores de las industrias creativas impactadas	Cantidad de exportadores de las industrias creativas impactadas	Informes, minutas y fotos	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Áreas Sustantivas
2.OE2. R32 Plan de adecuación de la ley derecho de autor al derecho de comercial y a las normas administrativas locales	Cantidad de reuniones técnicas para el diseño del plan de adecuación de la Ley Derecho de Autor con relación de los Acuerdos Internacionales	2021	0	0	8	2	Reuniones técnicas para el diseño del plan de adecuación de la ley derecho de autor con relación de los acuerdos internacionales	Cantidad reuniones técnicas para el diseño del plan de adecuación de la ley derecho de autor con relación de los acuerdos internacionales	Informes, minutas y fotos	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Relaciones Interinstitucionales y Áreas Sustantivas
	Presentación de plan de adecuación	2021	0	0	0	1	Presentación de plan de adecuación	Presentación de plan de adecuación	Informe y Plan	Planificación y Desarrollo	Dirección General, Relaciones Interinstitucionales y Áreas Sustantivas
2.OE2. R33 Presencia en los foros internacionales	Cantidad de foros internacionales visitados	2021	10	12	14	14	Foros internacionales visitados	Cantidad de foros internacionales visitados	Fotos y videos	División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Cantidad de iniciativas surgidas a partir de la participación en los foros	2021	2	3	4	4	Iniciativas surgidas a partir de la participación en los foros	Cantidad de iniciativas surgidas a partir de la participación en los foros	Informe	División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General y Áreas Sustantivas

Eje END							Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.				
Objetivo General de la END							3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.				
Objetivo Específico de la END							3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.				
Línea de Acción de la END							3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual.				
Política Prioritaria del PNPSP							Política 21 El comercio: una actividad importante				
Impacto de la Política							Aumentada la capacidad competitiva del sector comercial, en un entorno articulado, innovador y ambientalmente sostenible				
Denominación Resultados PNPSP							Aumentada la apertura comercial; Disminuida la informalidad en el comercio				
Eje Estratégico PEI							E2. Observancia del Derecho de Autor				
Objetivo Estratégico PEI							OE3. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Derecho de Autor				
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado							ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura				
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
2.OE3. R34 Gestionado acuerdos a nivel regional para intercambio de experiencias y formación técnica con impacto en los trabajos de combate de la piratería	Acuerdo con países de la región para diseñar estrategia de combate a la piratería	2021	0	0	1	1	Acuerdo con países de la región para diseñar estrategia de combate a la piratería	Cantidad de Acuerdo con países de la región para diseñar estrategia de combate a la piratería	Acuerdo, fotos y videos	División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General y Áreas Sustantivas
	Acuerdo con los países de la región para intercambio de experiencia de los equipos de inspectoría	2021	0	0	1	1	Acuerdo con los países de la región para intercambio de experiencia de los equipos de inspectoría	Cantidad de acuerdo con los países de la región para intercambio de experiencia de los equipos de inspectoría	Acuerdo, fotos y videos	División de Relaciones Interinstitucionales	Dirección General y Áreas Sustantivas
2.OE3. R35 Creado protocolo para la regulación de los entornos nuevos de Creatividad e Innovación	Protocolo creado y puesto en marcha para la regulación de los entornos nuevos de creatividad e innovación	2021	0	0	0	1	Protocolo creado y puesto en marcha para la regulación de los entornos nuevos de creatividad e innovación	Porcentaje de crecimiento del diseño y puesta en marcha para la regulación de los entornos nuevos de creatividad e innovación	Informe y Protocolo	Planificación y Desarrollo	Dirección General y todas las áreas sustantivas a nivel general
	Plan de monitorio del protocolo	2021	0	0	0	1	Plan de monitorio del protocolo	Plan de monitorio del protocolo	Informe y Plan	Planificación y Desarrollo	Dirección General y todas las áreas sustantivas a nivel general
	Creación de división de seguimiento a los productos nuevos e innovación en el Derecho de Autor	2021	0	0	1	0	División de seguimiento a los productos nuevos e innovación en el Derecho de Autor	Creación de división de seguimiento a los productos nuevos e innovación en el Derecho de Autor	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Recursos Humanos
2.OE3. R36 Diseñado el plan para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	Cantidad de sectores impactados por los nuevos protocolos	2021	0	0	3	2	Sectores impactados por los nuevos protocolos	Cantidad de sectores impactados por los nuevos protocolos	Informe, minutas y hojas de participación	Planificación y Desarrollo	Dirección General y todas las áreas sustantivas a nivel general
	Plan diseñado y puesto en marcha para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	2021	0	0	1	0	Plan diseñado y puesto en marcha para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	Porcentaje de diseño de Plan y puesta en marcha para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	Informe y plan	Planificación y Desarrollo	Dirección General y todas las áreas sustantivas a nivel general
	Cantidad de capacitaciones al personal técnico de la ONDA	2021	0	0	4	2	Capacitaciones al personal técnico de la ONDA	Cantidad de capacitaciones al personal técnico de la ONDA	Informe, hojas de participación y fotos	Planificación y Desarrollo	Dirección General y todas las áreas sustantivas a nivel general
	Informes de cumplimiento de plan	2021	0	0	4	4	Informes de cumplimiento de plan	Cantidad de Informes de cumplimiento de plan	Informe	Planificación y Desarrollo	Dirección General y Todas las áreas sustantivas a nivel general

3.OE1.R44 Integración en espacio de conversación de los sectores de las Industrias creativas	Participación en conversatorios	2021	3	8	20	25	Participación en conversatorios	Frecuencia de participación en conversatorios	Informe y fotos	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Planificación y Desarrollo
	Participación en mesas técnicas sectoriales	2021	3	4	6	9	Participación en mesas técnicas sectoriales	Frecuencia de Participación en mesas técnicas sectoriales	Informe, fotos y hojas de participación	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Planificación y Desarrollo
	Conversatorios a estudiantes de TICs, bellas artes, cine, música, artesanía, sector agrícola, entre otros	2021	5	10	15	20	Conversatorios a estudiantes de TICs, bellas artes, cine, música, artesanía, sector agrícola, entre otros	Cantidad de conversatorios a estudiantes de TICs, bellas artes, cine, música, artesanía, sector agrícola, entre otros	Informe y fotos	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Planificación y Desarrollo
	Frecuencia de participación en ferias temáticas de las industrias creativas	2021	0	3	10	15	Participación en ferias temáticas de las industrias creativas	Frecuencia de participación en ferias temáticas de las industrias creativas	Informe y fotos	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Planificación y Desarrollo
	Frecuencia de participación en espacios de conversación del ecosistema de emprendimiento	2021	3	15	25	30	Participación en espacios de conversación del ecosistema de emprendimiento	Frecuencia de participación en espacios de conversación del ecosistema de emprendimiento	Informe y fotos	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Planificación y Desarrollo
3.OE1.R45 Promocionado el centro de documentación para la consulta de textos bibliográficos sobre Propiedad Intelectual	Cantidad de personas que consultan el centro	2021	0	5	50	100	Personas que consultan el centro	Cantidad de personas que consultan el centro	Informe	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Planificación y Desarrollo
3.OE1.R46 Diseñada la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor	Diseño de la Revista de Derecho de Autor	2021	0	0	1	0	Revista de derecho de autor	Diseño de la revista de derecho de autor	Revista	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Dirección General y Planificación y Desarrollo
	Diseño de boletín de actividades de la ONDA	2021	0	0	1	0	Boletín de actividades de la ONDA	Diseño de boletín de actividades de la ONDA	Boletín	Centro de Capacitación y Comunicaciones	Dirección General y Planificación y Desarrollo

Eje END							Tercer eje que procura: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.				
Objetivo General de la END							3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.				
Objetivo Específico de la END							3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-				
Línea de Acción de la END							3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual.				
Política Prioritaria del PNPSP							Política 21E1 comercio: una actividad importante				
Impacto de la Política							Aumentada la capacidad competitiva del sector comercial, en un entorno articulado, innovador y ambientalmente sostenible				
Denominación Resultados PNPSP							Aumentada la apertura comercial; Disminuida la informalidad en el comercio				
Eje Estratégico PEI							E.3. Posicionamiento del Concepto del Derecho de Autor				
Objetivo Estratégico PEI							OE2. Fomentar capacitaciones y especializaciones en derecho de autor				
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado							ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META AÑOS			PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
		AÑO	VALOR	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de Medida			
3.OE2.R47 Fortalecida la oferta académica del Centro de Capacitación	Cantidad de nuevas acciones formativas para nuevas tendencias del derecho de autor	2021	4	15	20	30	Nuevas acciones formativas para nuevas tendencias del derecho de autor	Cantidad de nuevas acciones formativas para nuevas tendencias del derecho de autor	Informe y documentación aprobada de las nuevas acciones formativas	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones
	Cantidad de nuevas propuestas de contenidos para industrias creativas	2021	0	8	15	20	Nuevas propuestas de contenidos para industrias creativas	Cantidad de nuevas propuestas de contenidos para industrias creativas	Informe y documentación aprobada de las nuevas propuestas de contenido	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones
	Cantidad de cursos especiales para las sociedades de gestión colectiva	2021	0	1	5	10	Cursos especiales para las sociedades de gestión colectiva	Cantidad de cursos especiales para las sociedades de gestión colectiva	Informe, fotos y hojas de participación	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones
3.OE2.R48 Fomentada la investigación y la integración en la malla curricular en todas las carreras la materia de derecho de autor	Cantidad de presentación de tesis y doctorados sobre la ley de Derecho de autor	2021	0	0	5	7	Presentación de tesis y doctorados sobre la ley de Derecho de autor	Cantidad de Presentación de tesis y doctorados sobre la ley de Derecho de autor	Informe, fotos y tesis	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones
	Diseño curricular de la materia de Derecho de autor en la carrera de Derecho	2021	0	0	3	7	Diseño curricular de la materia de derecho de autor en la carrera de Derecho	Porcentaje de avance del diseño curricular de la materia de derecho de autor en la carrera de Derecho	Informe	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones
	Diseño curricular de la materia de derecho de autor para todas las carreras	2021	0	0	3	7	Diseño curricular de la materia de derecho de autor para todas las carreras	Porcentaje de Avance del Diseño curricular de la materia de derecho de autor para todas las carreras	Informe	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones
	Cantidad de universidades de que integran el Derecho de autor como materia	2021	0	0	3	7	Universidades de que integran el derecho de autor como materia	Cantidad de universidades de que integran el derecho de autor como materia	Informe	Centro de Capacitación	Planificación y Desarrollo; Comunicaciones

